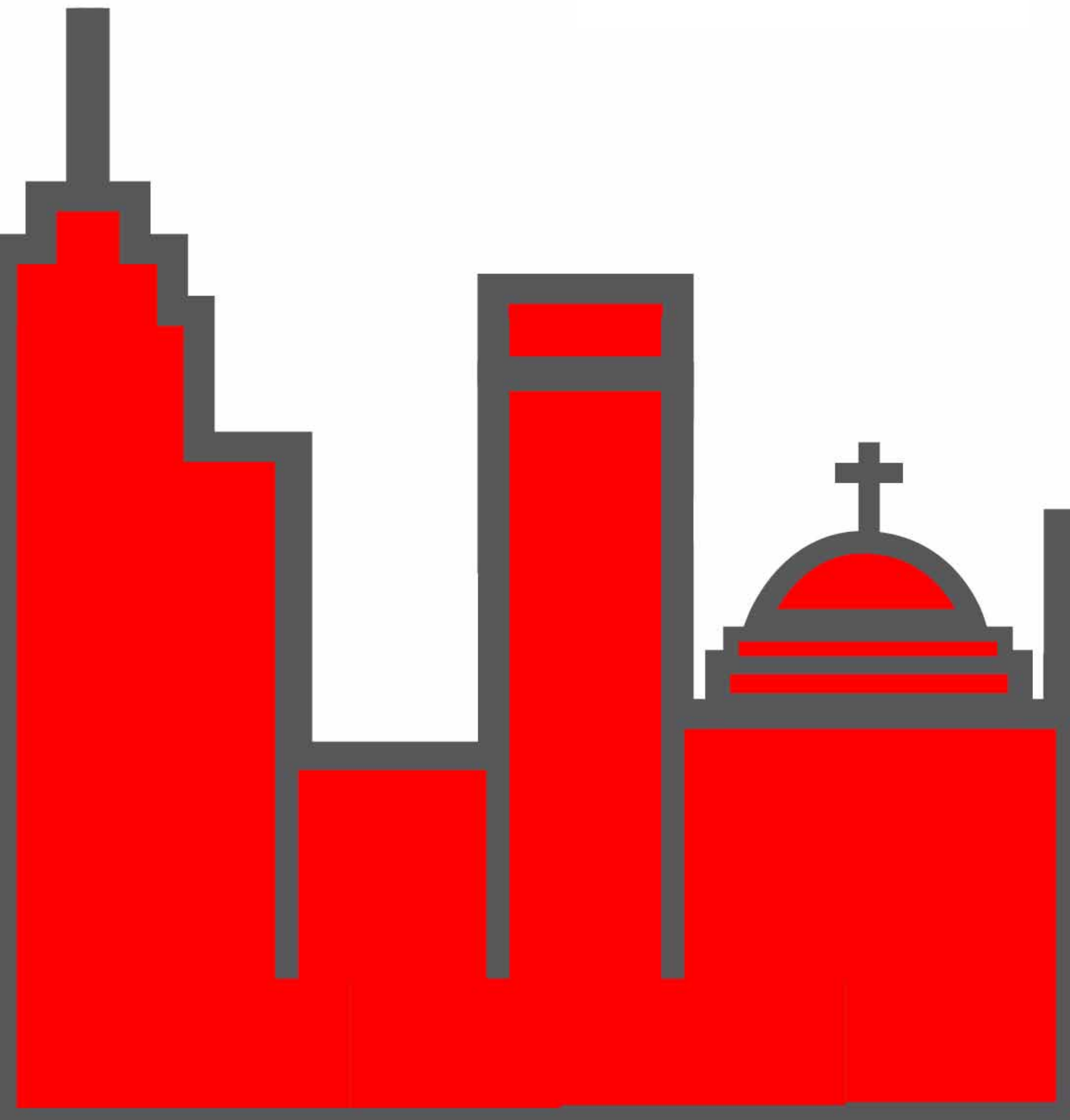


X CONGRESO INTERNACIONAL

REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y EDIFICACIÓN

**NUEVAS PERSPECTIVAS Y
DIMENSIONES DEL PATRIMONIO**

ACTAS GENERALES 2010



PRESENTACIÓN

El X Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación

Perspectivas Contemporáneas y Nuevas Dimensiones Del Patrimonio

El crecimiento urbano, la ruptura de los patrones de identidad, las nuevas tecnologías y paradigmas culturales, entre otros, aparecen en nuestra sociedad contemporánea planteando nuevos desafíos en torno a la conservación del Patrimonio Cultural.

¿Qué conservar y cómo conservamos? parecen ser las interrogantes que se asoman a la hora de definir políticas de acción en este contexto. ¿Qué rol jugamos los profesionales en la solución de estas interrogantes no sólo en la definición de las acciones, sino también en el modo de conceptualizarlas, formularlas, ejecutarlas y, especialmente, controlarlas?

La necesidad imperiosa por reentender el patrimonio en su dimensión de recurso, más allá de su condición de monumento, sitio o lugar, como enclave inserto en tejidos y tramas espaciales o paisajísticas, es vital para proyectar su protección en el siglo XXI. Hoy en día, estas cuestiones se remiten a la sostenibilidad del crecimiento en la cual este recurso juega un rol protagónico e insustituible. Nos encontramos entonces en un punto de inflexión histórico respecto a los fundamentos que debieran operar a la hora de generar políticas y estrategias de desarrollo que apunten al fortalecimiento del capital social y de las redes de apoyo, al reordenamiento territorial y al crecimiento económico de tal manera de constituir modelos, planes, programas y proyectos equitativos, soportables y viables. Territorio, paisaje, ciudad y las comunidades locales que los habitan proyectadas al futuro.

CICOP Chile comparte y adhiere al nuevo paradigma que guiará la conservación en el siglo XXI a través de la realización del X Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación, confiando que esta instancia servirá para realizar la necesaria reflexión crítica de lo ya realizado y una discusión sobre los fundamentos de lo que está por realizarse.

El X Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación pretende ampliar y reanimar la reflexión, ya iniciada en congresos anteriores, respecto a la nueva mirada que demanda la conservación del patrimonio físico y la memoria material e inmaterial de los pueblos en el proceso de readecuación desde el voluntarismo y la desarticulación hacia la integración y la planificación estratégica, desde la imposición a la participación, desde la pasividad al protagonismo. Deseamos que este Congreso Internacional profundice tanto en la reflexión teórica y conceptual como en la evaluación de la práctica, y que contribuya a la readecuación del “discurso patrimonial” y a la reinterpretación del nuevo rol de patrimonio en el crecimiento y en el desarrollo sostenible de la comunidad.

CICOP Chile
Santiago, 2010

EL CENTRO HISTÓRICO DE CAJAMARCA: ENCRUCIJADAS DE LA GLOBALIZACIÓN

Arq. Adriana Scaletti Cárdenas
Pontificia Universidad Católica del Perú
CICOP Perú

Cajamarca es capital del Departamento y la Provincia del mismo nombre en Los Andes del norte del Perú, y la ciudad más grande de la región. Ubicada a 2.720 m.s.n.m., en el extremo noroeste del valle homónimo, se encuentra a 820 Km al norte de la ciudad de Lima, capital del Perú.

El clima es el que corresponde a la latitud y sobretodo a la altitud, que coloca a la ciudad en el piso ecológico denominado *Quechua* (2.300 – 3.500 m.s.n.m.), determinando un ambiente templado, seco, soleado durante el día y frío durante la noche; con una temperatura promedio de 15.6º grados centígrados y un período de lluvias entre los meses de diciembre y marzo.

Cajamarca está situada en la región más baja de los Andes peruanos, donde a las escarpadas estribaciones andinas se suceden suaves pendientes, y es una ciudad que entra en la categoría de “intermedia”, con una población de alrededor de 200 000 habitantes actualmente¹.

La región cajamarquina muestra evidencias de colonización humana desde hace más de 2000 años, según es posible entender por los remanentes de pintura rupestre en lugares como las cuevas de Callac Puma, en Huayrapongo, camino al actual pueblo de Baños del Inca².

Alrededor del 200 a.C. se desarrolla la Cultura Cajamarca en el valle, desde Hualgayoc-Yanacancha hasta el río Crisnejas, con una influencia cultural que llegaría a su vez hasta el callejón de Huaylas, Lambayeque y la margen derecha del río Marañón, mucho más allá de lo que podría estrictamente concebirse como al área afectada por sus límites geográficos. El último cacique, Cuismanco, será derrotado por los incas apenas medio siglo antes de la conquista española: Cieza de León, el primero de los cronistas españoles que hace referencia a la presencia y extensión del Imperio Incaico en la región de Cajamarca, refiere en su *Crónica del Perú*³ que los incas conquistan esta zona en el siglo XV, y hacen de ella “cabeza de provincia” (*wamani*,⁴ en quechua).

Como era costumbre inca, al conquistar la región le otorgan un nuevo nombre a todos los lugares: llamarán al que nos ocupa *Qashamarca* (también lo encontramos como Cassamarca o Kazamarca), término de etimología confusa que tiende a ser interpretado como “lugar de heladas” a partir de las voces quechua *qasa*, helada, y *marca*, lugar perteneciente a una *llacta* o pueblo. Como ciudad inca, Cajamarca adquiere importancia en cuanto a su ubicación estratégica en el Camino Real inca (*Qapac Ñan*) para acceder al norte del imperio, especialmente Quito; y

¹ El informe UNFPA del Estado de la Población Mundial 2007 indica que el crecimiento urbano más importante en el mundo ya no se da en metrópolis sino en ciudades pequeñas e intermedias.

² Julio SARMIENTO y Tristán RAVINES. *Cajamarca. Historia y Cultura*. Cajamarca: Municipalidad Provincial, 2004.

³ Pedro de CIEZA DE LEÓN. *Crónica del Perú*. 3 Partes. Estudios preliminares de Franklin Pease y Francesca Cantú. Lima: PUCP, 1986-87.

⁴ La palabra puede entenderse como el término para “provincia”, un organismo a su vez dividido en *sayas* o partes en las cuales habitaba un número variable de *ayllus* o grupos familiares.

como centro urbano de manufactura, redistribución e intercambio de bienes antes que centro castrense.

A Cajamarca llegan los españoles de la tercera expedición pizarrista, partida desde Panamá el 27 de diciembre de 1530: en este momento, los incas se enfrentaban a un momento de guerra civil por el poder imperial entre los hijos de Huayna Cápac, los hermanos Huáscar (de procedencia cuzqueña) y Atahualpa (nacido en Quito). Este último resultaría vencedor en la contienda, pero los tiempos se superpondrían con los de la invasión europea, cuando muchas de las comunidades del norte del Tahuantinsuyo todavía veían al nuevo Inca como un usurpador y por tanto eran susceptibles a colaborar con los extranjeros, por momentos vistos como liberadores enviados por los dioses.

Los primeros cronistas españoles (cronistas-soldados, como Hernando Pizarro en 1534, Francisco de Xerez en 1534, Miguel de Estete en c.1535, Juan Ruiz de Arce en c.1543, Pedro Pizarro en 1571, Diego de Trujillo en 1571 y el cronista indio Titu Cusi Yupanqui en 1570) describen generalmente a Cajamarca como una “ciudad, pueblo muy grande” -el realidad el lugar se conocerá como “Cajamarca La Grande” hasta tiempos relativamente recientes- causándoles particular impresión la amplitud inusitada para los europeos de la plaza principal, aunque pasan por alto su aspecto urbano y morfológico en sus textos. Por los mismos cronistas sabemos, sin embargo, que la ciudad conserva su emplazamiento original.

El 15 de noviembre de 1532, a la hora de vísperas, Francisco Pizarro y los casi 200 miembros de su expedición se encontraron en la plaza de la ciudad incaica. Previamente, a través de una visita de Hernando de Soto como representante de los expedicionarios al Real asentado en Pultamarca (Baños), se había coordinado un encuentro con Atahualpa Inca con la intención de emboscarlo y con su captura precipitar la conquista de los territorios del Tawantinsuyo. Este proyecto se concretaría la tarde del día siguiente, el 16, cuando la plaza de Cajamarca se vuelve escenario de uno de los eventos más dramáticos de la historia peruana (y nos atrevemos a decir, americana), la “batalla de Cajamarca”, poco más que una desastrosa y desordenada masacre que efectivamente se culminó con el éxito esperado por los conquistadores españoles.

Capturado Atahualpa, éste promete un fabuloso rescate por su vida, y lo cumplirá enviando emisarios que recolectarán piezas de oro y plata y que llevarán a Cajamarca para fundirlas, separando Pizarro el quinto real y otras tasas y repartiendo el remanente entre la expedición, proceso que relata cuidadosamente Xerez. Durante esta prolongada estadía de los conquistadores en la región, Atahualpa fue prisionero y la partida de los hombres de Pizarro casi un año después hacia el Cuzco significó también su ejecución y con ella el fin efectivo del Imperio Inca. Este conjunto de eventos constituirá un momento emblemático y profundamente simbólico de todo el proceso de la conquista en el imaginario colectivo peruano.

Tras un breve período de abandono, indígenas y españoles, apuntando al aprovechamiento oportunista de los recursos de la zona y su entorno, reconocerán y utilizarán la estructura espacial, recursos naturales y consideraciones de “valor simbólico” de Cajamarca para organizar la nueva estructura vigente en el período colonial⁵. No hay, pues, una fecha “oficial” de fundación española.

⁵ Al respecto, sugiere Canziani: “Las grandes dificultades que testimonian los cronistas acerca de la implantación de las ciudades coloniales reflejan no solo el enfrentamiento de los conquistadores a un mundo distinto, con sociedades indígenas diferentes en sus dimensiones sociales, económicas y culturales, si no también constituyen la expresión de la falta de comprensión de los complejos ecosistemas que caracterizan estos territorios y de las formas de manejo social de los mismos. Este hecho histórico está registrado en los diversos testimonios de la fallida fundación de ciudades o de su mudanza itinerante en determinados territorios, hasta encontrar finalmente un emplazamiento mínimamente adecuado para la sostenibilidad de sus habitantes. Existen al respecto dos casos emblemáticos: el de la fallida ocupación colonial de la ciudad inca de Huánuco

Alrededor de 1563 aparece la figura administrativa del Corregimiento de Cajamarca, donde hasta entonces había funcionado una Encomienda, bastante valorada por sus recursos y población. A partir de este momento, y no precisamente obedeciendo a las normas entonces vigentes, europeos se asentarán aquí y convivirán con los indígenas, estableciendo poco a poco incluso infraestructura específica y segregante, como una nueva parroquia “de españoles” casi un siglo después, aunque nunca llegarán a tener un Cabildo separado del de los indios.

La traza urbana que encontramos para Cajamarca en este largo período colonial (1533-1821) se configura con calles sucesivamente anchas y estrechas, organizadas por la Plaza Mayor de la Villa -sobre la antigua incaica y aún hoy una de las más amplias de América- y la topografía de suave pendiente del sitio, conformando manzanas clasificables en tres conformaciones (manzana entera, media manzana y cuarto de manzana), que podemos suponer correspondientes a estamentos sociales virreinales -instituciones como el Cabildo y los grandes conventos de las órdenes religiosas, familias españolas y familias indígenas.

Esta traza permanecerá inmutable durante tres siglos, aunque los edificios en sí cambiarán naturalmente, y especialmente durante un momento que podríamos calificar como el primer “boom minero” de la zona: el descubrimiento español y la consiguiente explotación de las vetas de plata del cerro Hualgayoc, en 1772. Muchos “mineros”, como se calificaban los ricos propietarios de las explotaciones, se establecieron en la villa cajamarquina y allí construyeron o ampliaron sus residencias⁶.

Las casonas de Cajamarca eran fundamentalmente de un solo piso, con solo una puerta principal hacia la calle y ventanas pequeñas; esto último se debe seguramente al modo de control climático tradicional tanto para la región andina como para España, a la vocación estrictamente residencial (y no residencial-comercial, con tiendas en la planta baja, como en ciudades como Lima), y a las condicionantes de los materiales usados en construcción. Éstos eran típicamente la piedra para los cimientos y portadas labradas -hay un número muy importante de éstas en el conjunto histórico de Cajamarca-, el adobe en gruesos muros, la madera para las galerías (en un modelo característico cajamarquino respecto al resto de las ciudades de la sierra contemporáneas) y carpintería varia, y la teja en las cubiertas. El ingreso se daba tras la transición del zaguán en las casas más opulentas, mientras que en las más humildes este no existía, llegando a un patio alrededor del cual se organizaban los ambientes, generalmente, sostiene Silva Santisteban, “de tipo andaluz, con una pila central y jardín⁷”. El boom minero y sus secuelas llevarán rápidamente a un crecimiento generalizado del conjunto, y la mayor parte de las casonas cajamarquinas tienen hoy dos pisos.

Conforme el Perú se aproxima al momento de las guerras de independencia, la región cajamarquina se enfrentará a un cierto estancamiento y pérdida de dinamismo económico como consecuencia fundamentalmente de la dramática disminución de la actividad minera.

Pampa y el de la fundación de la ciudad itinerante de San Miguel de Piura”. En: José CANZIANI AMICO. *Ciudad y Territorio en los Andes. Contribuciones a la historia del urbanismo prehispánico*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica, 2009; p. 512.

⁶ “La bonanza de esta minería llevará a Cajamarca a una prosperidad importante. Si bien la mina se encontraba lejos de la ciudad (doce leguas a pie) ello no fue obstáculo para que varios de los mineros más importantes llegaran al asiento desde Cajamarca o se enriquecieran como socios habilitadores de dinero a los mineros. Por otra parte, las necesidades de alimentación y textiles de Hualgayoc permitieron enriquecerse a los comerciantes de la ciudad de Cajamarca durante la época de auge de la minería, que fue importante entre 1776 y 1824. Este florecimiento motivado por la minería determinó entre otras cosas la construcción de la mayor parte de las grandes casonas del Centro Histórico (...)” (Según: CIAC -Centro de Investigación para la Arquitectura y la Ciudad- Pontificia Universidad Católica del Perú. Cajamarca. Lima: CIAC-PUCP, 2007).

⁷ Fernando SILVA SANTIESTEBAN BERNAL (comp.). *Historia de Cajamarca*. Cajamarca: Instituto Nacional de Cultura: Corporación de Desarrollo de Cajamarca, 1985. Este esquema espacial es típico de las colonias españolas en América.

La villa de Cajamarca fue elevada al rango de ciudad mediante una real cédula emitida el 19 de diciembre de 1802, aunque sólo entraría en posesión de dicho título en 1808, cuando se instalaron su Cabildo, Regimiento y Justicia, y se comenzó a utilizar el escudo para tal fin diseñado por los nuevos ciudadanos. Irónicamente, la ascensión a ciudad correspondería con el cierre de importantes rutas comerciales que conectaban la región con el resto del virreinato y la instauración de una cierta autarquía económica, social y política.

La independencia del Perú se concreta oficialmente el 28 de julio de 1821: incluso antes de este momento los viajeros que recorren la zona, sobretodo europeos, describirán a Cajamarca como una ciudad agradable pero inevitablemente en decadencia, desconectada del resto del país y aislada.

Este aislamiento era físico, como lo evidencian las escasas posibilidades en cuanto a vías de comunicación cuando la situación del resto del país estaba cambiando en este sentido; pero también y sobretodo cultural: la ciudad estaba estancada en una realidad provincial, con pocos cambios en sus ritmos urbanos, como una ciudad mediana relativamente autosuficiente y sin mayor interés en las intenciones “progresistas” de sus vecinas, como Trujillo o Piura.

Esto determinaría, entre otras cosas, una conservación hasta épocas muy recientes de una parte importante de la arquitectura histórica que podría categorizarse como “de ambiente” o “de contexto”; es decir, el tejido urbano de edificios en su mayor parte dedicados a funciones de vivienda, que constituyen la mayoría del núcleo de la ciudad histórica. Esta es una circunstancia rara (y excepcionalmente feliz, desde nuestra perspectiva) entre los conjuntos históricos peruanos, cuyos habitantes tienden a “modernizar” el entorno construido tan rápidamente como lo permitan sus medios.

Causa y consecuencia de esto, es que el crecimiento de Cajamarca como extensión urbana fue en general en extremo reducido y lento, sin salirse de los límites naturales entre los que había funcionado por más o menos 400 años, hasta finales del siglo XX. La principal actividad económica se desarrolló entonces alrededor de la ganadería vacuna, aún hoy un componente importante de la imagen de la región.

Pero estas condiciones cambiaron completamente cuando a fines del siglo XX comenzó la explotación minera industrializada y sistemática de los yacimientos auríferos inmediatamente al norte de la ciudad, específicamente las de la zona otorgada en concesión a Minera Yanacocha SRL (actualmente, uno de los yacimientos más importantes del mundo): aunque la gran empresa minera no ha intervenido directamente sobre la ciudad (si bien tiene sedes institucionales dentro de Cajamarca, no ha generado un espacio laboral ni tampoco edifica zonas residenciales para su personal), inversiones generadas por su personal o por empresas abastecedoras sí parecen haber generado impactos sobre la ciudad y sobre la orientación de su expansión territorial, de alguna manera forzando a Cajamarca a introducirse en las lógicas de la globalización. A esto se agrega la presencia de un nuevo capital relacionado al canon minero, que pone bajo el control de las Municipalidades una cantidad de dinero importante⁸, de otro modo absolutamente inaccesible, cuya presencia se manifiesta también en nuevas construcciones, la modificación de algunas estructuras antiguas y una expansión urbana sobre el valle. La arquitectura patrimonial,

⁸ “La Ley de Canon minero señala que el 50% del Impuesto a la Renta por tercera categoría pagado por las empresas mineras se debe redistribuir en base a criterios poblacionales y necesidades básicas insatisfechas de la siguiente manera: 10% para los gobiernos locales, 25% para los gobiernos distritales y provinciales, 40% para los gobiernos locales de la región y 25% para los gobiernos regionales de la zona donde se explota el recurso.” Según: CIAC -Centro de Investigación para la Arquitectura y la Ciudad- Pontificia Universidad Católica del Perú. *Cajamarca*. Lima: CIAC-PUCP, 2007.

particularmente la de corte civil, resulta singularmente comprometida en este proceso y es objeto actualmente de nuevos esfuerzos dedicados a su conservación y preservación.

El ya mencionado trazado urbano histórico se complejiza en el área periférica de expansión de la ciudad, con manzanas más grandes e irregulares que las del centro, y calles más amplias para un tráfico vehicular mayor, pero que no consideran problemas como el de la evacuación de aguas durante las lluvias –volviéndolas ríos que obstaculizan el tráfico de automóviles y peatones- o las ocasionales pendientes excesivas, y que se deben conectar con las de menores dimensiones del centro a través de un anillo periférico (la “vía de evitamiento”).

Tanto en el centro como en la periferia, la función predominante para las edificaciones es la de vivienda, con lotes que van desde alrededor de 300 m² en el centro a un promedio de 200 m² en la expansión de la ciudad. Según datos del INDECI (Instituto Nacional de Defensa Civil), se registra al 2005 una polaridad en la construcción reciente donde en alrededor de 54% de las viviendas predomina el adobe como material edilicio principal, y en 44% predominan el ladrillo y el cemento. Las nuevas construcciones para cierto nivel socio-económico de la población son siempre de estos dos últimos materiales, que proveen una cierta imagen de “modernidad”; independientemente de su ubicación, la mayoría de estas edificaciones manejan lenguajes arquitectónicos completamente ajenos al contexto en que se encuentran, buscando expresar sobretodo ascensos de posición social. Por otro lado, en el centro y en algunas zonas de las afueras se observan todavía materiales de edificación tradicional, como el tapial asociado a la piedra.

Otras construcciones buscan encontrar una mezcla eficiente de materiales y tecnologías antiguas y modernas, con resultados variables. Es común encontrar ampliaciones de edificios de adobe hechas con ladrillo y concreto, aunque ambos materiales son constructivamente incompatibles, lo que evidencia una falta de conocimientos técnicos.

El crecimiento actual de la ciudad se da en tres direcciones principales: hacia el aeropuerto; a lo largo de la carretera a Baños del Inca; y hacia el sector de Mollepampa y el penal de Huacariz⁹. El problema más preocupante de esta situación es que en todos los casos se aprecia una inquietante ocupación del valle agrícola, respondiendo a la idea de vivir en la “ciudad jardín” mientras se percibe que la población que ocupa las laderas es de menores recursos. Aunque muchas de estas urbanizaciones son ilegales, las autoridades locales no han podido evitarlas o sancionarlas y el valle como área verde intangible tiene pocas posibilidades de sobrevivir a este ritmo¹⁰.

⁹ Según menciona el CIAC, “Un [...] factor indicativo del crecimiento de Cajamarca es el incremento en el parque automotor. La cifra departamental, muestra que se ha duplicado en casi 5 años, a más de 12,228 vehículos en el 2005. Dado que la ciudad concentra gran parte de la población urbana de la región, es razonable asumir que un buen porcentaje pertenecen a esta”.

¹⁰ En esta línea, es también importante mencionar el potencial problema ecológico relativo a los efectos de la contaminación minera en las cuencas de la región. Al respecto, el CIAC indica: “El gran problema lo genera la exploración y explotación mineras en las cabeceras de cuencas, donde existe el peligro de afectar las fuentes de agua de la agricultura y ganadería cajamarquina, que se mantiene como la principal actividad que ocupa a la población rural y parte de la urbana. Entre 1993 y el 2004 se han registrado 19 accidentes mineros donde han ocurrido derrames de insumos químicos que han contaminado las aguas de ríos como el Llaucano o el Jequetepeque. El accidente de mayor envergadura fue el ocurrido en junio del 2004 en Choropampa, donde el derrame de mercurio intoxicó a más de un millar de personas. Esto genera un gran descontento en la población campesina que tendrá su mayor expresión en la movilización popular que se desencadenó en oposición a las exploraciones previstas por Yanacocha en el cerro Quilish el 2004.

Actualmente la gran minería está comprometida a la utilización de estándares que garanticen una adecuada gestión ambiental. Yanacocha cumple con el ISO140001, y no sobrepasa los límites de contaminación legalmente permitidos. Sin embargo, existe preocupación por la ausencia del Estado como actor que establezca límites que aseguren la sostenibilidad ambiental de las zonas donde opera la minería. Por otra parte, el control de la minería informal es aún muy frágil y ella también afecta seriamente el medio ambiente”.

La arquitectura histórica patrimonial es a la vez objeto y reflejo de la sociedad que la construye: en el caso de la arquitectura civil, despojada o no del simbolismo inherente a la más grandilocuente arquitectura religiosa, éste fenómeno es parte indiscutible de la conformación de la memoria colectiva¹¹ y, a través de ésta, de la identidad. Las características y proceso evolutivo de esta arquitectura no han sido investigados con profundidad en el contexto específico de Cajamarca, y la situación actual es tal que el proceso repentino de globalización presenta una seria amenaza a la conservación de la misma –y en el mismo contexto encontramos temas tan delicados como el paisaje-, a pesar de las buenas intenciones y las propuestas, debemos decirlo, de algunas instituciones locales. Pero el problema es complicado, preocupante, y avanza a pasos agigantados: la voluntad política es aquí un factor fundamental que nos falta, a lo cual deben aunarse la concientización y la toma de partido por parte de la población local –los usuarios a privilegiar- y por parte de nosotros, los visitantes peruanos y extranjeros, que sentimos como universal al patrimonio cultural.

BIBLIOGRAFÍA

- Cajamarca. Arquitectura Religiosa y Civil*. Lima: Instituto Nacional de Cultura, Dirección del Patrimonio Monumental de la Nación, 1983.
- CANZIANI AMICO, José. *Ciudad y Territorio en los Andes. Contribuciones a la historia del urbanismo prehispánico*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica, 2009.
- CIAC (Centro de Investigación para la Arquitectura y la Ciudad) – Pontificia Universidad Católica del Perú. *Cajamarca*. Lima: CIAC-PUCP, 2007.
- CIEZA DE LEÓN, Pedro de. *Crónica del Perú*. 3 Partes. Estudios preliminares de Franklin Pease y Francesca Cantú. Lima: PUCP, 1986-87.
- CONTRERAS, Carlos. *Los mineros y el Rey: los Andes del norte, Hualgayoc 1770-1825*. Lima: IEP, 1995.
- DAMMERT BELLIDO, José Monseñor. *Historia de Cajamarca*. Cajamarca: Instituto Nacional de Cultura, 1976.
- GUTIÉRREZ, Ramón. *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Madrid: Cátedra, 2005.
- ROSSI, Aldo. *L'architettura della città*. Milano: CittàStudi, 1994.
- SARMIENTO, Julio y RAVINES, Tristán. *Cajamarca. Historia y Cultura*. Cajamarca: Municipalidad Provincial, 2004.
- SILVA SANTISTEBAN BERNAL, Fernando (comp.). *Historia de Cajamarca*. Cajamarca: Instituto Nacional de Cultura: Corporación de Desarrollo de Cajamarca, 1985.
- VILLANUEVA URTEAGA, Horacio. *Cajamarca: apuntes para su historia*. Cuzco: Garcilaso, 1975.
- WETHEY, H. E. *Colonial architecture and sculpture in Perú*. Cambridge: Harvard University Press, 1949.
- XEREZ, Francisco López de. *Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco, llamada la Nueva Castilla*. Sevilla, 1534.

¹¹ Véase ROSSI, Aldo. *L'Architettura della Città*. Estudios semejantes han sido desarrollados para la realidad iberoamericana en, por ejemplo, MARTÍ ARÍS, Carlos. *Las variaciones de la identidad. Ensayo sobre el tipo en arquitectura*. Barcelona: Serbal, 1993.

PROYECTO DE RESTAURACIÓN POBLACIÓN OBRERA DE LA UNIÓN VALPARAÍSO, CHILE

Francisco Prado García
Pontificia Universidad Católica de Chile

Raúl Eduardo Araya Bugueño
Arquitecto bordeURBANO CONSULTORES

INTRODUCCIÓN

La Población Obrera de la Unión corresponde al inmueble ubicado en el Cerro Cordillera de Valparaíso. Éste fue fundado en beneficio de la Unión Social del Orden y el Trabajo por Juana de Ross de Edwards e inaugurado el 09 de enero de 1889. El edificio representa un excepcional ejemplo, vigente hasta hoy, de una solución planificada al problema de la vivienda social de fines de siglo XIX e inicios del XX en Chile.

Sus cualidades arquitectónicas están intrínsecamente vinculadas a la respuesta social y espacial que reciben las clases obreras de su época, adquiriendo un rol no sólo como vivienda, sino también como documento testimonial vivo de una arquitectura ligada a las condicionantes de su entorno. En este sentido, es un sobresaliente ejemplo de las soluciones de vivienda masiva que surgen a fines del siglo XIX en Valparaíso, ocupando las franjas de terreno en torno al Camino Cintura (cota 100 sobre el nivel del mar), que

plantea el crecimiento de un tercer eje como extensión urbana de la ciudad (el primero sería la extensión del borde costero, el segundo la conquista de la costura pie de cerro / plan).

No obstante la existencia de una filiación con esquemas importados, el edificio logra adaptarse a las particulares condiciones geográficas, climáticas, paisajísticas, materiales y sísmicas de Valparaíso, generando una apropiación del habitar en el cerro en acuerdo a la materialidad disponible en la época.

El proyecto de intervención fue desarrollado por el equipo compuesto por los arquitectos María José Castillo C., Raúl Araya B., y el Constructor Civil Francisco Prado G. en conjunto con la comunidad quienes definieron como su objetivo principal la radicación de las familias residentes para, luego de la puesta en valor del inmueble, evitar la migración de éstas producto de la renovación (fenómeno común luego de las intervenciones en cascos históricos a nivel mundial). Lo anterior dado que se debe entender que



Figura 1. Fachada esquina Eyzaquirre con Camino Cintura, situación original.



Figura 2. Detalle de fachada norte de patio interior, situación original.

las características relevantes que hacen de Valparaíso Patrimonio de la Humanidad no son sólo sus edificios, sino la vida que construyen sus habitantes y la manera en que desarrollan una ciudad integrada a las condiciones espaciales propias de una topografía irregular que permite una articulación de los pequeños lugares con la apertura al paisaje del conjunto de la ciudad, la filigrana de ese encuentro es lo que permite la arquitectura que hoy es estimada como patrimonio, por su especial manera de auto construirse: como desarrollo de prácticas parciales, fragmentarias y complejas, más allá de las visiones generales y de totalidad con que se acostumbra visualizar una ciudad.

DISCUSIÓN

Alcances

El presente documento tiene como finalidad describir el trabajo realizado para el desarrollo del proyecto de intervención con especial énfasis en la concepción estructural de ésta, y la forma en que el proyecto se vio condicionado por las características tipológicas del inmueble y la forma de vida de sus habitantes.

El Edificio

El edificio se emplaza ocupando el 100% del terreno, mediante 3 pisos continuos que acogen las habitaciones en un perímetro que cierra un patio central el que alberga circulaciones y áreas comunes, que organiza una separación de las actividades interiores de la vivienda y lo que debía ser necesariamente exterior, dada la precariedad de las soluciones sanitarias para un conjunto que al inicio albergaba 54 familias. Esta distinción entre exterior e interior de las viviendas es articulada por las circulaciones. Aquí se presenta uno de los elementos interesante del patrimonio del edificio y es que ha medida que este es modificado en función de lograr una habitabilidad mejor de acuerdo al avance de los tiempos, los espacios son re-significados y se va logrando una apropiación que reconoce sus diferencias específicas, particularmente interesante es el caso del patio, de centralidad para espacios sanitarios a lugar de encuentro de la comunidad, que hoy es especialmente valorado como el centro de la vida comunitaria, principalmente en el uso que le dan los niños.

Los recintos destinados a habitaciones están vinculados al patio central mediante un sistema de corredores y galerías cuyo uso común refuerza el esquema colectivo original. Sus cuatro fachadas cuentan con una factura de albañilería de ladrillo de arcilla con refuerzos metálicos, donde prima fuertemente la presencia del lleno sobre el vano, lo que da cuenta de la racionalidad y economía adoptada en el diseño, así como la menor importancia asignada en el siglo XIX a la iluminación y ventilación de los espacios interiores, a favor del cobijo y resguardo interior de la familia.

El esquema estructural y sistema constructivo utilizado originalmente, se basa en 4 muros macizos de albañilería

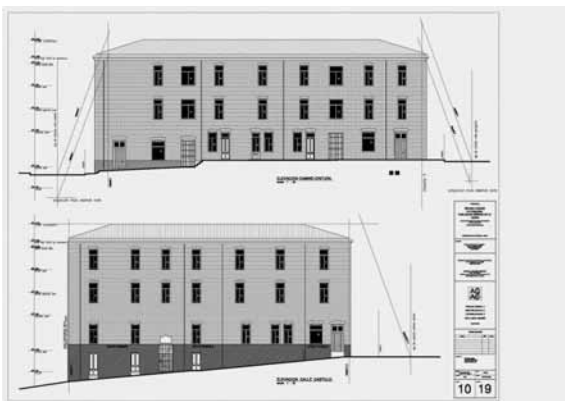


Figura 3. Plano de fachadas.

que confinan la manzana, cada uno de los cuales presenta un contrafuerte transversal central que permite un adecuado funcionamiento del conjunto. Este esquema simple, pero efectivo, permite la ordenación planimétrica de los recintos habitacionales constituidos originalmente en base de entrepisos de madera y tabiquerías interior de madera con rellenos y estucos de tierra (solución conocida como adobillos).

La techumbre a base de cerchas y envigados de madera se apoya en la albañilería, mientras las cubiertas originales eran a base de fierro con onda pequeña, similar a la que se puede apreciar en las fachadas de muchos inmuebles en el puerto. Las terminaciones interiores son muy austeras entregando recintos amplios y limpios, destacándose básicamente el trabajo de carpintería en guardapolvos y cornisas.

Estilísticamente la Población Obrera de la Unión es levantada en un momento de auge del movimiento historicista y ecléctico en Valparaíso; sin embargo, dada la naturaleza del programa y el carácter social del edificio, el trabajo formal es casi inexistente. La mayor elaboración estilística puede encontrarse en la factura de las ventanas, puertas, cornisas de recintos interiores, cielos de madera y canes de alero en corredor de patio central. Esta economía de medios anuncia lo que sería un argumento central en la arquitectura moderna: lo inútil y excesivo de las decoraciones ornamentales y el mostrar la naturaleza de los materiales como expresión de identidad de forma y función. El que este edificio contenga algunos de esos elementos discursivos posteriores a su construcción y el que permanezca atendiendo a la forma de habitar, cuando hoy mucha de la vivienda social se ha centrado en la economía de recursos como economía de discurso, imponiendo una lógica de la repetibilidad y de lo general e igual por sobre la diferencia específica de los modos de habitar, es parte de aquello que hace a Valparaíso propiamente un lugar y a este edificio un ejemplo paradigmático de ello.

Esta manera de comprender el valor del edificio es lo que lleva a plantear un camino de la mínima intervención, de la adecuación de los usos actuales a una forma que los acoja y a la sutileza en la observación de los pequeños gestos que constituyen lo más propio del habitar del edificio. Ubicados desde allí toda la intervención debió orientarse a reforzar el soporte estructural, a mejorar las condiciones de higiene y seguridad y a mantener unas estructuras de habitabilidad haciendo sólo las intervenciones ajustadas a aquel camino de lo mínimo y lo sutil en consecuencia con la escasez de recursos disponibles.

Estado de Conservación del Edificio

Al momento de la elaboración del proyecto de intervención la Población Obrera se encontraba habitada. Sus dependencias habían sido modificadas espontáneamente por los pobladores de manera de responder a sus necesidades cotidianas. Por lo anterior cada familia resolvió la creación de cocinas, baños y habitaciones según sus propias necesidades, recursos y habilidades. De esta manera se puede entender la compleja trama existente en dicho momento.

DESARROLLO

El Proyecto

El proyecto fue desarrollado con el objetivo de poner en valor el edificio sin olvidar la trama social y vida cotidiana que en éste se desarrolla. También se buscó una mínima intervención que permitiera reducir los costos y plazos de ejecución, así como el mantenimiento de los valores materiales e inmateriales del edificio. Se definen la generación de 34 departamentos para recibir a las familias existentes, una sede social que congrega las actividades comunitarias, dos unidades comerciales que permitirán generar recursos para el mantenimiento del inmueble en el tiempo, además de una terraza de uso común que busca conectar al edificio con el entorno de la bahía de Valparaíso, articulándose a ese gran espacio visual que les había estado negado hasta ahora.

El proyecto fue desarrollado en varias etapas: una analítica y de recopilación de información de naturaleza diversa y con metodologías pertinentes a los objetivos buscados, hasta otras de desarrollo de diseños, especialidades y cálculo estructural. El análisis de las posibles soluciones a aplicar evolucionó desde un agresivo vaciado interior hasta un trabajo puntual interior con discreta intervención perimetral, siendo esta última la que se desarrolló finalmente, dada las prestaciones del edificio, los plazos y criterios adoptados en la concepción del mismo por el equipo multidisciplinar de acuerdo a los requerimientos de la comunidad y la institucionalidad que interviene en estos procesos.

Conceptos Generales

La solución aplicada tiene tres líneas de acción, a saber: una primera con enfoque de obra nueva en la crujía norte del edificio que buscaba desarmar la zona más dañada del mismo generando espacio y entregando materiales reciclados para el uso en las faenas constructivas (de esta manera se transforma al edificio de cantera de sí mismo). Otra segunda que busca la rehabilitación interior de las dependencias habitables reorganizando los recintos y circulaciones necesarias (para lo cual se debía analizar las circulaciones y distribuciones, optimizando superficies y espacios). Y finalmente una tercera de trabajo exterior que busca una consolidación estructural de las fachadas y tratamiento menor en las mismas (con la finalidad que el edificio se adapte a los niveles de seguridad requeridos por la norma y no pierda su unidad con el entorno urbano).

De esta manera se busca un adecuado trabajo de intervención potenciando la tipología estructural, asegurando la estabilidad del edificio y entregando instalaciones regularizadas que presten estándares actuales de servicio según las necesidades de las familias y la



Figura 4. Desarme de zona norte.



Figura 5. Ejecución de nueva estructura de hormigón armado en patio.

normativa chilena vigente. Cada uno de los servicios se proyectó y ejecutó en base a los reglamentos específicos y a los lineamientos particulares entregados por el equipo profesional.

Partidas Incidentes

Para la ejecución del proyecto se debió realizar un estudio y asignación de los recursos humanos y materiales, de esta manera se focalizan los esfuerzos en las partidas más incidentes minimizando el riesgo de problemas relevantes en las faenas. Las habilitaciones interiores, tratamiento superficial de muros, instalaciones y obra nueva son alguna de las partidas más incidentes, considerando un 35% del presupuesto total y un 60% de plazo involucrado. Asimismo las coordinaciones con los proyectistas de servicios se encuentran dentro de este grupo de partidas críticas para el éxito del proyecto.

Adicionalmente el proyecto estructural de consolidación tomó gran parte de los recursos, tanto técnicos como económicos, con la finalidad de asegurar el inmueble y respetar las características del mismo. En este ítem se invirtieron el 40% del presupuesto, consumiendo un 45% del plazo disponible en la ejecución de las obras.

La solución estructural adoptada corresponde a un anillo interior de hormigón armado sobre el cual descansa el edificio. Éste se materializó con marcos rígidos que forman una retícula en los cuatro costados del patio interior. Dada la consabida incompatibilidad de rigidez y de trabajo entre las

estructuras de hormigón armado y estructuras de tierra, se eliminó cualquier contacto entre éstas y se minimizó el contacto entre estructuras nuevas y antiguas para evitar el riesgo de punzonamiento u otro daño futuro. Se definieron zonas puntuales de cosido de grietas en albañilerías perimetrales y reforzamiento del coronamiento superior mediante la colocación de una viga de hormigón armado que la ata superiormente minimizando el riesgo de desplome exterior de las hojas de fachada perimetral (patología que se encontraba presente en la esquina nor-oriental del inmueble).

La edificación nueva corresponde a un módulo ejecutado con marcos de hormigón armado con cerramientos de madera y albañilerías de ladrillo. Este se encuentra completamente aislado del resto del edificio comunicado únicamente a través de pasillos y caja de escala (la cual también es obra nueva ejecutada en hormigón armado y se encuentra dilatada). En este módulo se encuentran la sede social, dos departamentos y la terraza mirador.

Utilizando materiales reciclados del desarme (maderas y ladrillos) se realizan el cerramiento de vanos interiores de puertas y ventanas ejecutados espontáneamente por los pobladores, así se entrega monolitismo a la estructura y se da respuesta a las necesidades espaciales del proyecto de



Figura 6. Patio con nueva estructura interior ejecutada.



Figura 7. Pasillos de patio interior en terminaciones.

arquitectura, con especial atención a recuperar la capacidad portante de los machones de albañilerías y reorganizar las distribuciones interiores y circulaciones respectivamente.

En zonas puntuales, principalmente en el primer piso, se observó la existencia de asentamiento de las estructuras de madera por pérdida de sección (presencia de humedad y xilófagos que minimizó la capacidad portante del material). Por lo anterior se define un método puntual de intervención mediante reemplazo de piezas por otras similares del material reciclado (aplicando la misma tipología constructiva) y otra con generación de nueva solución mediante solera de hormigón elevada a 0.40 m. sobre la cual se replica la solera de madera y solución existente original disminuyendo la incidencia de la humedad en las piezas de madera. Cada una de estas fue aplicada en forma específica en zonas definidas por el equipo dada las observaciones en terreno tomando las precauciones para la protección de maderas y membranas para disminuir el riesgo de ascensión capilar y posterior daño en las mismas.

Afianzado al coronamiento superior se reinstaló la techumbre de madera existente, con lo anterior se permitió la habilitación de altillos (zonas altas) en los departamentos correspondientes al último piso permitiendo de esta manera aumentar la superficie habitable de éstos. Así, la superficie total del departamento aumenta permitiendo una distribución más equitativa y consensuada con los mismos habitantes.

La Obra

Un primer dato a señalar es que la única empresa constructora que aceptó el desafío de la rehabilitación del edificio era una empresa dedicada a vivienda social, pero sin mayor experiencia en este tipo de trabajos, lo que obligó al equipo de proyecto a intervenir permanentemente en la ejecución de la obra, no sólo en lo atinente a los procedimientos constructivos y estructurales, sino también en la programación de la obra y sus ritmos de trabajo, dado que el proceso requería la ejecución simultánea de varias partidas y su total coordinación para no generar riesgos adicionales a los que el edificio ya demandaba.

Dado que el edificio estaba habitado, luego de la salida de las familias, la cantidad de material sobrante obligaba a un orden y limpieza inicial, para luego dar paso a la ejecución de faenas como tal. Las obras comenzaron con un proceso de limpieza y desarme de elementos interiores realizados por los habitantes que superó cualquier estimación, tanto por su volumen como por su tipo y cantidad.

El desarme del ala norte se realizó manualmente desde los pisos superiores a los interiores, almacenando el material en una bodega colindante a la zona de trabajo, de esta manera se asegura el suministro y mantenimiento del material. Dado el sistema constructivo existente (tabiquería



Figura 8. Trabajos en fachadas.



Figura 9. Fachada oriente terminada.

de roble 4x4" con trabajo de caja y espiga, rellenos de ladrillos de tierra y estucos de adobe) las labores se pudieron realizar programadamente. Por otra parte se tenía que los tabiques orientados paralelamente a los envigados de piso descansaban sobre cadeneteados que los independizaban del nivel inferior, esto aseguró aún más el trabajo realizado y permitió ciertos grados de holgura en el trabajo al momento de la programación diaria.

En general, los criterios adoptados al momento del diseño fueron acertados no encontrándose grandes inconvenientes salvo el trabajo diario de coordinación del avance de las faenas y los imponderables de obra. Dado el estado de conservación del inmueble y el avance de las faenas se presentaron faenas críticas como fueron la consolidación estructural y la habilitación de servicios, todo lo anterior condicionaba la adecuada ejecución de las labores posteriores.

Principales Desafíos

Los principales desafíos venían dados por lograr que los trabajadores entendieran el tipo de faena en que se encontraban y que transmitieran a su Jefe de Obra cualquier duda u observación de terreno, lo anterior busca no pasar por encima de las características del inmueble por falta de coordinación en obra. Para lo anterior se contrató a habitantes de la Población y que trabajan como obreros en las faenas, éstos transmitieron a los trabajadores la importancia y relevancia del edificio para su comunidad, y con ello, su trascendencia, así como permitieron comunicar pequeños detalles en el conocimiento del edificio que no pocas veces permitieron una mejor ejecución de la obra.

Asimismo el proyecto de consolidación estructural obligaba a tener faenas de obra gruesa, que dados los presupuestos, debían tener un alto estándar de terminación para ser trabajados como elementos vistos. En las faenas asociadas a consolidación y refuerzo estructural se invirtieron aproximadamente el 40% del tiempo y el 45% de los recursos, con lo anterior se entiende la relevancia de estas partidas en el proyecto integral. De la mano con lo anterior muchas de las terminaciones fueron concebidas austeramente, respetando la génesis del inmueble y enmarcándose en el presupuesto global disponible.

Para poder ser recibidas conforme por los organismos correspondientes las instalaciones debieron cumplir la normativa existente, por lo anterior las instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, de comunicaciones y de basura obligaron a criterios y parámetros actuales que en muchos casos parecen inadaptables a la arquitectura histórica. Luego de importantes sesiones de terreno sopesando las características de inmueble y las condicionantes normativas se han dejado todas las instalaciones regularizadas, lo cual permite asegurar a los habitantes un estándar de vida adecuado a una vivienda social moderna en Chile.

De la misma manera la habilitación interior de los departamentos deben cumplir con normativas de resistencia al fuego, acústica e higiénica. De esta manera se definió como soluciones constructivas específicas para el proyecto:

Bajo entramados de madera nivelados, realización de cielos interiores en plancha de yeso-cartón con resistencia al fuego (2 x 12.5 mm.), a los cuales se les recoloca las cornisas existentes, previo tratamiento de superficies para ser terminados con pintura.

Tratamiento superficial de muros sin modificar plomos, sólo asegurando el trabajo superficial para dejar terminado interiormente con pintura de látex.

Reciclado de puertas y ventanas, raspando y tratando los elementos existentes en terreno. Se suministró elementos nuevos distintos a los originales en los recintos que no disponían de su elemento original.

Ejecución de entramado de piso de madera nivelada y colocación de placa de terciado estructural de 18 mm. arriostrante horizontal nivelada como terminación base, la cual se terminó con tratamiento vitrificante de poliuretano.

Ejecución de losetas de hormigón armado con malla electrosoldada (espesor de 5 cm.) como solución en sobrepasillos exteriores, asegurando el tránsito en zonas comunes en caso de siniestro.

Divisiones interiores y closets ejecutadas en estructura metálica liviana galvanizada (Metalcon) revestida en plancha de yeso cartón y terminada superficialmente con pintura látex.

Tratamiento de albañilerías de fachada y otras interiores a la vista tratadas con silicatos de etilo como elemento consolidante e hidrofugante.

Finalmente, habiendo convenido como parte de la concepción general del proyecto que los ejes fundamentales eran la estabilidad estructural del edificio, los elementos que ayudaran al bien común y la seguridad del conjunto; también se convino entre todas las partes tanto de la comunidad como de las instituciones que toda mejora interior en los departamentos podría ser ejecutada posteriormente por los mismos habitantes. De esta manera ellos se hacían cargo de su propio bienestar a partir del apoyo que ha significado revertir el proceso de deterioro y destrucción de un edificio noble al servicio de toda una comunidad y abrir una oportunidad a una vida mejor a partir del reconocimiento de su propia historia.

BIBLIOGRAFÍA

MONJO G., Juan. *Patologías de cerramientos y acabados arquitectónicos*, Capítulo III, pág. 112 a 165.

COSCOLLANO R., José. *Tratamiento de las humedades en los edificios*, Capítulos V y VI, pág. 123 a 196.

MONK D., Felipe. *Patologías de la piedra y los Materiales de construcción*, pág.81 a 99. Especificaciones técnicas del proyecto.

Planos de Arquitectura del proyecto, láminas 1 al 19.

Planos de Cálculos del proyecto, láminas 1 al 7.

Informe estructural POU, Francisco Ottone B.

Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, OGUC. Chile.

FERRADA A., Mario. *Memoria de Intervención, Consideraciones patrimoniales*

CULTURAL HERITAGE AS A DRIVER OF DEVELOPMENT

Ernesto Di Natale

Assistant Professor at the Architecture Department in Palermo, Italy

Fulvio Lanzarone

Master of Safeguard and Fruition of Antique Contexts

Facoltà di Architettura - Ingegneria, Kore, Enna, Italy

INTRODUCTION

A nation's cultural heritage is an intrinsic part of both its memory and its people and for this reason everyone must be able to enjoy it and it must be left to future generations in excellent condition. Awareness of the cultural, social and economic importance of the cultural and environmental heritage has grown over the last decades and the need to preserve them from decay and guarantee their integrity over time has been recognized, implementing effective valorization and fruition policies. This heritage comprises all those works which in a given territory contribute to our knowledge of the past and at the same time present enormous potential for mankind's intellectual, moral and civil development.

Considerations around the *heritage of Cultural Assets* can also be a decisive factor in a nation's political and economic choices. The result is that the current international debate, swayed by the different historical, political and legislative influences of each nation, can become fairly complicated.

In recent years regulations in Italy regarding Cultural Assets have changed profoundly both as regards their safeguard and the organizational and functional aspects of their management. Table 1 summarizes the evolution in Italian legislation as far as regards the concept of *safeguard*, from the last century to the present day¹.

Conservation and valorization

The word *conservation* indicates the actions aimed at protecting the cultural heritage against the ravages of time. Conservation can also be considered as a safeguard which is necessary and useful for the resulting cultural and material advantages. It must be implemented by setting up interventions related to the subject of the object. The latter, due to a variable yet gradual transformation, must be maintained for as long as possible, striving to slow down the decay caused by "elements that affect the degradation (...) such as: chemical, physical and biological agents, so conservation above all entails preventive actions aimed at reducing the effect of the environment on the heritage"².

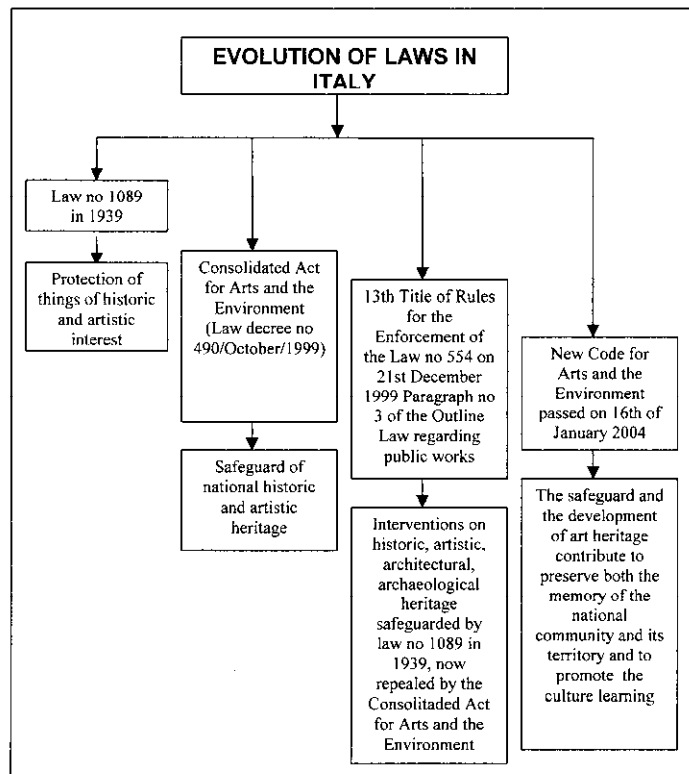
¹ Ernesto DI NATALE, Fulvio LANZARONE, "*Problems of preservation and fruition in archaeological sites*" records of the International Conference on VULNERABILITY OF 20TH CENTURY CULTURAL HERITAGE TO HAZARDS AND PREVENTION MEASURES, promoted by CICOP Federation, UNESCO, Archeological Institute of Aegean Studies, Municipality of Kos, Aegean University; Kos 3-4-5 October 2005. Publication: Cooperativa di Costruzioni, Modena, Italy, 2006 p. 324.

² Fulvio LANZARONE, *La gestione dei beni culturali, La fruibilità dei contesti antichi*", Records of the national convention "Arte senza barriere, Le Città Invisibili, Arte e Diversabilità", 5, 6 December 2006 Conference Hall of the Regional Province of Palermo– 2007 Publication: Grafiche Avanzato, Agrigento 2007, pp. 49 - 54.

In Italy, the function of conservation, disciplined in detail in the New Code for cultural heritage and landscaping of January 2004, which is based on article 9 of the Italian Constitution according to which the republic promotes the development of culture and safeguard of the landscape and of the historical and artistic heritage of the nation, has ancient roots.

For example, law no. 1089 of 1939 titled “Safeguard of objects of artistic and historical interest” and legislative decree no. 490 of 25 October 1999 (Consolidated Act) in which the word *objects*, used in 1939, is substituted by a more significant term: *Cultural assets*.

Table 1. This table shows how in today’s Italy the concept of safeguard has been given new and more important meanings which do not only regard preservation and protection but which have developed into a real policy for the country’s cultural heritage as a resource that belongs to everyone and must be protected in order to preserve its historical memory. The appointed entities therefore have the task of preparing all the possible and necessary regulations and actions to ensure that the cultural heritage is defended, valorizing it by making it suitable for public fruition.



All this clearly indicates that, to ensure their conservation, cultural assets must be correctly managed and safeguarded. Article 148 of Law Decree no. 112 of 31 March 1998 defines management as “activities aimed, through the organization of human resources and materials, at ensuring the fruition of cultural and environmental assets, contributing to the pursuit of the aims of safeguard and valorization”. The same article defines safeguard as “all activities aimed at identifying, conserving and protecting cultural and environmental assets”.

By way of example, it is noted that while “protection aims at the maintenance and restoration of the integrity of the single pieces and/or of the whole, the aim of promotion is the *valorization* of the asset, operating with the most appropriate methods to allow its fruition by the public”³. From what has been said above, the asset, which has to be identified and then conserved, must be valorized because it is the depositary of a value to be made available to the community. In compliance with article 148 of Law Decree 112/98, valorization is seen as “all activities aimed at improving knowledge and conservation of the cultural and environmental assets and at increasing their fruition”.

³ Fulvio LANZARONE, *ibidem*.

Fruition

One of the main aims that cultural heritage must pursue is that of transmitting a series of demo-anthropological, historical values etc. For this to occur it is vital that the heritage be consumed, that is, enjoyed, by as many people as possible, and it is for this reason that it is important not to underestimate the practical aspects of fruition. During his lifetime a man experiences evolutions and involutions; for example, infancy and senility in which the life forces are not the best suited for a self-sufficient life. Moreover, those "who have temporary impediments for a series of reasons: accidents, illness or who find themselves for contingent reasons (see mothers with small children, luggage etc.) faced with obstacles" must not be overlooked. Another area that should not be underestimated regards other types of handicaps such as the visually and hearing-impaired. Therefore, visitor paths must be such as to allow the fruition of the cultural heritage by everyone, without architectonic barriers, that is, obstacles, that make access difficult or even impossible.

To this end the "Ministry of Cultural Assets" has decided to conduct a census of accessibility, making a distinction between the various forms of disability, of cultural and artistic buildings and sites in order to prepare a guide to national cultural sites accessible to people with motor and sensory disabilities.

Afterwards, within the context of the State-Regions conference, it has also planned to schedule works to make the country's entire cultural heritage exploitable by all⁴.

The Ministry, through a permanent committee set up to deal with disabilities, aims to study the Italian experience and that of other countries in order to propose initiatives and activities that favour the accessibility of sites also to the disabled.

Development

First of all it must be said that the economic development of any territory depends directly on the employment rate, on the people's economic possibilities and on the capacity of the public administrations to attract cash flows. These cash flows could be aimed both at producing private resources alone (construction and management of recreational or catering facilities etc.) and at public works. In Italy, thanks to the Framework Law on Public Works (no. 109 of 11 February 1994) in which the introduction of project financing allows the realization of all the projects indicated in the three-year programme (legislative tool which the public administrations must draw up) it is possible, through recourse to financial resources received from private subjects, to carry through important public works. The result is that private companies and individuals, investing their money, will benefit thanks to long-term management.

In this way the country's artistic resources can be valorised, making up in the meantime for the major financial deficits often found in the state's budget.

Obviously, the increase in resources used to upgrade the territory and the related structures would promote employment at the site subject of the investment. A requalified heritage would attract more visitors, generating another inevitable movement of cash which would lead to development and wellbeing.

Full fruition "while being a moment of pleasure, cultural enrichment etc. can create problems because the exposed objects are subject to decay over time caused not only by negligence or pollution but also by humidity, light, dust and all the normal alterations

⁴ Fulvio LANZARONE, in: *Notiziario AGATHÓN*, D.P.C.E., Palermo, 2007, pp.57 -60.

produced by the public - by moving, breathing people - not to mention the onus of man in the case of vandalism and theft. Therefore, the public, *using* the asset, could cause or promote decay to the detriment of the asset's conservation"⁵. Of course, these negative effects can be prevented by having experienced resources available who are able to develop means of prevention or timely intervention to avoid the asset's degradation (advanced technology, new materials able to offer suitable answers to the conservation and fruition of the assets without altering their aspect, use of human resources etc.).

"Cultural" tourism thus becomes a growth factor and an incentive to recover the cultural assets sector which often experiences times of crisis. For this reason it is considered a real opportunity for the territory and at the same time a source of social and economic benefits.

CONCLUSIONS

To sum up, it is important to note that Italy was the first European country to understand that cultural history is an important resource that must be safeguarded by means of the promulgation of increasingly detailed and complex laws. In Italy, the new Code of Cultural Assets and of the Landscape based on article 9 of the Constitution which in clause one reads, "The republic promotes cultural development and scientific and technical research" and which in clause two says, "It safeguards natural beauty and the historical and artistic heritage of the nation" and Section XIII of the Implementation Regulation of the Framework Law regarding Public Works have given an important contribution in disciplining both the safeguard and operative phases. Yet much still needs to be done to improve valorization for fruition purposes. To this end it is "to be hoped that projects be proposed which answer the growing demand for culture, guaranteeing that everyone, as set forth by laws, is offered appropriate accessibility, safety and legibility" ⁶. In general it is also to be hoped that multimedia guides be produced which through 3D technology offer the possibility of contextualizing the assets as they were once upon a time. This method, if applied with special attention to sites whose morphology prevents full fruition by the disabled (archaeological sites), would at least allow the asset to be understood.

Making what has been found, interpreted and safeguarded available to the general public becomes *culture* at the service of the public and at the same time a source of economic and social development. Also the safeguard of the landscape heritage, as disciplined by the Code of Cultural and Landscaping Assets, can turn into an asset in both environmental and economic terms with a positive impact on employment and on the health of the citizens as well as on the identity and the wellbeing of the country.

BIBLIOGRAPHY

BOBBIO L., Serge LAGACHE, Valéry PATIN (a cura di), *La politica dei beni culturali in Francia*, in *Le Politiche dei beni culturali in Europa*, Il Mulino, Bologna, 1992.

⁵ Fulvio LANZARONE, Conservazione dei beni culturali, Processo conservativo e vigente normativa, Il Nuovo Codice Urbani Dario Flaccovio Editore, Palermo, 2004, p.51.

⁶ Fulvio LANZARONE, *La Gestione dei Beni Culturali. La Fruibilità dei Contesti Antichi*, Records of the Conference: Arte e Diversabilità 5-6 dicembre 2006, Regional Province Conference Hall of Palermo, Grafiche Avanzato, Agrigento, 2007, pp. 49 – 53.

BOBBIO L., Teresa Romeo GARRE (a cura di), *La politica dei beni culturali in Spagna*.

CLARCKE D., traduzione di PINNOCK F., *Archeologia analitica*, Electa, Milano, 1998, prima ed.1968.

COMMISSIONE DELLE COMUNITÀ EUROPEE, *Sostegno per la conservazione del patrimonio architettonico*, Bruxelles, 1992.

CORTESE W., *I beni culturali e ambientali- Profili normativi*, Cedam, Padova, 1999

CROSSETTI A., *La tutela ambientale dei beni culturali*, Cedam, Padova, 2001.

DIANI M.,*La politica dei beni culturali in Gran Bretagna* in Le politiche dei beni culturali in Europa (a cura di) Luigi Bobbio, Il Mulino, Bologna, 1992.

DI NATALE E., LANZARONE F., "*La memoria del vissuto nel cimitero monumentale di S. Maria dei Rotoli a Palermo: la cappella funeraria Pucci Pollina, La Manna*", Atti 1° Congresso Specialistico Internazionale – Cimiteri Monumentali: Conoscenza, Conservazione, Restyling ed Innovazione, Modena 3-5 Maggio 2006. Vol.1°.pagg. 139-149, Aracne editrice S.r.l. ,Roma, Maggio 2007,

DI NATALE E., LANZARONE F., Artistic heritage: from knowledge to valorisation: In the ICOMOS e ISPRS Committee for Documentation of Cultural Heritage CIPA 2007 XXI International Symposium. Atene 1-6 October 2007.

LANZARONE F., *Conservazione dei Beni Culturali*, Dario Flaccovio Editore, 2004

LANZARONE F., "*The Legislative Effect on the Problems of Preservation*" Atti, al 11th International Seminar Forum UNESCO, University and Heritage, Documentation for conservation and development. New heritage strategy for the future. Firenze Firenze University Press, p. 265, Firenze,2006

LANZARONE F., "*La Gestione Dei Beni Culturali. La Fruibilità Dei Contesti Antichi*"Atti "Arte senza barriere" del ConvegnoNazionale "Le Città Invisibili, Arte e Diversabilità", 5, 6 dicembre 2006 Sala Conferenze Provincia Regionale diPalermo – 2007 Pubblicazione: Grafiche Avanzato, Agrigento 2007,

LANZARONE F., "*La Manutenzione volta alla Conservazione e Valorizzazione dei Siti Archeologici*", Atti del Convegno Nazionale "La Cultura della Manutenzione nel Progetto Edilizio Urbano", Siracusa 24 – 25 maggio 2007. Pubblicazione: LetteraVentidue Edizioni 2007;

Lanzarone F., I diversamente abili nei contesti antichi, in Notiziario AGATHÓN del Dottorato di Ricerca in"Recupero e fruizione dei contesti antichi", D.P.C.E., Palermo 2007

SETTIS S., *Italia S.p.A.. L'assalto al patrimonio culturale*, Einaudi, Torino, 2002.

SPOSITO A. et Al., *Morgantina e Solunto, Analisi e Problemi Conservativi*, Università degli Studi di Palermo, DPCE, Palermo, 2001.

SPOSITO A. et Al., *Silloge Archeologica*, Università degli Studi di Palermo, DPCE, Palermo, 1999.

TAORMINA F., *La tutela del patrimonio artistico italiano*, Giappichelli, Torino, 2001.

PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO EN BRASIL: MARCOS LEGALES Y POLÍTICAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO

Andrea Costa Romão Silva

Programa de Posgrado en Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Federal de Bahía, Brasil

Fernanda Contarini Maitam

Programa de Posgrado en Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Federal de Bahía, Brasil

Sérgio Marcelino da Motta Lopes

Universidad Federal del Valle del São Francisco y Programa de Posgrado en Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Federal de Bahía, Brasil

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

Portadores de referencia a la identidad y la memoria de los diversos grupos sociales o capaces de ilustrar una tradición, los bienes culturales edificados son testimonios de la evolución de cada sociedad o comunidad. Sin embargo, incluso teniendo en cuenta la evolución del concepto de patrimonio y de la trayectoria de la gestión urbana en Brasil, la negligencia en la protección del patrimonio cultural ha dado lugar, con el tiempo, los casos de adulteración, el abandono o la devaluación, a menudo irreversibles, causados en parte por la falta de políticas públicas y instrumentos legislativos eficaces. Esto se debe a que, tradicionalmente, las intervenciones en los monumentos buscaban la conservación, adaptación y reformas para fines religiosos o utilitarios, todavía, sin ansiar preservar la memoria.

Pero es dentro de esta situación política, social y cultural que surge el primer proyecto preservacionista, de autoría de José Wanderley Araújo de Pinho, leído en la sesión ordinaria del 01 de julio 1917 del Instituto Geográfico e Histórico de Bahía. Esto, sin embargo, no se ha logrado.¹

La década de 1920

Sólo a partir de la década de 1920 surgen los proyectos con la postura preservacionista, en intervenciones aisladas y basadas en los conceptos históricos y la búsqueda de la unidad estilística. El fortalecimiento del sentimiento nacionalista, que había estado desarrollando desde que el movimiento modernista, alcanzó un mayor estímulo debido a la considerable independencia de Brasil en relación con otros países, proporcionada por la crisis política y económica internacional. Los modernistas brasileños dieron cuenta de que, diferente de los países europeos que han interiorizado la tradición nacional, la tradición cultural en Brasil

¹ LINS, 1990, p. 83-85.

todavía estaba en construcción². En este sentido, la misión de los modernistas brasileños prevalecerá la construcción de una tradición nacional en sentido estricto, basada en la unificación de un patrimonio auténticamente brasileño y la necesidad eminente para la preservación del mismo.

Así, fueran definidos los primeros marcos jurídicos para preservar el patrimonio material del país, a saber: el Proyecto de Ley sobre la protección del patrimonio artístico de 1920, especialmente el arqueológico; el Proyecto de Ley que proponía la creación de la Inspección de Monumentos Históricos 1923; el Proyecto de Ley que prohibía la salida del país de obras de arte tradicional brasileña de 1924; la creación de la primera comisión estadual para la protección de monumentos históricos, nombrados por el Presidente de Minas Gerais en 1925; la creación de la Inspección Estadual de Monumentos Nacionales en Bahía, en el año 1927, y en Pernambuco en 1928³.

También se producen en esta década las primeras intervenciones en los monumentos por parte del Estado, en el caso, los gobiernos estaduais, con el interés explícito de proteger edificios de interés histórico y artístico. Las primeras iniciativas se produjeron en los estados de Rio Grande do Sul, en las *Ruinas de São Miguel* en 1922; de Bahía, en Fort Mont'Serrat en 1925; y en Minas Gerais, en la ciudad de Ouro Preto en 1928⁴. Tales intervenciones aisladas han empezado a delinear el perfil de los criterios y la metodología adoptados en la práctica de la restauración y conservación en Brasil.

La década de 1930

El gobierno del presidente Getúlio Vargas (que sube al poder en 1930, permaneciendo hasta 1945) estuvo marcado por una fuerte unión política con la Iglesia Católica y por el medio ambiente útil para la intelectualidad modernista, durante el régimen del Estado Novo, cuya nueva identidad se construye por símbolos que hacen referencia a las raíces históricas de la nación.

En Europa, la Carta de Atenas de 1931⁵ aparece como un primer intento de organizar las ideas sobre el tema, constituyendo documento básico para la Teoría de la Restauración y las cartas subsiguientes. No obtuvo, sin embargo, demasiada repercusión en Brasil. A diferencia de la segunda Carta de Atenas (Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna, CIAM, 1933)⁶ que, con su concepción higienista modernista de negación de los alrededores y la valoración de la monumentalidad del edificio, tendría una gran influencia en las políticas y prácticas nacionales.

En Brasil, este fue un período de grandes reformas urbanas, de naturaleza modernizadora, influida por el racionalismo de los años 30 y favoreciendo la apertura de grandes avenidas que rompen con los antiguos trazados de las ciudades, adaptándolo al nuevo orden de la modernización de los centros urbano-industriales. Siguiendo el ideal de Vargas, las acciones de preservación ocurren de acuerdo con dos vertientes: institucionalización de la protección de bienes culturales y estructuración de entidades con el propósito de seleccionar, catalogar y intervenir en dichos bienes⁷.

En este contexto, cabe destacar el Decreto 22.928 de 1933, que declara la ciudad de Ouro Preto, en el estado de Minas Gerais, el primer Monumento Nacional, y que marca la decisión del gobierno en trazar las políticas de protección y la formulación de una identidad

² MORAES, 1988, p. 220-238

³ LINS, 1990, p. 85-93

⁴ LINS, 1990, p. 99-107

⁵ IPHAN, 2004, p. 13-19

⁶ IPHAN, 2004, p. 21-68

⁷ LINS, 1990, p. 146



Figura 1. Sede del Ministerio de Educación y Salud, marco de la arquitectura modernista mundial, construido en 1936, a partir de proyecto de Lucio Costa, Oscar Niemeyer, Affonso Reidy y otros, con el asesoramiento de Le Corbusier. El edificio hoy se conoce como Palacio Capanema y alberga una de las sedes del IPHAN en Río desde 1945. Fotos desde la inauguración y en la actualidad. Fuentes: www.cariocacultural.wordpress.com e Nelson Kon, respectivamente.

nacional⁸; Decreto 24.735 de 1934, que aprueba el nuevo reglamento del Museo Histórico Nacional y crea la Inspección de Monumentos Nacionales, organizando el servicio para la protección de los monumentos históricos y obras de arte tradicionales⁹; y la Constitución de los Estados Unidos de Brasil en 1934, primera referencia constitucional a la protección del patrimonio artístico o histórico¹⁰.

En las prácticas de intervención, las líneas de pensamiento se basaron, casi exclusivamente, en busca del diseño original o la unidad estilística. La práctica de "retorno al colonial" que guió las operaciones de esta época sería incorporada por el Instituto de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (IPHAN) y duraría hasta los años 60¹¹.

El Decreto-Ley 25/37, hasta la década de 1960

En esta coyuntura, en enero de 1937, la Ley 378 se crea la Oficina de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (SPHAN)¹². Más tarde, en noviembre de ese año, se promulgó el Decreto-Ley n° 25 que, con base en la idea de monumentalidad y excepcionalidad, constituiría el principal marco jurídico para la protección del patrimonio nacional brasileño hasta hoy:

Constituye el patrimonio histórico y artístico nacional *el conjunto de los bienes muebles e inmuebles* en el País y cuya conservación sea del interés público, o por su vínculo con eventos memorables en la historia de Brasil, ya sea en su excepcional valor arqueológico o etnográfico, bibliográfico o artístico¹³.

En la definición de bienes culturales a preservar, el texto aprobado sigue favoreciendo a los símbolos y valores de una clase dominante, tratando de hacer de ella la base de nuestra identidad nacional, a diferencia de que predicó el texto original preparado por el escritor modernista Mário de Andrade.

Las décadas siguientes estuvieron marcadas por la estructuración administrativa de SPHAN (Figura 1), por la realización de inventarios, por la clasificación oficial de bienes como de interés cultural y por la ejecución, en casi todo el país, de varias intervenciones para la conservación y restauración, que van desde pequeñas reparaciones a las grandes obras, siguiendo siempre los mismos criterios de intervención.

La clasificación oficial de bienes como de interés cultural se inició poco después de su promulgación, a fin de poner el mayor número posible de bienes bajo la protección del Estado, a partir de la lista de bienes dignos hecha por personas consideradas acreditadas¹⁴.

En este marco de tiempo, vale la pena mencionar la Constitución de los Estados Unidos de Brasil en 1937, que cayó al Poder Público (Federal, los estados y municipios) la protección de los monumentos históricos,

⁸ IPHAN, 1987, p. 34; LINS, 1990, p. 149

⁹ LINS, 1990, p. 149

¹⁰ SILVA, 2006, p. 6

¹¹ LINS, 1990, p. 166

¹² LINS, 1990, p. 180-183

¹³ BRASIL, 1937, art. 1º, grifo nosso

¹⁴ LINS, 1990, p. 191-236; SILVA, 2006, p. 28

artísticos y naturales, con la reserva de que el municipio aún no figuraba como una entidad componente de la federación¹⁵; el Código Penal brasileño, establecido por Decreto-Ley 2.848 de 1940 y que prevé la pena por los atentados contra el patrimonio cultural; la Constitución de Estados Unidos de Brasil en 1946, que confirma el apoyo y la protección de la cultura y los bienes culturales como un deber del Estado; y la Constitución de la República Federativa de Brasil en 1967, que repite el texto relativo a la preservación de la Carta Magna anterior. Sólo a partir de los años 60, el país se centraría efectivamente en las documentaciones internacionales relacionadas con la restauración. Este es entonces un período caracterizado por la reorientación de las políticas del IPHAN¹⁶, considerando los cambios sustanciales en las ciudades y centros históricos, frente a un crecimiento a y la presión demográfica, "de acuerdo a la metropolización de algunas regiones, el establecimiento de industrias en sus proximidades y la apertura de carreteras"¹⁷, dejando atrás la estagnación que llevó al mantenimiento de paisajes coloniales casi vírgenes.

Este es el período de la Carta de Venecia de 1964¹⁸ que, en Brasil, se convierte en el principal marco teórico desde finales de los 60. Pero es también la época de las Normas de Quito de 1967¹⁹, responsable por el concepto de turismo cultural. En Brasil, este modelo dio origen al pionero Programa Integrado de Reconstrucción de las Ciudades Históricas (PCH) y a la creación de organismos estaduais y locales de conservación, teniendo, por tanto, más peso político que técnico.

La década de 1970

En la década siguiente, nueva actitud proviene de los Compromisos de Brasilia (1970) y Salvador (1971), que se refieren, por primera vez, el concepto de "bien regional", extrapolando la noción de excepcionalidad.

Fue en la reunión en Brasilia que se reconoció la necesidad urgente de una acción suplementaria de los estados y municipios para complementar la acción federal, fomentando la creación, donde no hay, de órganos estaduais y locales adecuados²⁰.

En el año posterior, la nueva conferencia en Salvador ratifica el compromiso que se había firmado en Brasilia, agregando a la necesidad de crear legislación complementar - limitada en el Decreto-Ley 25/37 de aquellos aspectos urbanísticos de los conjuntos- para ampliar el concepto de ambiencia del bien protegido. Se recomienda, también, la valoración de bienes culturales a través del llamado "turismo cultural", así como la creación de fondos para la financiación alternativa que, en la práctica, sólo se llevaría a cabo con la creación de la Ley Rouanet, en la década de 90²¹.

La creación del PCH en 1973, refleja esta nueva política, y pese a la ausencia de un componente de participación de la sociedad civil, fue responsable de importantes iniciativas en las acciones de restauración, concentradas primero en las ciudades de la región Noreste y posteriormente expandidas a otros estados en el Sudeste²².

Los marcos jurídicos de la época están representados por el Decreto-Ley 80.978 de 1977, que promulga la "Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y

¹⁵ SILVA, 2006, p. 6

¹⁶ Inicialmente creada bajo el nombre SPHAN, el órgano más tarde fue nombrado DPHAN (Dirección del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional), IBPC (Instituto Brasileño del Patrimonio Cultural), e IPHAN (Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional). El último nombre sigue siendo en la actualidad.

¹⁷ SILVA, 2006, p. 28

¹⁸ IPHAN, 2004, p. 91-95

¹⁹ IPHAN, 2004, p. 105-122

²⁰ IPHAN, 2004, p. 137-141

²¹ IPHAN, 2004, p. 143 a 146

²² IPHAN, 1987, p. 34; SILVA, 2006, p. 31-32

Natural de 1972"; la Ley 6.513 de ese mismo año, que dispone sobre la creación de zonas especiales y lugares de interés turístico, considerando, entre otros, los bienes de interés histórico, artístico, arqueológico o de la prehistoria; y la Ley 6.766 de 1979, que dispone sobre la parcelación del suelo urbano y otros asuntos, como la determinación de la obligación de los estados de evaluación anterior para aprobación, por los municipios, de la división y el desmembramiento de la tierra en las zonas de protección del patrimonio cultural como define la ley estatal o federal.

La década de 1980

A pesar de no ser un período de referencia para la historia de la preservación urbana brasileña, las experiencias de los 80 -coincidente con el período de apertura democrática y el inicio de los movimientos sociales- tuvieron la vivienda como el principal foco de las acciones relacionadas con la recuperación y revitalización de centros históricos.

El Proyecto Piloto de Olinda (en Pernambuco) fue el mejor ejemplo de este periodo en la acción conjunta entre los gobiernos federales, estaduais y municipales, combinando la conservación urbana e interés social. La experiencia figuraba como un enfoque simultáneo a la preservación del patrimonio cultural y el desarrollo urbano, con las demandas de la comunidad como guía las acciones de proyección. Así, el proyecto creó las condiciones básicas y el marco teórico para la estructuración del Programa de Recuperación y Revitalización de Núcleos Históricos (PRRNH) que, aunque formalizado en 1985, nunca fue desplegado realmente²³.

Otro acto importante y pionero en la preservación del patrimonio edificado ha venido con la primera protección oficial federal de una sede de los cultos africanos en Brasil, en 1986, contemplando el *Terreiro da Casa Branca do Engenho Velho, o Ilê Axé Iyá Nassô Oká*, ubicado en Salvador, Bahía.

Entre las leyes promulgadas en el período, se destacan la Ley 7.347 de 1985, que dispone sobre la acción civil pública por daños causados, entre otros, a los bienes y los derechos de valor artístico, estético, histórico y turístico²⁴ y la Ley 7.505 de 1986, que prevé beneficios fiscales en materia de impuesto sobre la renta concedidos a las operaciones de carácter cultural o artístico. Con la promulgación de la Constitución de la República Federativa del Brasil, en 1988, varias garantías constitucionales estaban aseguradas, incluyendo las dictadas por el patrimonio cultural brasileño, por lo que se define:

Constituye patrimonio cultural brasileño los bienes de naturaleza material e inmaterial, tomados individualmente o en conjunto, portadores de referencia a la identidad, la acción, la memoria de los diversos grupos formadores de la sociedad brasileña²⁵.

Desde la década de 1990

Los preceptos en los años 90 eran más acordes con la práctica de la planificación estratégica, según la táctica de crear una imagen de la ciudad, a partir de sus atributos culturales.

Desde entonces, son las autoridades regionales y locales responsables de las operaciones de recuperación de sitios históricos o conjuntos urbanos de los monumentos nacionales, sin necesidad de repetidas inversiones federales. Se creó así, a través del

²³ ALMEIDA, 1987, p. 134-145; SILVA, 2006, p. 32-33

²⁴ IPHAN, 2006, p. 49-54

²⁵ BRASIL, 1988, palabras iniciales del preámbulo del art. 216

Ministerio de Cultura y con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un programa estratégico, llamado Programa Monumenta, destinado a la preservar y restaurar el patrimonio cultural urbano de Brasil. Formalmente se inició en 1999, pero cuyos acuerdos con las ciudades solo fueron firmados desde 2002, el programa proporciona, así como las obras, las inversiones para el fortalecimiento institucional del municipio agente, mediante la actualización de la legislación, la promoción de actividades económicas en la área del proyecto, la formación de agente locales de cultura y turismo y los programas educativos²⁶.

La referencia normativa de estos preceptos se hace explícita en la Ley 8.313 de 1991, que restablece el principio de la Ley 7.505 de 1986 y se crea el Programa Nacional de Apoyo a la Cultura (PRONAC), con el propósito de recaudar fondos para, entre otros, preservar los bienes materiales del patrimonio cultural e histórico de Brasil (Ley Rouanet).

Además, el Decreto 3.912 de 2001 regula las disposiciones relativas a la identificación de los restos de las comunidades de los quilombos y el reconocimiento, delimitación, demarcación, titulación y registro de tierras que ocupan²⁷; e Instrucción Normativa 1 de 2003 establece las directrices, criterios y recomendaciones para la promoción de condiciones adecuadas para la accesibilidad a los bienes culturales.

La última acción intergubernamental más importante desarrollada, hasta la fecha, para la recuperación y revitalización de las ciudades históricas es el Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC Ciudades Históricas), coordinado por el Ministerio de Cultura (MinC), a través del IPHAN y con la ayuda de bases intersectorial y alianzas estratégicas. Las acciones de este programa son dirigidas a la regeneración urbana de sitios históricos en 173 municipios, a través de un curso de acción muy similar de su predecesor: es más grande pretensión del PAC Ciudades Históricas promover la integración del poder público, en sus tres esferas de gobierno, con la sociedad y el sector privado, para garantizar un avance tanto de las políticas de conservación brasileñas, como para una mayor apropiación y acceso a los bienes culturales en todo el país²⁸.

Consideraciones Finales

En resumen, se puede observar que aún existe -a pesar de los grandes progresos logrados por las iniciativas oficiales desde la última década del siglo pasado- una amplia brecha entre los instrumentos legislativos, que no cumplen con la demanda, y las acciones de protección del patrimonio edificado, que están aún lejos de una postura eficaz.

Estas acciones sólo tendrán viabilidad efectiva cuando basadas en la definición coherente e interpretación legislativa del patrimonio edificado, teniendo en cuenta todos los agentes de interés, incluyendo la población. Se requiere, ante todo, una profunda reforma en las políticas públicas de intervención segundo la reapropiación integral del territorio en términos de gestión económica y social del medio ambiente, garantizando así la preservación de sus bienes culturales.

²⁶ SILVA, 2006, p. 32-33

²⁷ IPHAN, 2006, p. 133-136

²⁸ IPHAN, 2009

BIBLOGRAFÍA

ALMEIDA, Vera Antônia Bosi de. Núcleos Históricos: recuperação e revitalização; a experiência de Olinda. *Revista do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional*, Rio de Janeiro, n. 21, pp. 134-145, 1987.

BRASIL. Congresso Nacional. *Constituição da República Federativa do Brasil*. Brasília: Senado Federal, 1988.

_____. *Decreto-Lei n.º 25, de 30 de novembro de 1937*. Disponível em:

<<http://www.monumenta.gov.br/site/wp-content/uploads/2008/01/decreto-lei-de-301137.pdf>>. Acesso em: 31 ago. 2009.

INSTITUTO DO PATRIMÔNIO HISTÓRICO E ARTÍSTICO NACIONAL. *Cartas Patrimoniais*. Org. Isabelle Cury. Brasília: IPHAN, 2004.

_____. *Coletânea de Leis sobre preservação do patrimônio*. Rio de Janeiro: IPHAN, 2006.

_____. *PAC Cidades Históricas: patrimônio, desenvolvimento e cidadania*. Brasil: IPHAN, 2009.

_____. Sphan: resumo cronológico. *Revista do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional*, Rio de Janeiro, n. 22, 1987.

LINS, Eugênio de Ávila. *Preservação no Brasil: a busca de uma identidade*. Dissertação (Mestrado em Arquitetura e Urbanismo). Faculdade de Arquitetura e Urbanismo, Universidade Federal da Bahia, 1990.

MORAES, Eduardo Jardim de. Modernismo revisitado. *Estudos Históricos* (Identidade Nacional), Rio de Janeiro, v. 1 n. 2, p. 200-238, 1988.

SILVA, Patrícia Reis da. *A postura da municipalidade na preservação do patrimônio cultural urbano*.

Dissertação (Mestrado em Arquitetura e Urbanismo). Faculdade de Arquitetura e Urbanismo, Universidade de Brasília, 2006.

LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y EL TURISMO

Arq. Adriana O. Estevez
CICOP Argentina

La provincia de Misiones, ubicada en el Noreste de la Argentina, fue hacia el siglo XV el territorio que hoy la forma, comenzó a ser escenario y testigo de la expansión de la cultura guaraní procedente de la Amazonia, pero anteriormente había sido habitada por distintas etnias, prácticamente desconocidas.

La historia de la zona comenzaría a escribirse con mayor fuerza en el siglo XVII con la llegada de la Compañía de Jesús, la que se dedicarían a crear pueblos en plena selva, evangelizando y educando aborígenes. En pocos años, más de 30 reducciones habían sido establecidas, basadas en la agricultura y el sedentarismo. Serían los jesuitas los que crearían la llamada Provincia de Misiones, aunque con límites más amplios que con los que cuenta actualmente.

Es una provincia privilegiada, donde predomina el verde de su vegetación y el rojo de su tierra, hecha de saltos, selva y serranías, aromatizada con perfumes florales. Antiguo refugio de miles de inmigrantes que proviniendo de distintas partes del mundo supieron afrontar el desafío de su temerario territorio aunando fuerzas, Misiones es en la actualidad un arco iris de culturas y etnias que la hacen rica en tradiciones y costumbres, rica en folklore popular. Y por ello Misiones es sede de la tradicional Fiesta Nacional del Inmigrante.

Atractivos deslumbrantes y majestuosos como las imponentes Cataratas del Iguazú y el Parque Nacional que las comprende albergando infinidad de especies de flora y fauna; los Saltos del Moconá, ese enorme cañón de 3 Kilómetros de largo que reta a la aventura y la fotografía; y las místicas Ruinas Jesuíticas, evidencia viva del pasado de la región y la existencia de civilizaciones con admirables conocimientos de arquitectura, Misiones es naturaleza en su máxima expresión y cultura materializada en edificaciones.

Y si aún hay algo destacable de esta fascinante provincia, eso es el clima subtropical que la asemeja al paraíso y la torna agradable para su visita en cualquier época del año. **Ecoturismo, Agroturismo, Turismo Relax y Turismo Aventura**, Misiones es el lugar ideal para todo momento y toda preferencia.

Uno de los departamentos donde encontramos juntos estos atractivos es el Guaraní, cuya ciudad cabecera es El Soberbio, y conformado por un grupo de colonias, a orillas del Río Uruguay, haciendo frontera con la villa brasileña de Porto Soberbo, Río Grande do Sul.

Se encuentra a una latitud de 27° 17' Sur y una longitud de 54° 13' Oeste, y sus habitantes alcanzan los 19.571 habitantes. La misma es un 80% rural y la zona urbana cuenta con un radio de 6km, la cual le confiere una dispersión por la mayoría del territorio. Por ser una población joven también posee un alto índice de natalidad, por la cual la familia tipo esta conformadas por más de tres miembros. En la zona urbana se encuentran la mayoría de los servicios públicos y privados, y aun hoy sigue siendo dificultoso para la población rural acceder a los mismos.

La dificultad de comunicación, la herencia cultural y la fuerte presencia de los medios (radio y TV) del vecino país Brasil, marcan una tendencia cultural muy particular donde

desde el simple portuñol en las escuelas primarias hasta el intercambio comercial (legal e ilegal) hacen que las fronteras sean solamente formalidades.

De acuerdo con la población de la provincia, toda la franja oriental esta caracterizada por una fuerte presencia de inmigrantes europeos, que corresponden a la década del 1820 en adelante. Predominante alemanes y polacos, pero existen también de muchos otros puntos de Europa, que conforman una minoría. Esta población ingresa en mayor medida por Brasil a través de un programa de colonización privado y se mezcla con la población ya existente, escasa porque solo se trata de peones de los obrajes de yerba mate silvestre y madera; la procedencia de estos era variada, pero muchos ya eran mensúes en otras zonas de la provincia siendo el río Uruguay la principal vía de comunicación hacia los centros urbanos, desde y hacia los cuales se transportaban mercaderías en "chatas" tiradas por lanchas de madera.

La población actual también se compuso cuando a comienzos del siglo XX, se instalaron algunos jangaderos venidos desde el Brasil, que eran los encargados de maniobrar río abajo las grandes balsas de troncos llamadas "jangadas". Éstas eran una especie de grandes balsas formadas por troncos amarrados entre sí, muchas veces con lianas y alambres. La realización de balsas o jangadas se dividía en cuatro partes o etapas:

1. Esta etapa consistía en el hachado de los árboles. Duraba alrededor de cuatro meses, los meses que no tienen la "r" en su nombre, es decir mayo, junio, julio y agosto. Estos meses correspondían al invierno y en esa época la savia de los árboles se encuentra baja, lo que evita la rajadura de la madera en el momento de la tala.
2. Esta era la etapa de transportar los árboles ya cortados a las costas de los ríos y arroyos.
3. Aquí comenzaba el armado de la jangada, y sobre ella se construía una choza para uno o dos hombres.
4. La etapa final, la de transportar la jangada río abajo, tarea que se realizaba en la época de la creciente y con la ayuda de dos lanchas que iban una a cada lado

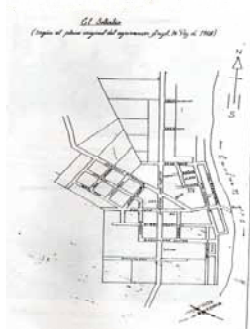
Las jangadas se armaban en tierra bajas. Al principio todo se ataba con guaimbé, que al mojarse quedaba resistente como una piola fuerte, y luego ataban con alambre, pero se rompía con facilidad con el oleaje. Todo se llevaba a Federación y de allí se trasladaba por tren.

El que manejaba la lancha era llamado práctico, en el río no había secretos ni reglamentos, no hay señales, no hay escritos, y el práctico era el conocedor de todo esto.

La jangada era un catre, armado por especialistas de la zona, tenía 300 metros de largo, sobre ella había un ranchito para que los tripulantes que no estaban de guardia descansaran, debemos tener en cuenta que cada viaje duraba aproximadamente un mes. Se debía tener en la jangada faroles de dos colores, uno transparente y otro rojo y las bolas negras, que figuraban dentro del reglamento exigido por la marina y significaba embarcación sin timón y el que venía navegando debía defenderse solito.

Se viajaba de noche también, si había algún impedimento, paraban en alguna isla, o dejaban que el viento los llevas a su antojo. Todo dependía de las tormentas, los vientos del sur y las garúas que duraban días y días, lo que obligaba a quedarse en alguna isla.

Ser jangadero no es tarea fácil, depende de mucha paciencia, valentía, el río Uruguay más al sur es muy ancho, las barrancas apenas aparecen como rayitas hechas con lápiz en medio del río.



La jangada fue reemplazada por el transporte de la madera en camiones, en las rutas que comenzaron a surcar la provincia.

Si bien la jangada era una fuente de trabajo, las principales fuentes de trabajo fueron generadas por las producciones agrarias, casi siempre el monocultivo de algún producto impulsado por políticas estatales (hierba, te, tung, esencias aromáticas) que si bien pudieron coexistir, siempre fueron suplantándose cronológicamente por beneficios económicos, escapa a este caso la explotación forestal de bosque nativo que aun hoy es una de las mayores actividades.

En los últimos 10 años hubo un crecimiento sustancial en la economía, sobre todo para los productores agrarios que son pequeños propietarios, igual que el resto de la provincia está dividida a diversas producciones y la otra porción en grandes propietarios sobre todo para la reforestación.

Cabe destacar que a principio de la década del sesenta, se pensó en la posibilidad de una balsa internacional, uniendo El Soberbio en Argentina con Porto Soberbo en Brasil, con fines comerciales, turísticos y culturales.

Así la práctica generalizada es la tala de árboles, luego la saturación de la tierra que realiza la plantación de pino o tabaco, un cambio de rumbo en la economía regional, intenta salir hacia actividades menos contaminantes como el turismo de bajo impacto.

Los colonos tienen buena predisposición al trabajo como equilibrada capacidad de administración hogareña, con destacada conducta austera en sus gastos, además de su consumo estrictamente limitado a la propia producción, virtud que extendieron a sus empresas y cooperativas, esto lo están demostrando actualmente que de su producción para su consumo pasan a abastecer los nuevos emprendimientos que aparecen en la zona relacionados con el turismo, ya que la selva es sin duda el principal escenario para el mismo. Su presencia en el paisaje es el sello indiscutido de la imagen turística de esta parte de América y uno de los destinos más visitados en Argentina.

El verde es bueno para la vista, descansa, es terapéutico y millones de personas lo usan para pasar sus horas de ocio.

La zona de El Soberbio, con sus colonias, se vio beneficiado por la ruta provincial 2, conocida también como ruta Costera o ruta Parque, cuyo objetivo fue proteger tanto la riqueza ambiental y cultural como el paisaje original. A lo largo de la misma se asentaron puestos turísticos donde los colonos ofrecen sus productos, sus trabajos como guías a lugares poco frecuentes en los recorridos ofrecidos por las agencias.

Hoy si bien el río no es utilizado por las jangadas, este sigue siendo una industria, ya que el turismo lo utiliza para los paseos en lancha, visita a los Saltos del Moconá, para pescar en épocas permitidas o para nadar en sus orillas, como vemos que el crecimiento no deja que el río siga siendo una industria para los lugareños.



Los colonos están dando origen a la nueva industria del ecoturismo que se caracteriza por la motivación y el interés de los viajeros que buscan vivir experiencias originales en lugares donde la naturaleza está bien conservada, con el fin de entender la historia natural y la cultura local.

Esta nueva industria del turismo se desarrolla en gran proporción en la Reserva de la Biosfera Yaboty (tortuga en guaraní). Las Reservas de Biosfera se conciben como una innovación en el marco de los recursos naturales, proporcionando una estructura capaz de relacionar el manejo de estos con las necesidades de la comunidad. Su objetivo es fomentar una relación de equilibrio entre la población y su entorno

natural y así satisfacer las necesidades humanas a través de la promoción del desarrollo ecológicamente sostenible.

El rasgo distintivo del sistema de Reservas de Biosfera, de los demás tipos de áreas protegidas, es que la población local debe desempeñar una función constructiva y no quedar excluida del manejo de la unidad.

La Aldea Yaboty, ubicada dentro de la zona de Reserva Biosfera Yaboty, bordeando el arroyo Paraíso y su salto, es uno de los nuevos emprendimientos turísticos del lugar.

El monte nativo rodea un anfiteatro semicircular que desciende del travesaño del cerro hasta el arroyo, donde se emplaza el complejo.

Una lograda combinación de rusticidad, confort y comunión con la naturaleza hacen de la Aldea una excelente opción para disfrutar la selva misionera. Allí se brinda alojamiento en instalaciones construidas a base de materiales autóctonos, respetuosas de la *arquitectura localista*. Pisos elevados del suelo, mucha madera y *galerías* amplias y aireadas combinan a la perfección con una decoración despojada de lujos pero con todo el encanto y simplicidad del más puro estilo subtropical. Abundan los detalles en cestería guaraní, cañas y preciosas maderas de incienso, lapacho, anyco, cedro moro y guayuvira.

Un agradable comedor con hogar a leña, *biblioteca*, CDs y videos da cobijo da lugar a una *gastronomía* casera, fresca, colorida y desarrollada con productos frescos y manufactura casera, según las recetas que gobiernan el recetario local.

Un quincho con parrilla y horno permite el disfrute de las carnes asadas, con vista a la piscina y el solarium.

Son 34 hectáreas en la zona de transición de la *Reserva Yaboty* las que se ponen a disposición del visitante más un entorno de increíble belleza en un ecosistema enorme diversidad biológica. Allí se tiene acceso a la costa del río Uruguay, la selva y el Parque Provincial *saltos del Moconá*, abriéndose un abanico de actividades plenas de aventura a la vez que un descanso distendido en un ambiente incontaminado, tranquilo y silencioso.

Actividades acuáticas, birdwatching, senderismo y campamentismo especializado son algunas de las sugerencias con las que se encuentran los huéspedes. Las tradiciones de la cultura autóctona imprimen de belleza la estadía y le dan un marco único donde vivir la selva de misiones.

Hay unos atractivos recorridos en carreta tirada a bueyes donde recorrer la aldea poblada por campesinos agrarios que viven en típicas viviendas de madera colorida. También se pueden hacer agradables caminatas por el margen del arroyo *Paraíso* y llegar hasta el mirador por senderos de observación de la reserva de biósfera Yaboty, trepando

cerros. Otro sendero lleva hasta la costa del *Uruguay*, pudiéndose reconocer aromáticas ya cercarse a la escuela de frontera.

Se pueden observar muchas mariposas, pequeños mamíferos, mariposas, insectos y reptiles, helechos y orquídeas.

También ha posibilidades de salidas 4x4, lancha, kayak y pesca.

Emprendimientos como el anterior demuestran que la preservación del ambiente y las costumbres son posibles y además dan nuevas oportunidades económicas y de crecimiento a zonas con pocas posibilidades; porque debemos tener en cuenta que preservar no significa guardar sin dar vida sino que todo lo contrario es hacer conocer a través del uso.



DIMENSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

VALORACIÓN DEL PATRIMONIO

ANTIGUO PUENTE TRASBORDADOR LA BOCA

Arq. Gladys Mónica Kuscich
Universidad Católica de La Plata, Argentina

INTRODUCCIÓN

La necesidad de esta investigación surge ante el desamparo y abandono de parte importante de nuestro entorno, (llamémosle sector de la ciudad) que está siendo afectado por el paso indeclinable del tiempo, sin que reparemos en aquellos bienes que tienen un alto grado de significado y que representan una parte muy importante de nuestra historia, de nuestras raíces.

A veces una incorrecta valoración, que no incluya la dimensión social del patrimonio, perjudica a la hora de tomar decisiones. Es una mirada más, sumada a la de otros especialistas. Debemos conocer las técnicas que aparecen como útiles con el fin de obtener una medida de los beneficios de la conservación urbana.

En un mundo cada vez más tendiente a encontrar una razón económica en todas las decisiones, la incapacidad de atribuir una medida del beneficio significativa en el análisis coste/beneficio puede revelarse fatal a los fines de la aprobación de proyectos y estrategias políticas válidas desde el punto de vista social.

Los monumentos históricos están expuestos a riesgos naturales y la valoración es fundamental en lo que respecta a las decisiones sobre costosos proyectos de reducciones de riesgos o intervenciones post-catástrofes. Cuando se estudia el costo de los trabajos de protección, los beneficios no se estudian atentamente del mismo modo.

Sin métodos prácticos y validos para determinar el valor social de tales bienes, muchas comunidades, países y el mundo entero perderían las fuentes propias de identidad cultural y de continuidad histórica. Se debe preguntar ¿cómo es posible hacer progresos en la estima del valor social de los bienes culturales en términos económicos, en los casos en que tal valoración es necesaria para decisiones a nivel político?

La valoración económica proporciona otro nivel de comprensión, otra clave de lectura que se une a la proporcionada por la antropología, por la filosofía, por la historia, la sociología, etc. La valoración objetiva es difícil, pero un mundo civil en busca de estrategias políticas que sean racionales merece alguna cosa mejor.

El disfrute conjunto influye en la valoración económica, porque el valor del objeto debe ser medido no como valor para el único usuario, sino como la suma de valores para todos los individuos que participan en el consumo. Las implicaciones políticas son evidentes: cuando un análisis coste/beneficio es solicitado

frecuentemente se asocia al bien fuera del mercado un valor mínimo, cuando no nulo, determinando así una insuficiente provisión de recursos.

En varios países europeos se tasan absolutamente todos los bienes patrimoniales arquitectónicos, y en base a ellos se le asignan una dosis proporcional de recursos para su manutención. Si nos acercamos a este humilde sector de la ciudad, denominado La Boca, y nos detenemos allí en la mirada del viejo puente, nos podemos plantear cual es el mensaje que lo sostiene, pues vienen turistas de todos lados del mundo y no se van sin haber visitado gran parte de este sector referencial que todos lo consideran como impostergable de recorrer, pero necesita una urgente puesta en valor, ya que se halla muy degradada. Se necesitan mas herramientas, y aquí lo más importante son las "relaciones". Desde ya es incuestionable la relación de este sector de la ciudad con nuestra cultura, (artistas sumamente importantes de nuestro país, que nos representan) y nuestras raíces. Cabe preguntarse ¿por qué se haya abandonado y con alto grado de deterioro un sector tan simbólico de nuestra historia que tiene un gran contenido a transmitir? ¿Necesitamos una mirada extranjera, acostumbrada a valorar la herencia de sus antepasados?

¿Podemos rescatar nuestra propia mirada? Según Arthur Danto, en "El abuso de la belleza" comenta que a todo significado se le pide un Espacio Social que lo habilite, ya sea con un discurso, con marchans, artistas. ¿Quién legitima? ¿Es por eso que demolemos lo antiguo?

Debemos revalorizar esta parte de la ciudad, y dentro de ella el Viejo Puente Transbordador de La Boca, con su contenido y significado. Darle una nueva mirada, con un enfoque analítico y metodológico, desde otro ángulo, atento a las temporalidades que ella representa y que contiene, a partir de los medios de comunicación. Y creo que hay varias formas de legitimizar. Una de ellas es a través de la lectura que se obtiene con una correcta valoración del patrimonio arquitectónico y cultural, que incluya la dimensión social del mismo.

Propósito General

Analizar las variables que influyen directa o indirectamente en la valoración del Antiguo Puente Trasbordador, como Patrimonio histórico y cultural.

Fue inaugurado el 30 de Mayo de 1914, en desuso desde 1939 y desactivado en 1960. El puente fue declarado Sitio de Interés Cultural, y Monumento Histórico Nacional tras la voluntad de derruirlo en 1993.

Análisis de Viabilidad

La valoración del patrimonio arquitectónico se da en diferentes partes del mundo, desde hace algunas décadas.

En este caso en particular, se analiza el sector de La Boca como uno de los puntos de recorrido casi obligado para todo tipo de turistas nacionales y extranjeros, que llegan al país a través de micros de larga distancia, aviones, cruceros. Los mismos acceden en forma individual o mediante la organización de diversos tours por la ciudad.

Los gastos y tiempo usados para desplazarse pueden ser tomados como representación de su precio. Pero por otro lado, también hay que considerar el valor de Opción, legado o tradición, para aquella parte de la sociedad que no recorre este sector de la ciudad, pero desea su preservación, es decir, no solo aquellos usuarios que la recorren, sino también aquellos que le dan valor por el solo hecho de su existencia.

El valor histórico, a diferencia de lo que ocurre con el artístico, es extrínseco, es decir, su valor no se halla en las condiciones artísticas, estéticas, o calidad de diseño, no posee valor en sí mismo, sino que éste se da por su relación con personajes, hechos históricos, culturas, etc.

Valor histórico:

- Por su relación con una época, ya extinguida.
- Por su relación con artistas fundamentales en el patrimonio cultural de la Argentina (Quinquela Martín, etc)
- Por haber sido escenario de acontecimientos
- Por su relación con la comunidad: simbólico

Mientras que el valor artístico de un inmueble constituye un sumando a añadir a su valor material, el valor histórico suele operar como un multiplicador.

Área temática

Valoración del Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Cultural. Falta de consciencia sobre el verdadero valor de parte de nuestro patrimonio, y en consecuencia, falta de decisión política para la correcta asignación de recursos que provea de una puesta en valor del puente, que se halla en mal estado, abandonado hace años.

Formulación del Problema

¿Cuál es el valor económico que tiene el viejo Puente de La Boca? ¿Qué método es el más adecuado para su correcta valoración? ¿Cuáles son las variables extrínsecas e intrínsecas que influyen, y cómo se obtiene su correcta ponderación?

Una de las metodologías de valoración es el "Coste del Viaje Individual", y se toma cuando el valor de la recreación experimentada no tiene precio.

Con el "Método de la Valoración Contingente", la observación del mercado hipotético se hace mediante un cuestionario.

El cuestionario simula un escenario equivalente al mercado real y contiene sus elementos de oferta (entrevistador) y de demanda (entrevistado). El mercado hipotético creado permite conocer las preferencias de los usuarios respecto a los cambios previstos y, en última instancia, el valor económico que el usuario medio otorga al bien.

Objetivos específicos

Asignarle valor económico al Viejo Puente, partiendo de un valor mínimo, como es el costo de oportunidad y desarrollar el Método del Costo del Viaje, y la Valoración

Contingente, determinando cuales son las variables más significativas que influyen en su valorización, y su correcta ponderación.

Delimitación del estudio

La estimación del valor por el método del “Coste del Viaje” (Valor de Uso) se basa sobre la información que dan los encuestados, que son los usuarios directos del bien, e indica solamente el valor de uso, y no el valor de opción, de legado o de tradición. Es decir, sólo se le atribuirá valor a los que visitaron el lugar, y aquellos que aún no lo han hecho, no son tomados en consideración.

Por otro lado, también está la dificultad al estimar que el bien no es el único a visitar, sino que forma parte de un conjunto con otros bienes visitados. De allí surge el interrogante de cómo ponderar adecuadamente el porcentual correspondiente a éste y no otros sitios y bienes.

Según Hanley y Spash (1993), podemos señalar que los problemas básicos son cuatro:

- Medición del coste de acceder al lugar, incluido el coste del tiempo de viaje y el problema de los viajes multipropósito
- La elección de la variable dependiente
- La decisión de incluir o no, el precio de los bienes sustitutivos y complementarios
- Los problemas econométricos derivados de la estimación de la función de la demanda

Además se tratará de considerar el valor del bien para aquella población que no visita el lugar, (Valor de No Uso) para el cual es importante el valor de opción, de legado o de tradición. Para ello se analizará también el “Método Contingente”.

Marco Teórico

Aquí el objetivo es presentar los métodos para Valoración Patrimonial ya realizados por otros autores en distintos países del mundo: La valoración de los inmuebles cuando hay mercado, se realiza en general por cuatro grupos de métodos:

- Métodos Comparativos (también llamados sintéticos), donde se obtiene el valor de mercado del inmueble a través de la comparación de otros inmuebles de similares características.
- Métodos de Capitalización (también llamados analíticos), partiendo de la renta o Cash Flow.
- Método de Reposición. Donde se obtiene el valor de un bien basándose en su coste actual o depreciado por el paso del tiempo y el estado de conservación.
- Métodos Econométricos: donde se llega al valor de mercado de un inmueble a través del análisis estadístico. Ejemplo: La “Torre de Almofala, Torre da Aguia Casarao Da Torre” (en Almofala, Figueria de Castelo Rodrigo- Portugal).

Pero el problema se presenta para aquellos bienes que no poseen mercado, o lo tienen de forma indirecta. Es necesario contar con algún método que nos permita estimar el valor de estos bienes que carecen de mercado, ya que como

señala Azqueta (1996) se trata de una información sumamente útil para tomar toda una serie de decisiones respecto a la conservación y mejora de los mismos.

Con esta síntesis se pretende enfatizar la capacidad de deducir de valoraciones el valor social neto de un bien, siendo un elemento a tomar en consideración en la elaboración de elecciones y estrategias de políticas de conservación.

Como señala Freeman (1992), “los métodos de observación indirecta simulan, en cierta forma, el trabajo de un detective que trata de componer las pistas que van dejando los individuos”.

Clasificación de Métodos de Valoración

EL MÉTODO DEL COSTE DEL VIAJE: es la técnica más antigua de todas aquellas que tratan de obtener el valor de los bienes que carecen de mercado. Como indica McConnell (1995), su origen se encuentra en una petición realizada por el Servicio de Parques Naturales de los Estados Unidos a diez economistas sugiriéndoles que idearan métodos para poder medir los beneficios económicos de la existencia de dichos parques y compararlos con los beneficios que derivarían si tales áreas se utilizaran para otros propósitos.

Harold Hotelling (profesor de Estadística de Columbia) en 1949 respondió a este pedido, presentando un escrito donde estaba la “esencia” de lo que más tarde se llamaría Coste del Viaje. También se conoce este método como el de “Clawson-Knetsch”, porque ellos perfeccionaron la idea original de Hotelling. La primera aplicación concreta de este método fue para el Parque Nacional Yosemite, en California recién a fines de los 50.

Está basado en la cuantificación de la utilidad obtenida por el disfrute de un bien por parte de la colectividad. Pero, puede ser tanto un parque nacional como un estadio de fútbol.

Un ejemplo de la aplicación de este método a la valoración de un bien patrimonial es la realizada para el Il Castello di Rivoli, (1734-1984) en Italia.

Ventajas: su principal ventaja es que determina el valor usando informaciones concretas en sustitución del precio. Se basa en datos relativos a las decisiones de usuario y a los costes. Teóricamente es una variante del método basado en el coste de oportunidad, superándolo, pues alcanza mejor a encontrar una medida del valor que se perdería si el bien fuera destruido.

Limitaciones: la estimación del valor se basa sobre la información que dan los encuestados, que son los usuarios directos del bien, e indica solamente el valor de uso, y no el valor de opción, de legado o de tradición. Es decir, sólo se le atribuirá valor a los que visitaron el lugar, y aquellos que aún no lo han hecho, no son tomados en consideración.

Su aplicación es limitada porque requiere que las personas se desplacen geográficamente. Por otro lado, también está la dificultad al estimar que el bien no es el único a visitar, sino que forma parte de un conjunto con otros bienes visitados. De allí surge el interrogante de cómo ponderar adecuadamente el porcentual correspondiente a éste y no otros sitios y bienes.

EL MÉTODO DE VALORACIÓN CONTINGENTE: Basado en sondeos sobre una población. Busca que el individuo revele lo que estaría dispuesto a pagar por una mejora (o evitar el empeoramiento o demolición de un inmueble). Se realiza mediante el mecanismo de encuesta, simulando un comportamiento de mercado.

Pondera la valoración que otorga un individuo ante un cambio en el bienestar. La valoración contingente supera la ausencia de mercado, presentando un mercado hipotético contingente, donde el usuario tiene la oportunidad de vender o comprar el servicio o el recurso objeto del análisis, y es posible trazar una curva de demanda, que de hecho está latente. La redacción del cuestionario es fundamental. Un ejemplo de la aplicación de este método a la valoración de un bien patrimonial es el de Patricia Riganti, en la Valoración de los Campos Flegrei-Portugal (Il valore di esistenza del patrimonio culturale).

Ventajas: su capacidad de recoger el valor del bien para la población entera, comprendiendo los valores de opción y de legado y, generalmente, parte del de tradición.

Además es relevante en sentido político, porque demuestra cual ha sido el valor atribuido por la gente al bien, independientemente del coste de oportunidad aportado para obtener beneficios.

Limitaciones: como realiza el estudio de respuestas de una muestra en escenarios hipotéticos, está sujeto a diferentes interpretaciones o distorsiones. Este es uno de los puntos que observa Kahneman.

EL MÉTODO DE PRECIOS HEDÓNICOS: se basa en los trabajos originales de Lancaster (1996), Griliches (1971) y Rosen (1974).

Posteriormente Freeman, A.M. (1992) "Panorámica de las metodologías de valoración" (1979), y Harrison y Rubinfeld, (1978)

Aquí se evalúa que el precio del bien, como edificio protegido, viene dado como la suma de los precios sombra de sus características. Posee dos fases: La primera es el cálculo de la ecuación hedónica. La segunda es la estimación de la curva de demanda.

Siendo los métodos anteriores los más usados, o las combinaciones entre ellos, o derivaciones de estas metodologías, no son los únicos, además existen otros métodos.

DISEÑO EXPLORATORIO: utilizan datos cualitativos y cuantitativos (estadísticas)

Hipótesis –Tipo de investigación

Se realizará con un Método Descriptivo que asocie variables con una relación de dependencia (Independiente-Dependiente).

La investigación se realizará con el Método del Coste del Viaje, y Valoración Contingente, que permite asignarle valor a determinados bienes que no poseen valor de mercado, y se complementan entre sí.

Con el método del coste se analizará los turistas que visitan la zona, y con el método contingente, el valor de legado u opción que posee para la población nacional.

Se analizarán como elementos determinantes en la valoración:

a) Unidad de análisis: grupos de turistas que llegan por diversos medios a la zona (avión, micros larga distancia, cruceros), y por otro lado para analizar el valor de tradición, legado, se analizará en forma muestral a través de encuestas el valor que le asignan determinados sectores de población.

b) Variables: se evalúa como variables que influyen:

Con el "Método de la Valoración Contingente", la observación del mercado hipotético se hace mediante un cuestionario. El cuestionario simula un escenario equivalente al mercado real y contiene sus elementos de oferta (entrevistador) y de demanda (entrevistado). El mercado hipotético creado permite conocer las preferencias de los usuarios respecto a los cambios previstos y, en última instancia, el valor económico que el usuario medio otorga al bien.

c) Cuanto mayor es la cantidad de turistas que recorren el lugar, mayor será la valoración. Y cuanto mayor disponibilidad a pagar expresen los encuestados, mayor será el valor del puente (Conectores lógicos que vinculan a) y b)).

Variables

Formular con claridad las preguntas, elaborar instrucciones precisar a los encuestadores, etc. La variable dependiente será el valor de tasación que surja del puente. Las variables dependientes serán todos aquellos aspectos que se detallaran a continuación y que influyen en la valoración del puente.

MÉTODO COSTE DEL VIAJE

Se evalúa como variables que influyen:

V = Tasa de visitas del personal al lugar

C = costo de viaje para la persona i en ir al lugar j

K = variables socioeconómicas, tipo de viaje, número de personas, acompañantes, tipo de lugar, etc.

S = Características socioeconómicas de la persona i , edad, ingreso, hijos, vehículo, etc.

Los gastos incluyen:

- Gastos de la visita: pasaje, alimentos, hoteles, souvenirs, etc.
- Tiempo empleado en viaje: ida y retorno, tiempo no recreativo

MÉTODO CONTINGENTE:

- (1) El mercado hipotético a de ser creíble y realista.
- (2) La forma de medir el deseo de pago o el deseo de ser compensado no debe de ser controvertida ni contener prejuicios morales.
- (3) Los entrevistados deben de estar muy bien informados, y preferiblemente deben de estar familiarizados con el bien valorado.
- (4) Cuando sea posible, el "deseo al pago" debe ser utilizado para valorar el bien, ya que los individuos suelen tener más dificultades con el "deseo de ser compensados".

- (5) Debe de escogerse una muestra lo bastante grande para garantizar unos intervalos de confianza adecuados.
- (6) Debe de garantizarse que la muestra tiene características similares a la población.
- (7) El MVC debe de incluir un test para los sesgos en la medición de las variables.
- (8) Las respuestas protesta han de ser identificadas.

Definiciones Conceptuales

En este planteo es importante tener en cuenta algunas definiciones, como el planteo del Excedente del Consumidor. Si bien es uno de los conceptos claves en la microeconomía, aquí se considerara para valorar la dimensión social del patrimonio.

- Se aplicara el método del Coste del Viaje.
- Valoración Contingente. Método directo, a diferencia de los anteriores, simula mercados creando mercados hipotéticos.

Población, Unidad de Análisis

Aquí se trabajará sobre un sector de la población, es decir cuando analizaremos el desvío y la varianza de la valoración, se deberá tener en cuenta que al ser prácticamente imposible una encuesta poblacional, se realizará una varianza muestral. Lo cual no implica que serán pocos los datos relevados, pero sí que los mismos no son todos.

Técnicas y herramientas de recolección de datos

EL MÉTODO DE VALORACIÓN CONTINGENTE, necesita un cuestionario que debe estar compuesto de:

- El primer párrafo: Una introducción que encuadre el contexto.
- El segundo párrafo: introduce el escenario: busca una descripción detallada del bien objeto de valoración.
- Un párrafo posterior: contiene la demanda que a través del mecanismo preestablecido pone sobre la mesa el valor que los encuestados atribuyen al bien público que se está valorando.
- La última parte del cuestionario, necesita adquirir información sobre las características socio-económicas de los entrevistados.

Bishop y Heberlein (1990) distingue cinco diferentes aproximaciones para realizar la demanda de valoración:

- Open-enden (Abrir-cerrar): es un formato de demanda directa.
- Bidding game. El sujeto entrevistado declara disponibilidad a pagar sobre una suma sugerida.
- Payment card (Tarjetas de pago) libre elección de la suma a pagar.
- Dichotomous Choice (Elección Dicotómica): opción de pagar o no tal precio.
- Contingent Ranking (Ranking Contingente) es la evolución hacia nuevas fronteras. Opinar ordenando respuestas.

BIBLIOGRAFÍA

KLING, Robert. *Determinaciones del Valore Economico dei Beni Cultura*, 1993

GIRARD, Fusco. *Estimo de Economia Ambientale: le nuove Frontiere nel Campo Della Valutazione*. Editorial Francoangeli, 1993

CORRADINO. *Castillo de Rivoli*

INCIDENCIA DE NORMA LEGAL EN LA RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE MONUMENTOS, CUSCO – PERÚ

Arq. Pedro Javier Fernández Díaz, Perú¹

ANTECEDENTES

Cusco, “Patrimonio Cultural de la Humanidad”, donde se mezclaron a través de su Historia diferentes culturas haciendo de ella un “Crisol de Razas” que se expresaron especialmente en el campo de la Arquitectura, con una serie de manifestaciones, teniendo como base la expresión grandiosa de los Inkas, dejando una ingente cantidad de monumentos que podríamos clasificar en:

Monumentos Arqueológicos (Pre Inkas é Inkas)

Monumentos Histórico Artísticos (Coloniales)

Luego del sismo de 1950 en el Cusco, se toma conciencia y se comienza con la Restauración de monumentos, oportunidad en la que también se produjeron actos de depredación del Patrimonio, con el pretexto de “mejorar” calles para acceso vehicular, alterando de esta forma la Traza Urbana Inka.

En la década del 70 se crea el “PLAN COPESCO” por intermedio de la UNESCO, para “Supervigilar y mejorar la Infraestructura Turística en el eje Cusco – Puno – Desaguadero”, oportunidad en la que se comienza con la Restauración de Monumentos Arqueológicos, Monumentos Histórico Artísticos, como parte de la infraestructura Turística, paralelamente construye Albergues Turísticos, Centros Vacacionales, Hoteles (como el Hotel en la Isla Esteves en Puno) Proyecto del Aeropuerto Internacional de Chinchero en Cusco, etc.

El Instituto Nacional de Cultura (DRC. – C) con el incremento del Turismo hacia el Cusco y Machupicchu, que incrementa sus ingresos, comienza también desde la década del 70 con la tarea de rescate del patrimonio material e inmaterial de la macro región Sur del Perú (Cusco, Puno y Apurímac).

Año 2000, se crea la Ley Nº. 27293 del Sistema Nacional de Inversión Pública, con el propósito de cautelar y ordenar la Inversión Pública, Norma apropiada para proyectos de Inversión en general (carreteras, Puentes Hospitales, Colegios), hasta entonces había un dispendio en el gasto público a nivel Nacional; En el Instituto Nacional de Cultura - Cusco, ésta ley rige desde el 2005.

¹ El Autor de la presente Ponencia desempeñó el cargo de SUB DIRECTOR DE OBRAS en el Instituto Nacional de Cultura, Cusco – Perú, los años 2007, 2008 y 2009, experiencia gratificante y enriquecedora dentro del campo de la Restauración y Puesta en Valor de Monumentos.

PROBLEMÁTICA

La problemática surge cuando se incluye dentro de los Proyectos de Inversión Pública las Obras de Restauración y Puesta en Valor de Monumentos Arqueológicos e Histórico Artísticos, como proyectos que tienen un Costo – Efectividad, pero no Costo – Beneficio directo.

La experiencia de 5 años ha demostrado que éstas obras casi siempre han quedado deficitarias en su presupuesto, por cuanto, en la etapa de formulación del PERFIL, no es posible determinar con exactitud el presupuesto total de componentes como:

OBRAS ARQUEOLÓGICAS:

- Restauración y Puesta en Valor.
- Investigación Arqueológica.
- Recuperación Entorno Natural.
- Sensibilización e Involucramiento.

OBRAS HISTÓRICO ARTÍSTICAS

- Restauración y Puesta en Valor.
- Investigación Arqueológica.
- Restauración de Obras de Arte (muebles: Pintura mural, pintura de caballete, Esculturas).
- Sensibilización e Involucramiento.

El Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP. es rígido, maneja costos por M2. que multiplicados por el área es el costo del proyecto, en obras de Restauración no es aplicable ésta fórmula, por lo siguiente:

- Al momento de formular el PERFIL, no es posible determinar imprevistos que durante la ejecución es posible encontrar.
- En la formulación del Expediente Técnico, tampoco es posible determinar los Imprevistos.
- Durante la ejecución de obra, es cuando se descubren imprevistos, que no fueron considerados en el Perfil y el Expediente Técnico.

A continuación, expongo 2 casos de Restauración que demuestran que no es posible prever los hallazgos futuros.

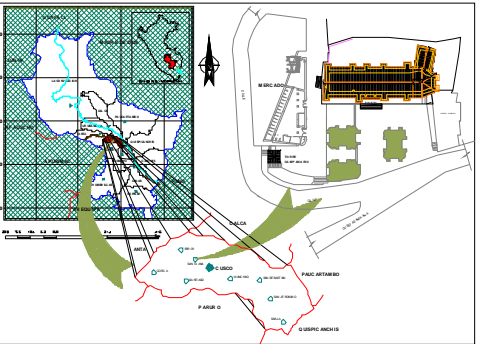


Restauración y puesta en valor del Conjunto Arqueológico de Quelloraccay

Residente de Obra: Arqlga. AMELIA PÉREZ TRUJILLO.

El Conjunto Arqueológico de Quelloraccay, se encuentra en el Complejo Arqueológico de Ollantaytambo (ciudad Inka viviente), Prov. Urubamba, Dpto. Cusco, País: Perú.

1. En el Estado Actual se puede apreciar que la intervención en los Monumentos Arqueológicos, por su naturaleza especial merecen un trato diferente a una obra nueva.



2. Se debe dar mayor importancia a la Investigación Arqueológica previo al trabajo de restauración y al monitoreo Arqueológico durante el proceso restaurativo.

3. En un proceso restaurativo los trabajos programados son sensibles a cambios, en vista que se evidencian en un mayor % muros y evidencias soterradas, en el proceso de desarmado de los muros, se evidencian cambios de trazos, superposiciones, etapas, etc., los mismos que tienen el mismo valor e importancia histórica y arqueológica haciendo que su recuperación sea indispensable ocasionando mayores o menores metrados, cambios de partidas, etc. en muchos casos ocasiona modificaciones presupuestales al Proyecto inicial, lo que implica efectuar una Verificación de Viabilidad, según el SNIP.

4. El proceso de Restauración es la única oportunidad para recuperar no solo la parte volumétrica y estructural del sitio Arqueológico, si no también la información histórica arqueológica del sitio, sabiendo que toda excavación o remoción, y desarmado es “destrucción” entonces se debe de sacar todo el provecho a estas oportunidades y tener una mejor lectura de los muros y aportar así al mejor conocimiento de la cultura.

Restauración y puesta en valor del Monumento Histórico Artístico Templo Santa Ana – Cusco

Residente de Obra: ARQ. EDWARD JAFFET GUEVARA BOZA
 UBICACIÓN: El Templo de Santa Ana, se encuentra ubicado en el Barrio de Santa Ana, sector Nor - Oeste de la ciudad del Cusco - Perú, Se sitúa sobre el promontorio en la zona denominada Karmenqa, sobre un terraplén que tiene un desnivel aprox. sobre 1.80 mts teniendo como referencia la plaza principal del Barrio de Santa Ana, se encuentra entre las coordenadas x=8504500 y y=1770000 a 3,450 metros sobre el nivel del mar.

BREVE RESEÑA HISTORICA: El antiguo barrio Karmenqa, según crónicas de la época era el acceso a la ciudad inca del Cusco por el lado del Chinchaysuyo, vía usada por los españoles en su ingreso al Cusco, el 13 Noviembre 1535; el 28 de Abril de 1559, don Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete Virrey de Perú, emitió una provisión, disponiendo que el Corregidor de Cusco, Lic. Polo de Ondegardo, edificara iglesias en esta ciudad. En cuyo cumplimiento, el Corregidor y el provisor, instituyeron 5 Parroquias, entre las que se encontraba en primer lugar “la gloriosa Santa Ana” en el barrio de Karmenqa, en 1562, las parroquias estaban listas para ser entregadas a la Iglesia.

Dicen las crónicas: “... el Jueves 31 marzo, 1650 a la 1.30 pm. sobrevino en Cusco un temblor de tierra que duró por espacio de 3 credos con tanta fuerza y violencia que derrumbó templos y casas, seguido en la tarde y noche 400 temblores y todo el año 1650, al principio fuertes y luego suaves, causando gran temor en los vecinos ... don Alonso Cortés de Monroy natural de los reinos de Trujillo mandó pintar un lienzo para memoria perpetua del suceso” (Texto, en lienzo, lado del evangelio, Catedral Cusco).



17 de Marzo de 1910, a horas 8.00 en medio de una fuerte lluvia, el templo de Santa Ana, se desplomó, razón por la que se formó un Comité Reconstructor, presidido por Juan Pablo Villafuerte, en Enero de 1914, se registra, que la Iglesia y la Sacristía de Santa Ana se han renovado desde los cimientos por el canónigo de la Catedral de Cusco, Párroco de este templo, José Patricio Chauca, fecha en la que se altera la volumétrica del templo.

1950, la ciudad de Cusco fue remecida por un sismo, ocasionando la destrucción de templos y viviendas, en el caso de Santa Ana, fue la torre la que se desplomó hasta la mitad, teniendo que ser demolida debido a su mal estado. El templo en general no registró daños de consideración.



ARQUEOLOGÍA: Se realizaron trabajos de Investigación Arqueológica (2006-2007) de acuerdo a los resultados de investigación se alcanza algunas conclusiones sustentadas en los testimonios develados que proceden de las diferentes trincheras y capas donde se hallaron material cultural, éste material cultural está constituida por la cerámica recuperada.

El hallazgo de la cripta colonial de cañón corrido tipo carpapel, ubicada en la nave corresponde a una construcción posterior al templo, posiblemente en 1704–1711, éste recinto subterráneo no sólo sirvió para depositar sus difuntos sino marcó las diferencias sociales en la colonia. Además de las creencias y supersticiones que motivaron los entierros en la cripta.

Vista de Ingreso a la Cripta descubierta de forma casual y no producto de una Investigación Arqueológica, data de la época Colonial, posiblemente los años 1704-1711.



OBRAS DE ARTE: El INC.- Cusco ejecuta Restauración de obras de arte: retablos, esculturas, pintura de caballete y pintura mural, destinados a los fines de decoración eclesiástica.

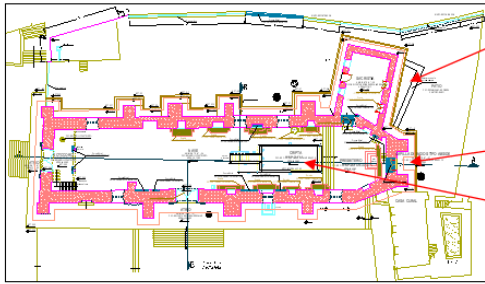
En pintura de caballete, Santa Ana posee la más grande obra del Corpus Christi, con varios lienzos que corresponden a San Joaquín y Santa Ana, El Nacimiento de la Virgen María, Procesión de la Virgen María, La Aparición de la Virgen María, La Virgen María y San José con el Niño Jesús, etc.



ANALISIS ARQUITECTÓNICO: El templo, es de planta rectangular alargada, estilo renacentista con ábside en el presbiterio, 02 ingresos, una en el muro de la epístola y otra ubicada en el muro de pies, ambas con portadas de piedra de estilo renacentista, En el sector del muro testero se encuentra una capilla absidal con pintura mural en sus derrames interiores, en el lado del evangelio se encuentra la sacristía y las áreas libres, en su interior está conformado por los siguientes espacios:

El sotocoro se ubica en el muro de pies, constituido por 2 columnas, 3 arcos y 2 sotabancos de piedra que sostienen al coro, los que son una arquería de piedra, piso de ladrillo pastelero, cimientos de piedra irregular y sobre cimientos de piedra labrada tipo sillar, muros de adobe, con embarre y pintado de color blanco; desde el muro de la epístola se accede al coro a través de graderías de piedra, en su 1er. tramo y de madera en el





Antigua sacristía, perteneciente a la época colonial, se encontraron cimientos en sus tres lados.

Capilla Absidal recuperada el año 2008, con presencia de pintura mural.

Cripta hallada el año 2007



2º el cielo raso conformado por un artesonado en madera aliso, debajo de la nave se encuentra una cripta constituida por una bóveda acarpanelada de cañón corrido en piedra y ladrillo pastelero.

Presbiterio delimitado por ábside ochavado, se accede desde la nave, piso con baldosas de piedra, muros de adobe pintados de color blanco, cimientos y sobre cimientos de piedra, en el muro testero se encuentra un vano a espalda del altar mayor, el que corresponde a la capilla absidal decorada con pintura mural en sus derrames, cielo raso en forma de harneruelo, cobertura con pares y nudillos, sobrepar, carrizo y teja cerámica.

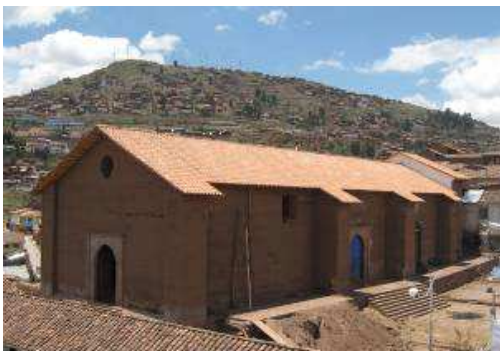


La Sacristía, se ubica en el lado del evangelio.

El muro testero se desmontó realizando evaluaciones constantes debido a que el muro se encontraba en mal estado, erosionado y descohesionado, lo que al igual que la Cripta ocasionó incremento de presupuesto, lo que no estaba previsto, cuya falla no era perceptible, estaba cubierto por revestimiento de barro, se tuvo que desmontar el muro para su Restitución.

Cuadro comparativo de incremento de Presupuesto

COMPONENTES	PERFIL - PROYECTO APROBADO SNIP. 2006	MODIFICADO 2008	% VARIACIÓN
Restauración y Puesta en Valor Arquitectura	S/763,920.00	S/ 1'513,971.87	+ 198.18 %
Investigación Arqueológica	S/ 39,060.00	S/ 200,000.00	+ 512.03 %
Restauración de Obras de Arte	S/ 191,400.00	S/ 1'095,246.81	+ 572.23 %
Involucramiento y Sensibilización	S/ 0.00	S/ 54,000.00	
TOTAL	S/ 994,380.00	S/ 2'863,218.68	+ 287.94 %



CONCLUSIONES

- Existen deficiencias en la elaboración del PERFIL, por no estar elaborado por un Equipo multidisciplinario (Arqueólogos, Arquitectos, Ingenieros, Profesionales de Obras de Arte, Antropólogos, etc.)
- En la ejecución de Obra, se encuentran hallazgos como la Cripta, Pintura Mural, Entierros, Canales de riego, que incrementan su costo.
- La Ley SNIP. incide negativamente en las obras de Restauración y Puesta en Valor, paralizándola y retrasándola, cuando el presupuesto asignado es insuficiente.
- El trámite de "Verificación de viabilidad" para la asignación de mayor presupuesto y reinicio de obra es engorroso, evaluado por profesionales que no son de la especialidad, siendo especialistas en evaluar proyectos de Educación y no de Cultura.

RECOMENDACIONES

- Que el INC. formule Perfiles y Expedientes Técnicos con equipos multidisciplinarios con "Gasto Corriente" así como la Investigación Arqueológica, de manera que se logre una aproximación a los futuros hallazgos.
- Flexibilizar el Sistema Nacional de Inversión Pública, para lograr su aprobación y celeridad en Verificaciones de Viabilidad para obras de Restauración.
- Implementación del órgano competente con equipo de "Evaluadores" en la OPI. (Oficina de Programación de Inversiones) con profesionales especializados en Restauración y Puesta en Valor de Monumentos.
- En la elaboración del Perfil y Expediente Técnico los "Imprevistos" en obras de Restauración deben incrementarse hasta un 20 % del Presupuesto total.

EL DEVENIR DE UN ESPACIO FRONTERIZO LOS VÉLEZ (ALMERÍA) - LORCA (MURCIA) UN PROYECTO PATRIMONIAL

Isabel Mota Pernías

E.T.S. Arquitectura de Sevilla

Aprovélez (Grupo de Desarrollo Rural de Los Vélez, Almería), España

INTRODUCCIÓN

“Campos de batalla supone un recorrido por espacios marcados por otro tiempo. Un encuentro con lugares donde cientos de personas se enfrentaron murieron de forma violenta. Escenarios marcados por la muerte y la destrucción reconducidos por la historia en apacibles campos de cultivo. Una aparente objetividad nos hace entrar en la historia. (...) En el momento la satisfacción es lo predominante y bien el fuerte viento o la suave brisa, el cálido sol o la fina lluvia hacen que formes parte de este especial entorno. Quizá lo más maravilloso es cuando la mirada hace una escrupulosa descripción y sientes en tu cuerpo lo que aquellas piedras o este árbol han sentido antes.” Bleda y Rosa. Campos de Batalla. Iñaki Ábalos. COAC Publicaciones, Barcelona, 2005.

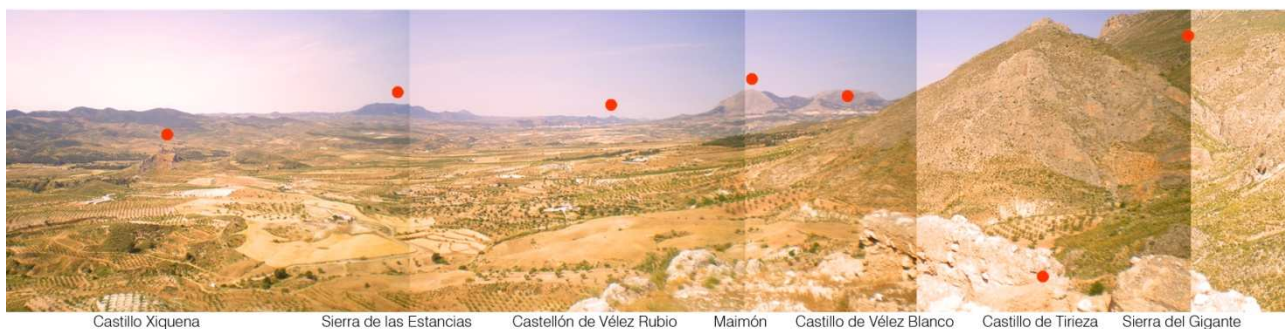


Fig. 1. Terreno de Juego. Tierra de Nadie. Hoy Paisaje Cultural Fronterizo entre Andalucía y Murcia.

El ámbito situado entre los castillos de Vélez Rubio y Vélez Blanco, en Almería, y los murcianos de Xiquena y Tirieza, es el punto de partida para estudiar este territorio fronterizo, entre los reinos medievales de Granada y de Castilla, y hoy entre las regiones de Andalucía y Murcia. Esta investigación analiza el proceso fronterizo desde el control del corredor de comunicación natural entre Levante y Andalucía por el valle del río Corneros, utilizado desde los Romanos hasta el siglo XVIII, fecha en que se traslada al sur. Esta comunicación se revela como el elemento estructurador de todo el proceso histórico y permite comprender otros episodios más allá de las guerras medievales. Desde la ampliación del ámbito de estudio del elemento ‘castillo’ al territorio se entiende este lugar estructurado como una comarca con una cultura y un pasado común, con una misma identidad y que trasciende los límites administrativos establecidos.

En la mayoría de los casos los límites de una investigación fluctúan, de más a menos y viceversa, no sólo desde un punto de vista cognoscitivo, sino, especialmente importante, desde el punto de vista físico-territorial. Este estudio, cuyo origen se sitúa en el sistema defensivo próximo a las poblaciones de Vélez Blanco y Vélez Rubio, ha ido ampliando sus horizontes en busca de una comprensión de los hechos históricos y de la situación actual, llegando a entender que el paisaje cultural que leemos en ese territorio es mucho mayor y más complejo y se estructura mediante el corredor histórico-natural de comunicación formado por los principales cauces fluviales que lo recorren.

Este entramado de datos se hace comprensible a través de los *ecotonos*, aquellos espacios límite donde se produce la conexión entre ecosistemas distintos, pueden ser bruscos o graduales, pero casi siempre comprenden una franja de tierra más o menos amplia en la que se da el mestizaje de ambas comunidades, de hibridación y mezcla cultural.



Fig. 2. Terreno de Juego. Corredor Histórico de Comunicación

Las dinámicas de asentamientos humanos, idiosincrasia cultural, aprovechamiento de los recursos existentes y adaptación al medio, han forjado a lo largo de la historia un carácter común en todo el *ecotono*. En un territorio en constante alerta militar, y simultáneamente acogiendo flujos de viajeros por la principal vía de comunicación que lo atravesaba, la posición en un lado o en otro de la frontera no suponía diferencia alguna.

Sin embargo, en la situación de división administrativa y territorial actual (la nación española se articula mediante Comunidades Autónomas, similares a Estados Federales, pero que solo tienen transferidas una pequeña parte de todas las transferencias de gobierno), en que las políticas no ven más allá de los límites administrativos, esta comarca se ha partido en dos. Los intereses, estrategias de activación y propuestas de difusión son tan dispares, que un territorio históricamente conectado podría llegar a una situación irreversible de incompreensión y fractura.

Desde el lado andaluz, desde el Grupo de Desarrollo Rural (organización que implica a la sociedad, los empresarios y los representantes políticos en la gestión de los Fondos Europeos de Desarrollo Rural) y desde los respectivos Ayuntamientos, se entiende la riqueza patrimonial de esta “*tierra de frontera*” y la importancia del conocimiento y la difusión de esta realidad para la supervivencia de su propia idiosincrasia. Por ello, desde el presente proyecto se trabaja conjuntamente con las instituciones locales para la conservación y puesta en valor de este “*terreno de juego*”, es decir, del Paisaje Cultural formado entre los castillos musulmanes y los cristianos, la “*tierra de nadie*” que fue frontera sin dueño, y la vía de comunicación, de origen incluso anterior a los romanos, que rompe esta frontera, la disuelve en pos del entendimiento del hombre más allá de consideraciones políticas o religiosas.

Entendiendo la dualidad construcción/disolución de la frontera (sistema defensivo/vía de comunicación), delimitamos un territorio con unos valores culturales y ambientales de primer nivel, y es, en este espacio, donde cargar las tintas para conocer su Paisaje Cultural, conservarlo y difundirlo a la sociedad. Será pues pertinente trabajar a tres niveles, puntual (elementos defensivos, arquitectura industrial, arquitectura residencial...), lineal (rambla, calzada romana, camino medieval...) y territorial (el área controlada por ambos reinos, la “*tierra de nadie*”).

Marco territorial

La Comarca de los Vélez, en la provincia de Almería, es una comarca compleja donde las principales articulaciones se sitúan de O a E y son la Sierra de María y del Gigante, y la Sierra de las Estancias que corre paralela por el sur dejando en medio el pasillo de la Rambla de Chirivel que comunica Granada con Murcia. Al norte de este eje articulador se extienden, de forma heterogénea, una sucesión de cadenas montañosas y cerros entre los que discurre el río Corneros hacia el este, que desciende hacia Lorca. Por último, el sur de la Sierra de las Estancias se conforma otra vasta extensión configurada por una sucesión continuada de ramblas y torrenteras. La característica hidrogeológica de mayor interés se da en la propia configuración de la Sierra de María, cuyo acuífero presenta unas salidas en forma de manantiales por todos sus sectores, pero con especial relevancia en el sector oriental, en las faldas del Mahimón, donde se concentran las surgencias que conforman la Ribera de los Molinos.

El poblamiento humano es una muestra más de diversidad de la zona. En primer lugar citar dos núcleos principales, Vélez Rubio y Vélez Blanco. En un nivel inferior, y como característica sobresaliente de la comarca, al menos históricamente, se produce un poblamiento en disperso, como ejemplo claro de máximo aprovechamiento extensivo de los recursos agroganaderos. Se trata de multitud de agrupaciones de viviendas o cortijadas.

Desde el punto de vista agrario, las Vegas componen una imagen agraria relevante, es especial las de Vélez Blanco y Vélez Rubio. Estas vegas ofrecen los elementos propios del regadío como las acequias, partidores, albercas, acueductos, singularizando este paisaje agrario. Los llanos ofrecen una imagen bien distinta. Hasta hace poco tiempo el riego no se ha utilizado como base para la agricultura dada su imposibilidad, habiéndose conformado como tierras de cereal extensivo y de pastos. Las montañas se establecen como hitos organizadores del espacio, quedando entre ellas también pequeños llanos que se aprovechan como agricultura de secano extensivo. Ya dentro de la sierra y a una mayor altitud, dada la mayor pluviosidad, los paisajes se hacen más verdes (entre el encinar y el pinar) y en el que se abren pequeños valles interiores de perspectivas cerradas.

Construcción/Disolución de la Frontera

La lógica de construcción de la frontera medieval justo en este punto deviene de la necesidad. Controlar tierras yermas no responde a ninguna estrategia militar, sin embargo controlar el principal paso de comunicación desde el Este al interior de la península, utilizado desde la prehistoria, era vital para la supervivencia del Reino de Granada durante la Edad Media.

La ruta que conforma el valle del río Vélez-Corneros sería, al igual que las colonizaciones anteriores, empleada ya por los romanos para adentrarse en la península ibérica. Para ello, dispondrán en el corredor natural de comunicación un tramo de la vía

Augusta, concretamente un ramal que comunicaba Carthago Nova (Cartagena) con Cástulo (Linares) donde se anexionaba con dicha vía hacia Cádiz.

El viaje, el movimiento de personas, la relación entre comunidades, constituye el *leit motiv* de antropización del territorio enganchado a la ruta de comunicación. Según esto, los distintos episodios de conquista y colonización, la evolución socio-cultural y tecnológica, y la relación hombre-territorio, se entienden en un contexto de trato constante con el foráneo, con el comerciante, con el viajero, con el extraño, aquel que viene de otro sitio, que tiene una cultura diferente y que no sólo informa de noticias de guerras y emperadores o sultanes, sino que comunica los avances en el conocimiento, la técnica y la cultura, ampliando así los límites del pensamiento de quien entra en contacto con el extraño.

El hecho de ser "*territorio enganchado*" a una línea de flujos tan activa es la faceta más importante de este Paisaje Cultural. Este hecho es clave para acercarse a la identidad local, a la cultura y comportamientos sociales, pasados y presentes. Así, por este preciso motivo, se construye la frontera.

En los siglos del XIII al XV, el reino de Granada está totalmente sitiado por Castilla. El sector oriental por Los Vélez se configura como un límite casi inmutable durante dos siglos y medio. Un terreno de nadie vigilado atentamente por ambos bandos, en algunos casos simplemente existía un lugar neutral de intercambio de prisioneros o mercancías en un punto de la vía de comunicación (generalmente el cauce de un río), aunque en la mayor parte se trataba de una franja de varias decenas de kilómetros propiedad de ninguno pero controlada por todos.

Lo que hemos venido a denominar Terreno de Juego, la tierra de nadie situada entre las plazas fuertes de Vélez Blanco y Vélez Rubio del lado musulmán, Lorca del lado cristiano, y Xiquena y Tirieza, avanzadas musulmanas o cristianas dependiendo del momento, constituyen el control del paso natural Levante-Andalucía (s. XIII-XV). La importancia de este corredor, que se bifurca justo entre estos castillos en dos ramas, una hacia Jaén y otra hacia Granada, queda patente en el complejo sistema de control que apoyándose en las fortalezas principales, cubría el territorio mediante una serie de torres vigía y atalayas naturales comunicadas entre sí. Esta frontera cristaliza y nos llega hasta hoy materializada en la división de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Murcia. Conquistada Granada comienza un periodo especialmente interesante en la zona, el correspondiente al Marquesado de los Vélez, ya que hasta el siglo XVIII será señor de estas tierras veleznas el Adelantado Mayor de Murcia, produciéndose de nuevo un periodo de disolución de la frontera, al vincularse administrativa y culturalmente la zona al este murciano.

A principios del siglo XVIII se inicia la definitiva construcción de la frontera, esta vez una construcción virtual que se deriva de la ausencia de las comunicaciones. Esto es, se desvían los flujos de viajeros por una carretera que comienza a construirse más al sur (y que ha llegado hasta nuestro días), produciendo un abandono y olvido progresivo que desembocaría en una gravísima situación de pobreza y emigración.

Hoy, esta situación está salvada gracias a las políticas de ayuda de la Unión Europea y al milagro económico vivido en las décadas de la democracia española, si bien en potencial patrimonial y ambiental sigue siendo el gran desconocido y, por ende, desaprovechado, y en grave peligro de desaparición.



Fig. 3. Palacio-Fortaleza de Vélez Blanco.
Construido en el S. XVI sobre el alcázar
musulmán.

Propuestas de activación

La imposición de una frontera histórica ha marcado el lugar, generando un ámbito límite donde los intercambios se intensificaron debido a esta nueva condición, enriqueciendo el soporte, y provocando situaciones especialmente intensas, tanto en tiempos de paz como en guerra. En los *ecotonos*, desde el primer instante de la creación del borde fronterizo, comienza simultáneamente la disolución del mismo. Son procesos paralelos y dependientes que generan una particular idiosincrasia territorial. Desde el proceso constructivo se radicalizan las posturas, en busca de una situación de control y poder sobre la tierra y la población, mientras que desde el proceso disolutivo se producen acercamientos continuos en busca del bien común, ya devenga de las necesidades primarias o de inquietudes culturales. Esta última faceta juega un papel importante en la construcción identitaria popular, pues los poderes políticos o señoriales pueden ejercer control sobre la sociedad solo hasta un cierto grado, el resto se genera en el lugar, en las relaciones vecinales diarias.

El proceso seguido para la materialización de esta situación fronteriza no es un proceso destructivo para con la sociedad actual y sus vínculos, sino una condición necesaria para reconocer, frente a la separación, los múltiples procesos comunes que han generado una identidad común muy rica patrimonial y socialmente. Se busca así la comprensión, para proyectar una situación común de puesta en valor de un paisaje cultural de transgresión de la frontera.

Cualquier estrategia de puesta en valor debe comprometerse con la realidad histórica y la idiosincrasia del lugar y por ello debe partir de la concepción de este espacio como un espacio donde la doble realidad de la frontera murciano-andaluza y su disolución sean el elemento de comprensión y articulación de los proyectos de activación que se propongan a una escala menor.

Desde este proyecto y con las instituciones locales se plantean dos proyectos a largo plazo.

El estudio del territorio delimitado por los castillos andaluces y los murcianos que contiene la franja de *"tierra de nadie"* y la bifurcación del corredor histórico de comunicación. Un análisis de este Paisaje Cultural de la Frontera, un diagnóstico general del estado del paisaje, sus principales elementos de interés (arquitectura tradicional, elementos defensivos, costumbres y tradiciones...), las acciones que lo amenazan, las voluntades sociales, etc. Con el objetivo de conservarlo y ponerlo en valor, dando recursos a sus ciudadanos para que se identifiquen con el lugar que habitan, lo conozcan y valoren, y puedan vivir en él y de él.

Por otro lado, la creación de una "marca" de calidad de acceso a los mercados turísticos nacionales e internacionales, para activar las opciones de ocio y conocimiento de los

visitantes a la comarca, generando un motor económico sostenible para Los Vélez, ofreciendo una ruta alternativa a la vía rápida del sur, para recorrer el camino a un ritmo más lento descubriendo un territorio cargado de historia y de cultura: “Camino de la Frontera”.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁBALOS, Iñaki. *Campos de batalla*. COAC Publicaciones, Barcelona, 2005.
- ANDRÉU MEDIERO, Esther. *Propuesta de Intervención en el Castellón de Vélez Rubio*. Revista Velezana nº 27, año 2008. Centro de Estudios Velezanos, Vélez Rubio (Almería).
- ASÍS (de) VEAS ARTESEROS, Francisco, JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco. *Notas sobre el rescate de cautivos en la frontera de Granada*. Universidad de Murcia. Actas del Congreso la Frontera Oriental Nazarí como Sujeto Histórico (S.XIII-XVI): Lorca-Vera 22-24 de noviembre de 1.994. Edit. Instituto de Estudios Almerienses. Almería, 1.997.
- AA.VV. *Análisis y valoración del Patrimonio Histórico de las Carreteras Españolas. 1748-1936*. Cuadernos de Investigación 2. CEHOPU. Ministerios de Fomento y Medio Ambiente, 2007.
- AA.VV. *Cortijos, haciendas y lagares: arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía: provincia de Almería*. Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Junta de Andalucía, 2004.
- AA.VV. *Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia, Cádiz*. Avance. Pedro Salmerón Escobar, coordinador. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. 2004.
- AA.VV. *El viento y el Agua en la construcción de un Paisaje Cultural. Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar y de la Comarca de los Vélez (Almería)*. Protección Monografías. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. 2.005.
- AA.VV. *El Villar de Chirivel (Almería): una villa romana. Arqueología en la comarca de los Vélez (Almería): homenaje al profesor Miguel Guirao Gea*. Edit. Instituto de Estudios Almerienses. Almería, 1994.
- AA.VV. *Revista del Obras Públicas*. 9 de Febrero de 1.905. Plan de Ferrocarriles Secundarios.
- BLÁZQUEZ Y DELGADO AGUILERA, A. BLÁZQUEZ JIMÉNEZ, A. *Vía de Cartagena a Cástulo. Vías romanas de Sevilla a Córdoba por Antequera – De Córdoba a Cástulo por Epora – De Córdoba a Cástulo por El Carpio - De Fuente La Higuera a Cartagena y de Cartagena a Cástulo*. Memoria de los resultados obtenidos en las excavaciones y exploraciones practicadas en 1.922-23. Nº 59. Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.
- CARA BARRIONUEVO, Lorenzo, SANCHEZ RAMOS, Valeriano, GIL ALBARRACÍN, Antonio, LENTISCO PUCHE, José Domingo. *Castillos, Fortificaciones y Defensas. Guías de Almería*, Instituto de Estudios Almerienses, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Almería, 2007.
- CARERI, Francesco. *Walkscapes. El andar como práctica estética*. Edit. Gustavo Gili, 2002.
- CIIC, Comité internacional de Itinerarios Culturales. *Reunión científica sobre "La independencia conceptual y sustantiva de los itinerarios culturales respecto a los paisajes culturales"*. (Madrid, 4 de diciembre, 2002).
- DÍAZ LÓPEZ, Julián Pablo y LENTISCO PUCHE, José Domingo. *El señor en sus estados*. Centro de Estudios Velezanos. Ayuntamiento de Vélez Rubio, Almería, 2.006.
- FOUCAULT, Michael. *Las palabras y las cosas*. Siglo XXI editores Argentina. Buenos Aires, 2005.
- GALÍ-IZARD, Teresa. *Los mismos paisajes*. Land&Scape Series. Edit. Gustavo Gili. Barcelona, 2005.
- GARCÍA JIMÉNEZ, Modesto. *Arquitectura rural y doméstica de Los Vélez*. LOS PAISAJES CULTURALES. GDR “Los Vélez”-Aprovélez. Murcia 2006.
- GOYTISOLO, Juan. *Profecía, asedios y apocalipsis*. Edit. El Aleph. Barcelona, 2006.
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (Coordinador). *Arquitectura de Al-Andalus*. Almería, Granada, Jaén y Málaga. Edit. Comares. Granada, 2002.
- MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Andalucía*. Almería.1.845-1.850. Edit. Ámbito. Valladolid, 1988.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Julián. *Arqueología y Prehistoria en la Comarca de los Vélez (Almería). Del Paleolítico al Neolítico. Arqueología en la comarca de los Vélez (Almería): homenaje al profesor Miguel Guirao Gea*. Edit. Instituto de Estudios Almerienses. Almería, 1994.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Andrés, PONCE GARCÍA, Juana. *Las fuentes arqueológicas para la reconstrucción del poblamiento fronterizo del río Corneros (Lorca, Murcia)*. Actas del Congreso la Frontera Oriental Nazarí como

Sujeto Histórico (S.XIII-XVI): Lorca-Vera 22-24 de noviembre de 1.994. Edit. Instituto de Estudios Almerienses. Almería, 1.997.

MOTOS GUIRAO, Encarnación. *Fortificaciones del reino nazarí en el sector oriental de su frontera: la zona de los Vélez*. Revista Velezana nº 14, año 1995. Centro de Estudios Velezanos, Vélez Rubio (Almería).

NAVARRO LÓPEZ, Encarnación M^a. *Vida cotidiana en Los Vélez a través de la fotografía, 1870-1970*. GDR "Los Vélez"-Aprovélez, Instituto de Estudios Almerienses, Museo Comarcal Velezano Miguel Guirao. Almería, 2008.

NAVARRO SÁNCHEZ, Ángel. *Música de Tradición Oral. XXV Años de los Encuentros de Cuadrillas de Ánimas de Los Vélez*. Modesto García Jiménez, Coordinador. Instituto de Estudios Almerienses. Almería, 2008.

NAVARRO SÁNCHEZ, Ángel. *Los referenda andaluces de 1980, 1981 y 2007 en los Vélez*. Revista Velezana Nº27. Centro de Estudios Velezanos, Ayuntamiento de Vélez Rubio, 2008.

PEREC, Georges. *Especies de Espacios*. Edit. Montesinos. 2ª Edición Octubre de 2001. Barcelona.

PIERRE JARDIN, Jean. *La frontera oriental del Reino Nazarí de Granada en las Crónicas Castellanas. Siglos XIV y XV*. Casa de Velázquez, Madrid.

RAZOUK, Mohammed. *Observaciones acerca de la contribución meriní para la conservación de las fronteras del Reino de Granada*. Universidad de Casablanca. Marruecos. Actas del Congreso la Frontera Oriental Nazarí como Sujeto Histórico (S.XIII-XVI): Lorca-Vera 22-24 de noviembre de 1.994. Edit. Instituto de Estudios Almerienses. Almería, 1.997.

SÁNCHEZ FERLOSIO, Rafael. *Industrias y andanzas de Alfanhuí*. Edit. Destino-Libro. Barcelona, 2005.

SCHLÖGEL, Karl. *En el espacio leemos el tiempo. Biblioteca de ensayo Siruela*. Munich-Viena, 2003. Versión traducida al español Madrid, 2007.

TAPIA GARRIDO, José Ángel. *Vélez Blanco. La villa señorial de los Fajardo*. Edita Ayto. de Vélez Blanco. 2ª Edición. Madrid, 1981.

TORRES FONTES, Juan. *Dualidad fronteriza: Guerra y Paz. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia*. Actas del Congreso la Frontera Oriental Nazarí como Sujeto Histórico (S.XIII-XVI): Lorca-Vera 22-24 de noviembre de 1.994. Edit. Instituto de Estudios Almerienses. Almería, 1.997.

VALENTE, José Ángel. *No amanece el cantor*. Paisaje. Edit. Tusquets. 3ª edit. Mayo de 2005. Barcelona.

TURISMO Y PATRIMONIO

MÁLAGA EN EL S. XXI: DE LA CIUDAD TURÍSTICA A LA CIUDAD PATRIMONIAL

¿NUEVOS MODELOS PARA UNA NUEVA CIUDAD?

Lourdes Royo Naranjo

Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas

Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Sevilla, España

El patrimonio de nuestra ciudad está en constante revisión. Su grado de valoración patrimonial viene en cierto modo a responder a tantísimos años de historia, construida, proyectada y soñada. Su arquitectura, personal y propia juega un pulso con aquellos, otros, proyectos exportados que no la reconocen. Málaga se olvida de un pasado, una historia que recorre sus calles, de sus colores, sus texturas, sus sonidos... convirtiendo su patrimonio urbano en una consecución de relaciones complementarias y dormidas al mismo tiempo que inevitablemente llevan al olvido y al desconocimiento. Saber mirar la ciudad, conocerla y reconocerla es saber identificarla como patrimonio, como propia. Una labor cuanto menos difícil si pensamos en dilucidar ¿qué es verdaderamente lo que el turismo como patrimonio le hace a Málaga, ciudad capital de la Costa del Sol?

Hoy día, la comercialización de las ciudades históricas centra su atención en las grandes aglomeraciones urbanas y litorales, en el caso de la Costa del Sol, la importancia del recuerdo, de la identidad turística como objeto de deseo y de consumo, *revivals* de un pasado glorioso y de un patrimonio turístico por explotar. Una identidad formada a partir de elementos extraídos de la historia, en nuestro caso, local y como consecuencia, heredada de una simplificación interesada de la historia turística de Málaga.

A lo largo del estudio de esa, que llamamos historia interesada de la Costa del Sol, descubrimos cómo la geografía del turismo ha llevado a cabo numerosas reflexiones en torno a la consideración clima-turismo que vendrían a ordenarse groso modo, en tres posturas que explicarían las causas por las que ciertos territorios se consideran turísticos por excelencia o propicios para tal fin. La primera de estas posturas considera que la atracción del clima como elemento natural es de por sí un elemento que explicaría por sí sólo la mayor parte de la existencia de centros y flujos turísticos. La segunda teoría, respaldada por los estudios de Chadeud¹, sostiene que todo clima es potencialmente turístico. Y la tercera, defendida principalmente por Besancenot² evidenciaría el papel de los factores climáticos en los comportamientos turísticos a la vez que manifiesta la necesidad de evaluar el potencial de atracción de los diferentes climas de un territorio³.

En este sentido y partiendo de la base por la que el clima se convierte en uno de los elementos configuradores del espacio geográfico, podríamos trasladarnos al razonamiento por el que si el hombre intenta ocupar aquellos espacios que mayor comodidad y posibilidad

¹ CALLIZO SONEIRO, Javier, "El espacio turístico de Chadeud, un entrevero teórico: del historicismo al materialismo dialéctico y el sistemismo behaviourista", *Geographicalia*, Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio, Universidad de Zaragoza, nº 26, 1989, pp. 37-44.

² BESANCENOT, J. P., *Clima y turismo*, Ed. Massom, Barcelona, 1991.

³ GÓMEZ MARTÍN, Belén, "La relación clima-Turismo: Consideraciones básicas en los fundamentos teóricos y prácticos", *Investigaciones geográficas*, nº 21, 1999, p.21.

de supervivencia le ofrecen desde un punto de vista climático, el turismo como actividad también corroboraría estas directrices al convertirse en factor de localización turística en el momento en que pasarían a intervenir en el proceso de funcionalización de un territorio. Como por ejemplo podríamos citar la selección de una zona templada o cálida óptima para el desarrollo del turismo de sol y playa. En nuestro caso, la opción más representativa la constituye la configuración de la Costa del Sol.

Siguiendo esta selección, la suma de recursos turísticos de un territorio definiría las bases sobre las que asentar cualquier proyecto de desarrollo turístico. Tal como recoge Valenzuela⁴

“... el valor del espacio-recurso turístico varía en función de ciertas circunstancias, que lo trasciende, como la accesibilidad, la existencia de iniciativas, la normativa jurídico-administrativa, el atractivo paisajístico, etc... Pero además de todo ello y por encima de cualquier consideración objetiva, dicho espacio es siempre percibido a través de aquellos valores sociales (gustos, modas, etc...) difundidos por la publicidad o los medios de comunicación, que acaban de imponer a los ciudadanos su propia representación del espacio, fuertemente enraizada en intereses económicos”

Se convierte por tanto el factor clima un recurso turístico por excelencia cuando las motivaciones principales de mercado lo llevan a unirse o incorporarse a un bien o servicio turístico apto para el consumo. Se convierte entonces en la marca perfecta para satisfacción de la demanda turística, entendida como motivo capaz de mover o impulsar los desplazamientos turísticos estivales o estacionales. Se convierte el clima en el aliado perfecto del reclamo turístico y de los territorios que constituyen los destinos de futuro consumo.

Por consiguiente, si nos detuviéramos algo más en el análisis de este proceso, encontramos una traslación directa de estas relaciones a los desarrollos turísticos de los municipios que configuran estos destinos turísticos⁵.

A pesar de que la definición más común es aquella que califica al turismo como una actividad complementaria a otras de carácter más básico, lo cierto es que la realidad nos refleja otra definición de turismo más bien diferente y mucho más compleja. El turismo de masas, o masivo, constituye para algunos destinos geográficos, la principal actividad económica, tal como señalaba Gómez⁶ entendiendo el turismo como:

“... la suma de las relaciones que se dan en un lugar determinado entre población local y personas que se encuentran allí de modo pasajero cuyo rasgo constitutivo era el uso del ocio y tiempo libre”

No podemos olvidar por tanto que el turismo forma parte de la división espacial del consumo, en el cual se trata de absorber los excedentes de capital y mano de obra, así como de los ahorros concentrados en una clase social de tipo medio-alto. Un fenómeno inserto en gran medida en una cierta estrategia del sistema capitalista en cuanto a la conquista del espacio construido para un uso lúdico y no menos importante, a la construcción y reconstrucción de un nuevo paisaje para esos nuevos espacios de consumo. Según Mullins⁷, estamos

“... ante una expresión de la ciudad postmoderna, donde la “gentrificación” es su característica más acusada. Se combina el consumo universal con el consumo personalizado. Estamos pues, ante ciudades que se construyen para el uso y disfrute de la recreación, y es

⁴ VALENZUELA RUBIO, M., “Turismo y territorio”, *Estudios turísticos*, nº 90, 1986, p. 48.

⁵ GÓMEZ MARTIN, Belén, *op.cit.*, pp. 26-31.

⁶ GÓMEZ, Alberto, “De la geografía del turismo al estudio de las actividades de ocio: Algunos problemas conceptuales”, *Estudios Turísticos*, nº 98, Instituto de estudios Turísticos, Ministerio de Economía, 1988, pp.43-58.

⁷ JUDD, D., “El turismo urbano y la geografía de la ciudad”, *EURE*, nº 29, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos-Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Santiago de Chile, pp-51-62.

por esto, que la urbanización turística produce como consecuencia un fenómeno espacialmente diferente y simbólicamente distintivo con efectos propios de la economía flexible. (...) Todo lo cual formaría parte de un fenómeno globalizador del turismo que presenta una extraña paradoja, mientras se dice que el turismo es la oportunidad para conocer y ver sitios diferentes, los lugares que cada vez atraen más a los turistas son cada vez más parecidos entre ellos y ofrecen los mismos atractivos”

Siguiendo con esta línea de pensamiento, señala Joan-Eugeni Sánchez⁸ que “... el turismo es aquel desplazamiento en el espacio realizado por personas con el fin de servirse de otros espacios como lugares de ocio, bien para disfrutar de los recursos y atractivos geofísicos diferenciales, que ofrece el territorio al cual se acude, bien para contemplar elementos genealógicos contenidos en él, es decir, para admirar residuos y obras históricas, que perviven en el territorio y a las cuales se les atribuye un valor monumental, artístico o cultural. La importancia del turismo como fenómeno espacial y económico queda reflejada cuando se afirma que el turismo es una actividad de carácter espacial que induce o genera “diversas” actividades económicas”

En esta misma línea de trabajo, Rosa Barba define al turismo como un fenómeno que se materializa y territorializa, llegando a configurar lo que denominamos tejidos del turismo: “Se tiene la idea de que el turismo no sólo no ha aportado nada a la construcción del territorio, sino que además, a pesar de conllevar crecimiento económico y riqueza, puesto que se considera como un fenómeno vivo y en constante transformación, ha sido un hecho degradante para la calidad del medio físico que paradójicamente le dio su oportunidad”.

Una evolución y apropiación del territorio turístico que vendría acompañada por el discurso tipológico de la forma construida. La elección y selección de tipos arquitectónicos y su formulación como realidades urbanas-turísticas constituyen los principales argumentos de la arquitectura turística, de los asentamientos turísticos, su relación con el medio en el que se incorporan y estructuran y la configuración de la ciudad turística por excelencia.

De este modo la producción de nuevas imágenes del espacio turístico deviene en modelos construidos para nuevos y sucesivos desarrollos turísticos, constituyendo un proceso por el cual se establece un mecanismo gracias al potente juego, casi metafórico, del territorio. En este sentido, existe la hipótesis de que el lugar del turismo pudiera ser considerado como la nueva utopía de lo contemporáneo... pues consideramos que si cada época y cada cultura han expresado la propia visión utópica de su comunidad y su estructura urbana ejemplar... hoy nos podríamos preguntar ¿qué fin cumple el espacio de la utopía?

Probablemente la utopía se encuentre relegada y confinada en una postura reciente del enclave que tiende a proliferar en un ámbito más teórico que construido, pero que consideramos interesante traer a colación por el hecho de que dentro de nuestro análisis por la ciudad turística de Málaga se sugieren intenciones de búsqueda, de sueños por alcanzar en un ámbito como es el viaje.

El viaje como hecho y consecuencia del turismo, de la ciudad para y por las vacaciones... circunstancias que provocan como testigos la configuración de ciudades basadas en principios como los parques de atracciones, las ciudades de vacaciones o verdaderas reproducciones en pequeño del estereotipo de un mundo perfecto y pacífico en contraposición y contradicción al conflicto y servidumbre de la placentera dictadura del consumo... pero ese es otro tema que ahora no procede.

“El proceso de formación del lugar turístico es esencialmente un proceso socio-cultural, el turismo aparece como fenómeno capaz de definir nuevas geografías a escala planetaria,

⁸ SÁNCHEZ, J.E., “Por una geografía del turismo litoral. Una aproximación metodológica”, *Estudios Territoriales*, nº 17, 1985, pp. 103-122.

construyendo a partir de un proceso imaginativo perfilado con anterioridad al conocimiento de la realidad”

El turismo, motivado por factores turísticos y económicos, se convirtió a partir de los años cincuenta en el máximo protagonista, provocando un abandono de las localidades del interior hacia la zona costera. Pronto aparecieron nuevas residencias, nuevos usos del territorio y nuevos conceptos de habitar y de disfrutar del tiempo libre. El sol, la playa y distintas categorías asociadas al tiempo de disfrute y al turismo cambiarían por completo la imagen de nuestra costa. Málaga se convirtió en una ciudad media necesitada de la conexión entre sus elementos y distribución funcional de sus núcleos. Este proceso de cambio, desarrollo y nueva imagen traería consigo la construcción de hoteles, complejos urbanísticos y segundas residencias.

Pero debemos señalar que ya desde principios del siglo XIX el principal atractivo turístico de Málaga habría de ser su clima. Por medio de informes y publicaciones se unieron esfuerzos por dar a conocer al mundo las excelencias del clima malagueño. Una ciudad donde su fuente de ingresos más importante había sido hasta el momento su actividad comercial, conocida en buena parte de Europa gracias a la imagen de algunos viajeros del S. XIX que habían plasmado relatos, memorias y fuentes escritas que describían a una ciudad de pescadores y comercio, véase Théophile Gautier, Richard Ford o Charles Davillier entre otros⁹.

Algunos de estos viajeros románticos recalaban en nuestra ciudad atraídos por el clima de la costa, como recoge Richard Ford¹⁰ en su *Manual para viajeros por España*¹¹:

“El clima de Málaga era el mejor del sur de Europa para los enfermos del pulmón, añadiendo que en la agradable aldea de Torremolinos don Nicolás Parody, que hablaba inglés, había adaptado una hermosa hacienda, con toda clase de comodidades, para los que acudían a estas tierras buscando una mejoría en su quebrantada salud”

Algunos autores como Manuel Figuerola¹² sostienen la hipótesis de que la aparición y propagación del fenómeno turístico fundamentalmente se debió a razones de carácter institucional y social, además de a las condiciones naturales que existían en España. No obstante, otros motivos no tanto de carácter turístico favorecieron el desarrollo del mismo en nuestro país, entre ellos algunos de carácter no meramente económico como el deseo de viajar, el desarrollo y avances en cuestiones de transporte o la devaluación de la peseta que en 1959 se unió a la política de estabilización que mantuvo objetivos turísticos a niveles competitivos en relación con otros destinos turísticos.

Recogiendo estas referencias, en la década de los años 60 aparecería en una publicación a modo de guía turística sobre Málaga, una reseña donde se referenciaba una descripción de la costa malagueña exclusiva de la zona occidental de la costa, la cual se definía entonces como un espacio litoral fuertemente transformado en los últimos años, pasando de una herencia agrícola-pesquera a una función eminentemente turística.

Hoy, el descubrimiento turístico de este espacio constituye núcleo y parte fundamental de la Costa del Sol, aunque como hemos podido comprobar, Málaga había sido elegida algunas décadas atrás como

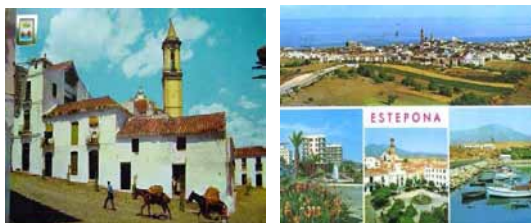


Fig. 1. Postales de Estepona. 1930-1960



Fig. 2. Imagen aérea Estepona 2009

⁹ PELLEJERO MARTÍNEZ, Carmelo, “La política turística en España. Una perspectiva histórica”, *Mediterráneo Económico: Las nuevas formas del turismo*, nº 5, Instituto Cajamar, 2004, p.6.

¹⁰ FORD, Richard, *Manual para viajeros por España*.

¹¹ GAMIR SANDOVAL, Alfonso, *Algunos viajeros del siglo XIX ante Málaga*, Granada, 1962, pp. 42-43.

¹² FIGUEROLA, Manuel, “Hacia un estudio estructural del turismo”, *Estudios Turísticos*, nº 41, 1974, pp. 63-94.



Fig.3. Playa de Malagueta, 1930



Fig.4. Vista aérea de la Malagueta, 2010

destino turístico, con carácter más o menos aislado (por parte de un pequeño número de familias malagueñas, nacionales e inglesas) como espacio de veraneo o residencia.

Pero la verdadera transformación del espacio receptor turístico se iniciaría en la década de los años 50. Una transformación que afectaría a todos los municipios de Málaga y a su costa, pero no constituyendo un proceso ni mucho menos homogéneo. Aunque los procesos de cambio se centraron principalmente en la franja costera comprendida entre Estepona-Guadalhorce y en la ciudad de Málaga, atenderemos a una serie de áreas de especial intensidad turística que durante muchos años concentrarían mayor carga receptiva turística y de desarrollo y que fueron considerados a lo largo de estas décadas como verdaderos “polos de atracción turísticos” y generadores de toda actividad promocional y de desarrollo.

Mientras tanto y en el desarrollo de los años triunfales del turismo, la ciudad de Málaga se convertiría en el marco espacial singular donde los haya y propicio para el cometido que le sería impuesto. Eran momentos de cambio y la ciudad de Málaga daría paso al futuro desarrollo de una actividad constructiva, masiva y en ocasiones descontrolada e insaciable, pero que se convertiría al fin y al cabo en el motor y configurador de la actual fisonomía espacial del litoral malagueño. Los años 70 se convirtieron para Málaga en un suceder de especulaciones turísticas presentes a lo largo de todo el litoral. Las fuertes presiones de suelo, el aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales-turísticos y las constantes y agresivas inversiones inmobiliarias, junto con la total ausencia de un planeamiento enérgico, controlador y efectivo, terminaron por definir la imagen heredada de la Costa del Sol.

Transformaciones que nos llevan a cuestionar en pleno siglo XXI si verdaderamente Málaga sigue en la línea de renovación y apuesta por una nueva modernidad en una búsqueda de identidad turística que ha llegado a convertir a Málaga en un verdadero objeto de consumo.

LA REHABILITACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES HISTÓRICAS RURALES PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA DEL VALLE DE AGRI EN BASILICATA (ITALIA)

Claudio Mazzanti

Facultad de Arquitectura, Universidad "G. D'Annunzio", Chieti, Italia

El territorio denominado *Val D'Agri*, (Valle del río Agri) en la región italiana de Basilicata, aún poco poblada, permite acometer diversos análisis relativos a las problemáticas medioambientales y sobre las transformaciones provocadas por la acción antrópica; en los últimos años, el Valle está sujeto a riesgos ambientales cada vez más acusados, sobre todo vinculados a la reciente actividad de explotación de los recientes yacimientos petrolíferos.

En este estudio se marcan algunas de las posibles perspectivas futuras de desarrollo sostenible relacionadas con la puesta en valor de los recursos disponibles, considerando que el petróleo no constituye el único recurso de este territorio, de gran riqueza naturalística, ingentes recursos hídricos y un relevante Patrimonio Artístico-Cultural.

El valle en cuestión toma su nombre del río Agri que, con una extensión de 136 Km, recorre longitudinalmente parte de la provincia de Potenza, atravesando en su curso final parte de la provincia de Matera para desembocar en el Mar Jónico, cerca del pueblo de Policoro. Este valle, situado en la parte sur-occidental de Basilicata, es una de los entornos más característicos de la Italia Meridional; está rodeada por montañas, entre ellas el Monte Volturino (1856 m.) y el Monte Viggiano (1725 m.), sobre el cual se encuentra un importante santuario¹.

Este territorio, de naturaleza virgen², representa una inagotable reserva de riquezas concentradas en pueblos rurales de interés histórico, que se sitúan a lo largo del cauce fluvial, en particular en el entorno de su desembocadura. En el *Val d'Agri* pueden encontrarse innumerables y diversas bellezas naturales, arquitectónicas (castillos, torres, edificios gentilicios y lugares de culto), y notables zonas de interés arqueológico, como la colonia griega de Metapontum y la ciudad romana de Grumentum; por todo el valle se diseminan granjas y casas de campo, denominadas *masserie*, además de construcciones menores que, junto a los propios pueblos, constituyen el enorme Patrimonio Histórico-Arquitectónico de la zona. Otra cuestión distintiva de este territorio es la notable presencia de recursos hídricos, destacando entre ellos el gran dique del Pertusillo cuyas aguas son utilizadas para usos potables y para regadíos de muchas alcaldías de Basilicata y también de la cercana región de Apulia.

A lo largo de todo el valle, se producen productos típicos agrícolas y artesanales; poco a poco han ido surgiendo empresas turísticas y espacios de ocio y tiempo libre. Se desarrollan importantes acontecimientos religiosos y populares y existen ámbitos culturales

¹ El Santuario della Madonna di Viggiano, uno de los más importantes de Italia Meridional.

² AA. VV., *Basilicata e Calabria*, Touring Club Italiano, p. 304.

particulares, donde todavía se mantienen las antiguas costumbres; en algunos casos, incluso están presentes el idioma y las tradiciones arbëreshe italo-albanés.

Cerca del Valle del río Agri se emplaza la denominada zona *Murgia Materana*, un territorio que, a raíz de la reciente aparición de algunas aldeas neolíticas, es considerado de importancia histórico ambiental.

Además algunas áreas protegidas de estimado valor limitan con el territorio del Val D'Agri, sobre todo los Parques Nacionales del *Cilento* y del *Pollino*. La reciente institución del Parque Nacional del *Appennino Lucano, Val d'Agri e Lagonegrese*, que ya se preveía en 1998, no ha sido aprobada hasta el 2006; precisamente, la accidentada orografía del lugar ha permitido mantener un hábitat ideal para muchas de las especies protegidas presentes en el parque. Quedan también sujetas a protección sitios religiosos, castillos, áreas arqueológicas y numerosos pueblos medievales.

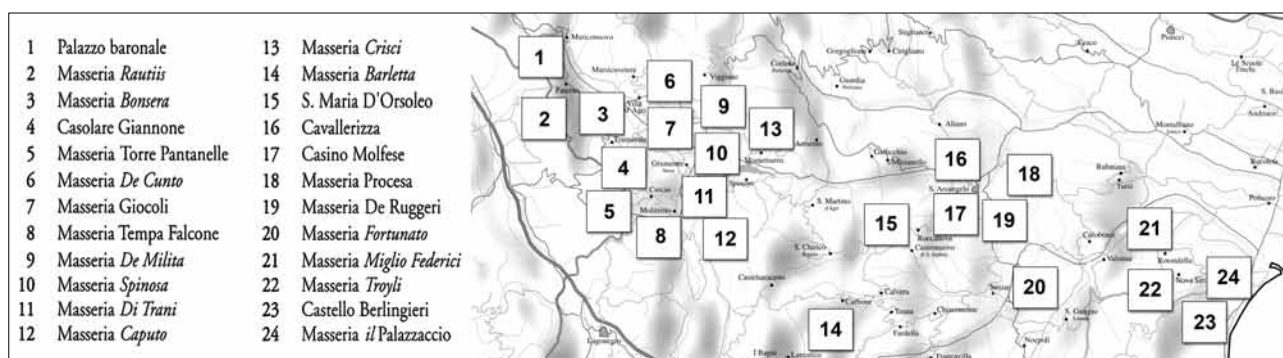


Figura 1. Principales edificios rurales en el valle del río Agri.

Tales recursos se emplazan en un territorio que conecta el mar Tirreno con el mar Jónico, generándose así un corredor cultural que integra y cruza el camino ecológico, conectando la región de Apulia por la costa con el reciente Parque Nacional de *Murgia*.

El origen del área del *Parco Nazionale della Val d'Agri* es fundamentalmente agrícola; el Parque comprende veintinueve ayuntamientos de la provincia de *Potenza*; el perímetro inicialmente previsto ha sido limitado para permitir la extracción del petróleo.

El subsuelo presenta también otros importantes recursos; recientemente se han producido hallazgos arqueológicos, algunos con motivo de las obras de infraestructura para la explotación de los yacimientos petrolíferos de Basilicata, sobre todo las correspondientes al oleoducto de 100 km. de longitud, que conecta los pozos del Val d'Agri con las refinerías de Taranto, y que atraviesa la región Basilicata. En su longitud, las obras del oleoducto han sacado a la luz importantes testimonios arqueológicos, en particular en el entorno de la colonia griega de Metapontum y la ciudad romana de Grumentum. En toda el área, se han localizado un centenar de sitios arqueológicos, de origen incierto.

La explotación petrolífera en Basilicata se remonta a 1902, si bien hasta 1998 no se firmó un Protocolo entre la Región y la sociedad ENI, con el objetivo principal de garantizar el desarrollo socioeconómico de las áreas interesadas en la extracción de petróleo, en armonía con los recursos existentes, en particular con los ambientales³.

³ "Gli idrocarburi costituiscono una delle risorse di maggiore rilevanza del territorio della Regione [...] in coerenza ed armonia con la valorizzazione degli altri beni e delle altre risorse esistenti, con particolare riferimento a quelli ambientali ed idrici". Actas del 13 de junio de 1998 del Concejo Regional que contiene el esquema de protocolo entre ENI y la Region Basilicata, denominado "Accordo attuativo del protocollo di intenti".

Basilicata, perjudicada por su morfología, puede ser considerada una de las regiones más pobres de Italia. El sector agrícola todavía constituye una parte importante de la economía regional, si bien la producción no puede basarse en cultivos sumamente mecanizados, debido a su abrupta orografía.

Hoy la sociedad rural en Val d'Agri está cambiando, pero las realidades generadas en las últimas décadas difieren de una zona a otra; junto a unas áreas que han estado sometidas a una renovación que puede considerarse ejemplar, existen otras sometidas a un proceso de decadencia.

En muchas zonas, la pobreza del suelo agrario, el abandono de la ganadería y la antigua silvicultura siguen impulsando la emigración las poblaciones en edad laboral, con el consiguiente deterioro de las construcciones dispersas y los pueblos rurales. Es necesario detener este incesante proceso de deterioro y rehabilitar sus construcciones rurales al objeto de otorgarles un papel preciso en la historia del territorio agrícola; sobreviviendo de modo activo, y transformándolas en entidades productoras de renta, podrán seguir dando testimonio de las etapas más significativas de la historia de dicho territorio; es probable que el agroturismo constituya posibilidad de avanzar en esta dirección.

Además, la pérdida de identidad de los lugares y paisajes representa una importante componente cultural de riesgo ambiental. En la vivienda rural de carácter permanente se evidencia la relación hombre-trabajo-producción, constituyendo hoy el patrimonio cultural útil que permite puntualizar particulares momentos de la historia socio-económica de la zona del Valle del río Agri; este tipo de casa, que constituyó una parte del asentamiento agrícola, además de ser un elemento significativo del paisaje agrario, también fue resultado de la conjunción de soluciones ecológicas, situaciones económicas, tradiciones populares y relaciones laborales.

Últimamente, estas arquitecturas han ido perdiendo importancia, principalmente por cuánto concierne a su propia vitalidad, ya que en el pasado residían en ellas un considerable número de trabajadores jornaleros u ocasionales, cada uno con funciones específicas. Con esta gran cantidad de trabajadores, la empresa no limitaba su propia actividad al cultivo de cereales, abrazando también una amplia gama de actividades.

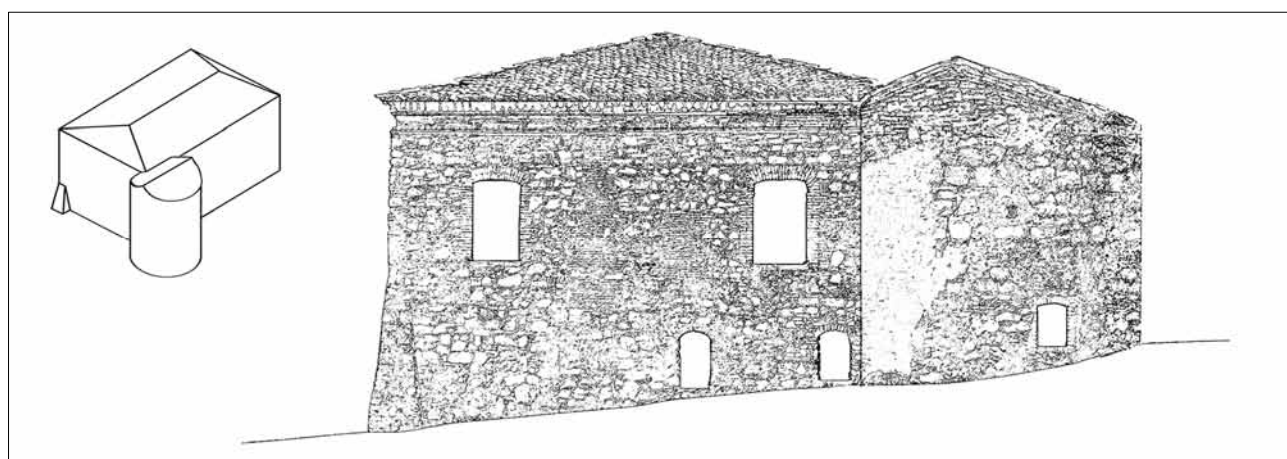


Figura 2. Sant' Arcangelo, Val D'Agri. "Masseria" De Ruggeri.

Un análisis de la identidad cultural de este territorio no puede obviar los complejos rurales, normalmente denominados "masserie", que han condicionado enormemente la vida económica y social de los pueblos del valle del Agri, y que en

origen se relacionaban casi de modo casi exclusivo con los cultivos de cereales y la ganadería. La palabra “*masseria*” tiene un sentido amplio y se puede referir a toda forma de construcción rural en el campo, ya sea una modesta choza provista de corral para los animales o un gran edificio con varias habitaciones y todo lo necesario para desempeñar una actividad rural permanente, e incluso para actuar como centro de organización productiva y punto de referencia de todas las actividades. Según su etimología originaria, que proviene del término latino *mansus* (bloque, reunión) una *masseria* sería una vivienda con empresa agrícola, que en la mayoría de los casos consta de una instalación muy básica, caracterizada por poseer los elementos más esenciales. Desde su origen, las actividades propias de estas “entidades económicas” han sido la ganadería y el cultivo de cereales; es por este motivo que estas construcciones rurales pueden ser *masserie* de campo cuando se desarrollan en una gran extensión de terreno y presentando pequeñas construcciones complementarias, utilizadas para heniles, establos y residencia para labradores; otra variante de este sistema rural fue el denominado *masserie* de ganadería, que con el tiempo se convertiría en el modelo predominante en las zonas poco adecuadas al cultivo del trigo. No obstante, en la mayoría de los casos, la *masseria* fue mixta, adoptando ambas actividades como complementarias⁴.

Con el paso del tiempo, la construcción rural fue adoptando diversas formas en función del emplazamiento geográfico, las características morfológicas ambientales y culturales del sitio, la demografía y los niveles de organización social y urbana de los territorios; además, se hizo cada vez más necesario adoptar un sistema de defensa activa y pasiva debido a los frecuentes asaltos del bandolerismo, por lo que, en algunos casos, estos edificios fueron construidos alrededor de las viejas torres, con lo que su antigua localización adquiriría un valor territorial estratégico. Durante el mismo período, se añadieron a estos sistemas defensivos una serie de nuevas torres de defensa, construidas a lo largo de la faja costera y en las principales colinas que dominaban los cursos fluviales⁵.



Figuras 3 y 4. Val D’Agri. Ejemplos de abrevaderos.

En el siglo XIX las *masserie* del valle del río Agri han seguido conservando su aspecto tradicional de una forma de asentamiento rural disperso, todavía caracterizado por una actividad productiva basada en el cultivo de cereales y en la ganadería. Hasta comienzos del siglo XX, en el valle del río Agri, la población estuvo en gran parte compuesta por trabajadores jornaleros. Después de la Segunda Guerra Mundial se realizaron algunas innovaciones en el mundo laboral, con ciertos perjuicios para la población campesina: en pocos años se ha asistido a la reconversión de las estructuras rurales y a la disolución de antiguas tradiciones que durante siglos habían acompañado la vida de esos lugareños. El progreso, las nuevas técnicas, la mecanización, han cambiado completamente la vida del campo, dejando a un lado servicios e instalaciones que en un tiempo fueron indispensables y, en consecuencia, modificando costumbres y necesidades.

Los números de empleados en la agricultura, con la introducción de estas nuevas tecnologías se han reducido notablemente y los edificios han perdido sus funciones habituales, convirtiéndose en

⁴ A. MOLFESE, *Le masserie della Valle dell’Agri*, Consiglio Regionale, Matera 2003, p. 99.

⁵ M. TOMMASELLI, *Masserie fortificate del Materano*, Roma 1986, 69.

vastos contenedores periódicamente utilizados pero destinados al inevitable deterioro.

La región Basilicata posee múltiples construcciones que testimonian las antiguas actividades campesinas⁶, entre ellas fábricas actualmente en desuso, que podrían hallar nuevo interés a partir de un programa de recualificación territorial. Además de la *masseria*, en la Región existe otro tipo de construcción rural denominado «*casino*», en este caso de carácter más residencial.

Este tipo de arquitectura, de valor histórico-cultural, puede asumir un nuevo significado económico, si se integrara, adecuadamente, en un plan para el desarrollo del Agroturismo en el valle del río Agri, dirección en la que ya se están movilizando las entidades públicas competentes.

Además del análisis de las granjas, de las torres y de los pueblos distribuidos a lo largo del Valle del río Agri, otro aspecto de evidente interés es el estudio de los lagares, los hornos, los refugios provisionales y las pequeñas obras hidráulicas que en un tiempo abastecieron a la población, construcciones todas ellas que han desaparecido en otras regiones de Italia, que en ocasiones han sido reemplazadas por otras nuevas o bien destruidas a consecuencia del crecimiento urbano o de las transformaciones producidas a raíz de la introducción de nuevas técnicas agrícolas.

Sólo profundizando en el conocimiento de la génesis histórica de estas estructuras rurales, se puede comprender las dificultades a la hora de clasificar tipológicamente estos organismos edilicios, que en su evolución, han estado sometidos a distintas influencias sociales y productivas.

Generalmente las *masserie* están conformadas por grandes construcciones, compuestas por numerosas habitaciones, en su mayoría distribuidas en dos plantas, en construcciones compactas o bien en edificios aislados entre pequeños patios con recintos perimetrales; en la planta baja, se ubicarían las estancias destinadas a la producción, los establos y otros servicios, mientras que el piso superior por lo general era utilizado como residencia del propietario o del administrador, denominado “*massaro*”.

Las *masserie* constituyen unidades agrícolas autárquicas conformadas estructural y funcionalmente entorno a un patio, y en los que es posible reconocer, a veces de manera confusa, algunas partes:

- un complejo edilicio con función propiamente doméstica, generalmente de dos plantas, con la superior reservada al propietario y la baja, a la que pueden agregarse edificios contiguos, para morada de los asalariados;
- los establos para los animales de trabajo;
- los almacenes de herramientas y carros y, más recientemente, los garajes para máquinas agrícolas;
- los almacenes para los productos de cereales y generalmente los depósitos de alimentos.
- gallinero, conejera, pocilga y una serie de estructuras de servicio, como el horno de panadería, los pozos hídricos dotados casi siempre de abrevaderos, o también los corrales, espacios destinados a las tradicionales operaciones de trilladura, hoy completamente en desuso y a menudo difícilmente identificables.

⁶ L. FRANCIOSA, *La casa rurale nella Lucania*, Firenze 1942, p. 27.

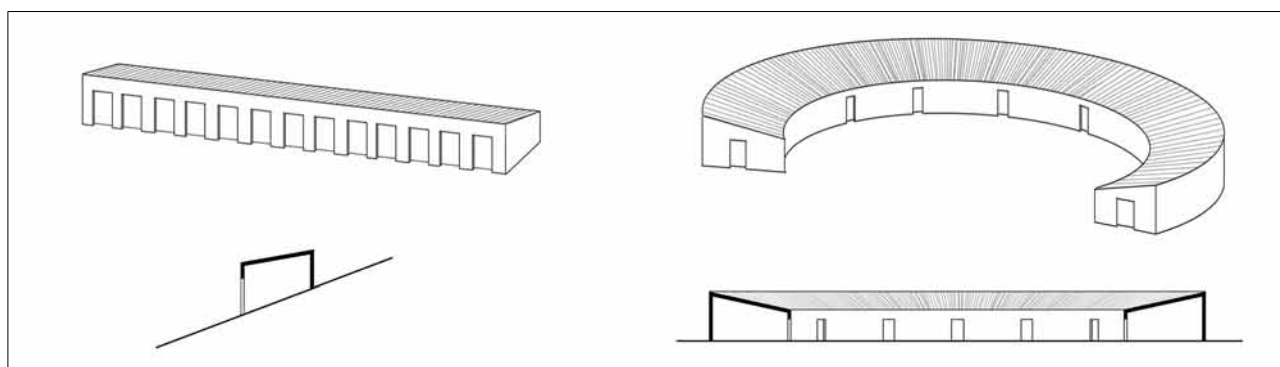


Figura 5. Val D'Agri. Esquemas de «jazzi»: formas rectangular y semicircular.

El patio interior correspondía a un espacio al aire libre, presente sobre todo en los edificios rurales de cierta dimensión; a su alrededor, se disponían la vivienda del propietario, las habitaciones de los asalariados, los establos para los animales bovinos con los anexos y los heniles, otros locales destinados a depósito y a servicios, y, en caso de existir un olivar, el espacio destinado también al lagar, denominado “trappeto”.

Los ejemplos de arquitecturas históricas rurales presentes en Valle del río Agri no se limitan sólo a las *masserie* y a sus edificios conexos.

De hecho, otras estructuras de notable interés que pueden ser recuperadas e integradas en proyectos culturales, se encuentran a lo largo de los grandes itinerarios de la trashumancia, desde los llanos cerca de la ciudad de Metaponto hasta las montañas de los Apeninos, dónde antiguamente existieron lugares de descanso para los animales, denominados “jazzi”, normalmente construidos en albañilería y destinados a los animales ovinos y bovinos. Los hombres se refugiaban en unas chozas construidas con material del entorno como piedras, cañas, paja; excepcionalmente, se levantaban construcciones de albañilería para el alojamiento del personal y la elaboración de la leche.

Hoy es preciso acometer una urgente operación de rehabilitación de este patrimonio inmobiliario y cultural, casi totalmente destruido a causa del abandono y la falta de intervenciones significativas; pueblos, granjas y, en general, toda la arquitectura rural, con independencia de su calidad, carácter y finalidad debería ser incluida en esta operación conjunta, en nombre de un interés común y de una voluntad que es imprescindible de recobrar la identidad propia de la zona y las particularidades constructivas y urbanas que constituyen el testimonio de una antigua tradición. Esta rehabilitación necesitaría del empleo de tecnologías “sostenibles”, como son los sistemas solares pasivos, iluminación y ventilación natural, energías alternativas renovables, etcétera; estos factores dependerán, entre otras cuestiones, del clima, el uso del espacio, la localización y la calidad del proyecto propuesto. En condiciones óptimas, si son planeadas y administradas correctamente, las tecnologías sostenibles pueden satisfacer las exigencias térmicas, e incluso la máxima iluminación natural; en algunos casos, será necesario recurrir a sistemas mecánicos.

La salvaguardia y conservación de los cascos antiguos, la recuperación de la memoria y el respeto de la tradición, pueden conjugarse con el dinamismo y la flexibilidad solicitadas por los potenciales procesos de crecimiento económico del territorio; sólo bajo estas condiciones se puede aspirar concretamente al desarrollo sostenible en el valle del río Agri.

Hasta ahora, las comunidades locales perciben la explotación del petróleo como un “espejismo”, siendo diferente la consideración de la realidad del Parque natural y la idea de ligar el desarrollo de la zona no únicamente a la extracción petrolífera.

El valle del río Agri puede ya convertirse en un objetivo turístico, en concreto en zonas cercanas a los *Sassi* de Matera, en la costa Jónica y en las importantes áreas arqueológicas del Metapontino. La Región de Basilicata presenta territorios homogéneos, dentro de los cuales coexisten áreas fuertes y áreas débiles, con características que se complementan entre ellos. Al mismo tiempo, no existe todavía una oferta regional integrada y consolidada de turismo del interior, que pueda desarrollar una eficaz acción de valorización y propulsión de un desarrollo sostenible. Sin embargo, son áreas de notable potencial turístico, siempre que cuenten con una oferta de turismo rural organizada y basada en su valor natural y cultural.



Figuras 6, 7, 8 y 9. Val D'Agri. Ejemplos de construcciones rurales.

La Región de Basilicata presenta territorios homogéneos, dentro de los cuales coexisten áreas fuertes y áreas débiles, con características que se complementan entre ellos. Al mismo tiempo, no existe todavía una oferta regional integrada y consolidada de turismo del interior, que pueda desarrollar una eficaz acción de valorización y propulsión de un desarrollo sostenible. Sin embargo, son áreas de notable potencial turístico, siempre que cuenten con una oferta de turismo rural organizada y basada en su valor natural y cultural.

La importancia de la memoria histórica y ambiental

Además de ser necesario el desarrollo económico y social de este territorio, es esencial conservar la memoria del mundo rural casi desaparecido. Su salvaguardia puede también concretarse en pequeñas estructuras museográficas dedicadas a la civilización campesina, que además de la función cultural pueden constituir una importante oportunidad económica y social para el valle del Agri, con lo que la zona se introduciría en un sistema turístico-cultural más vasto, integrado con los importantes sitios histórico-artísticos y ambientales contiguos a este territorio.

De hecho, el éxito de la valorización del importante patrimonio existente, está unido a su eficaz conservación, para la reutilización y el respeto de los bienes históricos⁷.

La salvaguardia del Patrimonio Cultural y la rehabilitación de las construcciones históricas rurales presentes en este territorio pueden constituir el principio para su relance económico y para un desarrollo sostenible que sólo podrá concretarse si a la explotación de los recursos naturales se asocia una adecuada defensa del medio ambiente. La reciente institución de los nuevos parques protegidos⁸ constituye la primera señal indicativa de esta inversión de tendencia.

⁷ AA. VV., *Il recupero nell'architettura e del paesaggio* in Irpinia, De Angelis, Avellino, p. 9.

⁸ *El Parco Nazionale della Val d'Agri* y los Parques Regionales de *Gallipoli Cognato-Piccole Dolomiti Lucane* y de las *Chiese Rupestri del Materano*.

EL PATRIMONIO INDUSTRIAL BRASILEÑO: EL CASO DE LA PROVINCIA DE MINAS GERAIS

Ronaldo André Rodrigues da Silva
TICCIH-Brasil y PUC Minas, Brasil

INTRODUCCIÓN

La historia del Estado de Minas Gerais se genera y está entrelazada al desarrollo de la industria minera. Su propio nombre -“Minas Generales”- lleva a la intuición de grandes reservas de varios minerales por su extensión. El descubrimiento del oro en el siglo XVIII fue el punto de partida para el desarrollo de la industria minera que hasta los primeros años del siglo XXI sigue siendo punto de referencia. Pero, después de casi tres siglos de influencia minera, la importancia de los minerales ha cambiado del oro para la extracción de hierro.

El patrimonio minero puede ser considerado en sus más diversas formas de manifestación, en las minas excavadas al largo de los siglos, en las ciudades desarrolladas alrededor de ellas, en los métodos y técnicas de explotación de los minerales y también en la propia cultura y educación. Se hace la búsqueda en desarrollar y presentar algunos conceptos en los que se pretende hacer y construir las relaciones entre la industria minera, la memoria cultural y patrimonial.

El factor preponderante para los análisis de las organizaciones y que define las trayectorias histórico-económicas es la innovación técnica en el uso de la energía-hidráulica, vapor, electromecánica y electrónica, más allá de sus reconfiguración en la organización del trabajo, de las estructuras sociales y consecuente racionalización de los hogares de producción e innovación en los procesos industriales. Las relaciones provenientes de los procesos tecnológicos y de las relaciones sociales de producción permiten la construcción de una realidad socio-económica que presenta contradicciones entre los determinismos, la relación capital-trabajo y su proceso de alienación del trabajador en medio a la evolución del sistema económico capitalista. Las posibilidades de desarrollo de una memoria e historia son maneras particulares del desarrollo social en el que se tiene como puntos centrales los aspectos económicos, pero que también se debe considerar la construcción de una memoria y cultura social particulares.

En los últimos años del siglo XX y en el actual siglo la importancia de la industria minera fue relacionada al turismo con la re-creación de la Estrada Real y la búsqueda del turismo cultural. Las posibilidades de tornar más visible la importancia de la industria minera al Estado y también al país, se torna fundamental cuando se pretende desarrollar la historia y la memoria de este camino.

Lo que se pretende es fomentar y discutir propuestas para la valorización, la preservación y el incremento de las principales ideas que llevan a desarrollar conceptos relacionados a la importancia del patrimonio y al legado de la industria minera para la formación de la cultura como parte de una memoria viva que, a lo largo de los años, ha sufrido pérdidas por no haber sido considerada patrimonio cultural e histórico.

La memoria de la técnica y la memoria de la empresa

La memoria empresarial o de las empresas, para Worcman (1999) está desarrollada a partir de la construcción de acontecimientos o fenómenos ocurridos en el pasado y que son acumulados en sus más diversas maneras. Generalmente, la que más sobresale es la historia oral desarrollada según las declaraciones de sus empleados más antiguos. A partir de ellas se puede establecer un hilo entre el pasado de la empresa y su memoria. Mientras, la particularidad de la memoria oral, se tiene también los documentos de la empresa, sus periódicos y comunicación empresarial, videos y libros institucionales en conmemoración a varias bodas y la propia historia del fundador de la empresa.

Sin embargo, se habla de la memoria como algo que se construye por medio de relaciones con la ciencia, se pueden tejer consideraciones que vayan contextualizadas con la historia de la ciencia. En este caso, se confunde con la memoria de la ciencia o memoria científica y, por su vez, está relacionada a los estudios de las diversas áreas del conocimiento, desde las humanidades, a la tecnología o la medicina¹.

En los estudios desarrollados lo que se puede percibir es que no se tiene como preocupación general los cambios ocurridos en las técnicas adoptadas en la evolución de las diversas ramas industriales. Así, la evolución de la estructura tecnológica de la empresa comprende también los usos que la misma hacía para ponerse en marcha y sintonía con las variables externas [sociales] que les eran exigidas².

Otro factor preponderante para las organizaciones y que define su trayecto histórico-económico es la innovación técnica en el uso de la energía -hidráulica, vapor, electromecánica y electrónica- hasta hoy con la sociedad informacional. Ellos reconfiguran la organización del trabajo y consecuentemente la racionalización de los lugares de producción y de la innovación en los procesos industriales. Las diversas interpretaciones que se tiene de las reestructuraciones productivas y las innovaciones tecnológicas tienen sus reflejos en el significado de la mano de obra y la composición del obrero colectivo en el proceso de producción³.

Entender, así, los contextos más complejos de relaciones laborales, de las políticas industriales y las estrategias empresariales permiten un mayor entendimiento de los procesos históricos y de determinación económica, según las definiciones de la organización de la producción y la explotación de la fuerza del trabajo⁴.

Con esto pueden ser trazados indicadores de la inserción del trabajador y de la empresa en el contexto social, los procesos de acumulación de capital, la inercia y/o desarrollo tecnológico en los procesos de cambio industrial y sus mutaciones y adaptaciones constantes, así también el estudio de cómo la división de trabajo y su re-configuración a través de los procesos de especialización o de transformación según los procesos tecnológicos adoptados han redefinido los oficios haciendo surgir unos y desaparecer otros⁵.

Las relaciones provenientes de los procesos tecnológicos y de las relaciones sociales de producción permiten la construcción de una realidad socio-económica que presenta las contradicciones entre los determinismos, la relación capital-trabajo y el proceso de alienación del trabajador en medio a la evolución del sistema económico capitalista.

Según Gutiérrez Lloret (1994), los procesos de producción industrial percibidos a partir del modelo de producción capitalista dominante en las sociedades modernas y el entendimiento de su significación a través de las actividades u operaciones realizadas para la

¹ Martins, 1992, 2001

² Geijo & Zulueta Pérez, 2005

³ Castillo, 1998

⁴ Torró, 1994

⁵ Torres & Calzado, 1995

obtención, transformación de los productos o servicios, pueden ser rescatados con una metodología de estudios basada en los procesos arqueológicos y de reconstrucción de estas actividades.

Los procesos industriales y sus respectivas construcciones históricas se hacen entonces presentes y definidores de los procesos actuales de gestión y de organización de las empresas y de la sociedad. Las posibilidades de buscar los vínculos entre los procesos actuales de gestión y de producción y los procesos definidos en las empresas durante las décadas precedentes, permiten recuperar las formas adoptadas y los procesos definidos en un patrimonio histórico capaz de producir efectos hasta hoy.

Esta relación de interdependencia viene a traer consigo la confluencia, y al mismo tiempo, disonancias de interés entre el capital [la organización] y lo social [la ciudad]. Los intereses económicos y comerciales se sobresalen en la mayoría de las veces, con el capital y se desarrolla la partir de la utilización de la mano de obra existente en la región en la que se instala y utiliza la estructura local, regional o nacional, con el objetivo restringido del lucro.

La memoria de la industria de las Minas Gerais

Los primordios de la industria minera pueden ser relacionados a las observaciones presentadas por Agrícola, médico sajón del siglo XVI que describe los procesos y operaciones mineras y metalúrgicas de su época en el libro *De Re Metallica* y la obra *De Natura Fossilium*. Los procesos de prospección, administración, beneficiación y transporte de los minerales están descritos según las técnicas presentes, la energía hidráulica. Así, la cultura y desarrollo de los procesos de la industria minera vienen son cambiados y adaptados a las tecnologías de cada época, bien agregando o quitando nuevas variables, sociales o económicas de acuerdo con los cambios de las economías.

En el Brasil, el IPHAN (Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional) ha privilegiado la preservación del patrimonio denominado industrial, mismo que indirectamente, a través de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, de 17 de octubre de 2003. Ella presenta la preocupación con el conocimiento transmitido de manera generacional, promovido por los diversos grupos sociales en los que “la interacción entre ambiente, naturaleza y historia, generan un sentimiento de identidad y continuidad, contribuyendo así para promocionar el respecto la diversidad cultural y la creatividad humana”. Ejemplo de esta preocupación es el Oficio de las *Paneleiras de Goiabeiras*, en el Espírito Santo o de los remanentes de la Real Fábrica de Hierro *São João* de Ipanema (Iperó, SP) que se presentan como “casos aislados” en lo que se refiere a la preservación del patrimonio industrial -material o inmaterial- en el Brasil.

En los casos brasileños, un ejemplo de memoria industrial reconocido es la Real Fábrica de Hierro *São João* de Ipanema, ubicada en la ciudad de Iperó, Sao Paulo, donde se pueden observar grandes diferencias con relación a los ejemplares internacionales, como el modelo de las Forjas de Bufón mantenido como patrimonio industrial francés y que, a diferencia del modelo brasileño, constituyen una realidad de turismo y son parte de las políticas públicas francesas.

Más específicamente en *Minas Gerais*, la memoria o historia de la industria minera se hace a partir de la última década de los siglos XVII y XVIII. La formación de las primeras proto-industrias o centros de explotación de los minerales se hacen presente en las políticas económicas del dominio portugués y continúa hasta los primeros años del siglo XIX. A partir de este momento, se tiene un ciclo que permanece inalterable en el periodo del Imperio brasileño hasta los primeros años del siglo XX cuando empieza la preocupación de constituir

un parque tecnológico que pudiera desarrollar el país y propiciar la implementación de empresas industriales brasileñas.

Con ello se tiene la trayectoria histórica de la industria minera en la que no hay explícitamente una preocupación con su importancia histórica y social, sin embargo se encuentra diseminada en la sociedad de la provincia y comunidad de las *Minas Gerais* una preocupación patrimonial y cultural. Al final del siglo XX y primeros años del siglo XXI se tiene la preocupación turística en desarrollar la principal vía de transporte y comercio desde el siglo XVIII hasta los primeros años del siglo XX. Pero, no se tiene una preocupación centrada en el mantenimiento de la cultura y la historia de la industria minera, y sí en hacer de él un nuevo camino para el turismo ecológico y rural. Las discusiones propuestas pretenden desarrollar una invitación a las posibilidades y presentar algunas alternativas de crear este patrimonio a lo largo de la Estrada Real que otrora fue importante para el desarrollo de la industria minera y de toda la región de las *Minas Gerais*.

Del ciclo del oro al desarrollo industrial capitalista

De las pequeñas fundiciones a las primeras industrias

El periodo en el que empieza la búsqueda por las minas en la provincia de Minas Gerais comprende las primeras décadas del siglo XVIII también denominado “ciclo del oro” o “surto de mineración”. Con ello, a partir de los descubrimientos de yacimientos de oro, también fueran encontrados otros minerales, principalmente piedras preciosas o semipreciosas. Los procesos migratorios y el desarrollo de los grandes yacimientos, determinarían los movimientos sociales y de trabajo en casi todo el siglo XVIII. Aún bajo la dominación del Imperio Portugués, la provincia puede ser considerada la más importante y el periodo del oro fue condicionante y determinante para cambiar los procesos socio-económicos a partir de su crecimiento, auge y decadencia (1693 a 1770) de la considerable proto-industria del oro⁶.

La característica de la población y de la economía brasileña, hasta el periodo anterior, se hubiera centrado en la región costera y en la agricultura. Con ello, se percibe un flujo poblacional y la nueva dimensión del territorio, en la que se tiene la formación de las principales ciudades, de centros comerciales y de toda una economía anteriormente inexistente⁷.

Varios fueron los centros urbanos desarrollados en función de las condiciones socio-económicas advenidas del oro. Desde el año 1699, en el que el bandeirante Antônio Dias llega a la ciudad de *Ouro Preto* [Oro Negro] hasta el año 1714 con la descubierta de nuevos yacimientos del mineral dorado en la ciudad de Pitangui, se tiene un proceso febril de procura por el metal, con la inclusión de otras ciudades que constituyeron el circuito de la labra del oro y fueron importantes centros urbanos desarrollados a partir de la minería. En el año de 1729 es descubierto un aluvión de diamantes en Tejuco [actual Diamantina] que revoluciona la región y que creó otro movimiento migratorio para su explotación.

Se debe considerar también las revoluciones, como la Guerra de los Emboabas que ocurrió en razón de la posesión de las minas de oro entre los paulistas y los emboabas que eran compuestos de portugueses y brasileños. Más allá de los diversos regímenes de control del oro por la Corona Portuguesa a través de impuestos como el pagamiento de 20% [llamado Quinto del oro] del mineral apurado y hundido y que se basaba en razón *per capita*;

⁶ Barbosa, 1979; Costa, 2000

⁷ Antonil, 1982

y la creación del sistema tributario denominado *finta* en el que ocurre el pagamiento de la producción de oro de 30 arrobas a la Corona Portuguesa [1 arroba = 14,7 kg]. Aún se puede citar el Tratado de Methuen entre Portugal e Inglaterra que generó gran evasión del oro a la Gran Bretaña.

En 1720 ocurre una gran revolución en la explotación del oro con la Revolta de Felipe dos Santos que se opone a la política tributaria y desarrolla un movimiento social con participación de los trabajadores en las minas. Así fue creada la Capitania das Minas que entonces se separa de la región de influencia de la Capitania de *São Paulo*. El descubrimiento de varios otros minerales -topazio amarillo en Vila Rica y cristales de berilo, crisoberilos, topacios azules y blancos, y turmalinas verdes, en Itamarandiba, Americanos y Piauí-, *Minas Gerais*, lleva al ápice la revolución mineral en el Brasil y el ciclo del oro. Como factor principal de acción estatal es creada la empresa *Real Extração de Diamantes* [Real Extracción de Diamantes] que pasa a controlar la explotación en el periodo entre 1772 y 1803, año en que es cerrada.

Estos procesos van a cambiar de dirección con la llegada de la Real Familia Portuguesa al Brasil en el año 1808 y la transferencia de la sede de la Corte a Río de Janeiro. Con ello se cambian los procesos de extracción de los minerales y también se hace importante desarrollar nuevos procesos, considerada la era del acero. Ello lleva a la creación de empresas y de las primeras industrias y fundiciones que son factores esenciales para entender las nuevas dimensiones de la industria minera en la Provincia de Minas y el Brasil.

Así, se puede considerar que los orígenes de la siderurgia en las *Minas Gerais* ocurre con una producción artesanal en el final del siglo XVIII la que se alarga hasta el siglo XIX. Hasta entonces, su desarrollo está basado en técnicas y en la estructura productiva rudimentaria en la que se mezclan los conocimientos de los artífices europeos y de la mano de obra esclava, las que tenían conocimientos diferenciados pero específicos en el arte de la fundición. La producción surge como alternativa a productos importados que tenían precios elevados⁸.

Entre los períodos de la crisis del oro y el crecimiento de la industria minero-siderúrgica las micro-regiones de la provincia se dedicarán al desarrollo de las culturas de suministro. En general, ellas ya tenían alguna especialidad pues se las consideraba esencial para el desarrollo de la economía aurífera, pero tuvieron que restablecerse y reestructurarse para la producción de géneros alimenticios. El sur se tornó importante área de producción de la cultura del café y el norte de la cultura del algodón⁹.

De entre los hechos que determinaran los cambios en los rumos de la minería en el Brasil y principalmente en *Minas Gerais*, fue la reapertura de la Real Fábrica de Diamantes en el año de 1808, más allá de la construcción de la estrada de ferrocarril en el *Serro do Frio*, en *Morro do Pilar*. En el año de 1811 es creada la empresa Patriótica, emprendimiento bajo la cotización de sociedad por acciones que inicia la fabricación de hierro en la ciudad de *Congonhas do Campo*. Es responsable el barón de Eschewege, también denominado para el Real Gabinete de Mineralogía do Río de Janeiro y para la enseñanza de las avanzadas técnicas de extracción mineral. Los frutos de los avances viene con la explotación de hierro por medio de mallo hidráulico en la ciudad de *Itabira do Mato Dentro* [actual Itabira].

En los años siguientes se crean un sinnúmero de empresas relacionadas a la explotación de hierro, lo que provocó a partir de la segunda mitad del siglo XIX la expansión y desarrollo de la siderurgia. En seis décadas del siglo se tiene conocimiento de muchas empresas, que suman hasta el máximo de 120 en el año de 1864 entre Usinas y Forjas, siendo la producción

⁸ Libby, 1988

⁹ Lenharo, 1979

anual mediana superior a 2.000 toneladas¹⁰. Hasta el final del periodo imperial, en 1889, se puede considerar que es importante la expansión de la industria minera y la creación de empresas de explotación de los diversos minerales, más allá de la creación de la *Associação Brasileira de Mineração* [Asociación Brasileña de Minería] en 1874 y grupos de investigación y desarrollo con la fundación de la Escola de Minas de Ouro Preto, en 12 de octubre de 1876, por Claude-Henri Gorceix, su primer director.

Pero, la expansión de las vías de ferrocarriles y el proceso de importación establecido al final del siglo XIX surgen como factores de derrumbe de la industria minera. El aislamiento de la provincia y las garantías proteccionistas del periodo Imperial permitirán su mantenimiento y desarrollo el que no ocurrió con la implantación del periodo republicano. Más allá, la abolición de los esclavos en el año de 1888 también contribuyó para la decadencia del periodo, pues ellos eran la principal fuente de mano de obra para las fundiciones.

Mientras, la importancia y consolidación de la industria minera en *Minas Gerais* y en el Brasil ocurre en su fase embrionaria hasta al final del siglo XIX. Después de este periodo se tiene, principalmente en el siglo XX, con la creación de las grandes empresas de siderurgia y minería, más allá de la expansión capitalista del país, la formación de los grandes centros industriales y de la economía industrial que permiten el fortalecimiento de las primeras grandes industrias y su expansión.

El Desarrollo Industrial del siglo XX

Los cambios producidos por la instalación del régimen presidencialista en el Brasil, en 1889, y por el brote del desarrollo industrial al final del siglo XIX, llevan al surgimiento de dos sectores industriales: la industria del acero y la del cemento. Con relación a la primera, que tiene sus orígenes en el Estado de *Minas Gerais*, surge la *Companhia Siderúrgica Belgo-Mineira*. Ella empieza sus actividades aún bajo la denominación de *Companhia Siderúrgica Mineira* con la finalidad de la producción de aceros puros. La empresa constituyó un marco en la industria minera pues proporcionó varios cambios en las técnicas de cocción con la instalación de hornos a carbón vegetal, hornos Siemens-Martin, laminadores de acero, fábrica de entramados, talleres mecánicos y fundiciones¹¹.

Entre las fases de estructuración del Estado brasileño en el siglo XX y de intervención en los procesos de desarrollo, se invierte en procesos de industrialización en los Gobiernos de Getúlio Vargas (1930-1945 y 1950-1954), Juscelino Kubitschek (1956-1960) y Jânio Quadros y João Goulart (1961-1964). Ellos se caracterizaron por la preocupación con servicios públicos e industrias de base, relacionadas a la industria siderúrgica, mineral, de energía eléctrica, además de los sistemas de ferrocarriles e instituciones de financiación al desarrollo. A partir de estas dimensiones y con los cambios ocurridos en el final del siglo XX y en los primeros años del siglo XXI, la industria de la minería, siderurgia y aquellas relacionadas, se tornarán un gran grupo de organizaciones que proporcionan al país el desarrollo socio-económico esperado.

Actualmente, *Minas Gerais* posee 11 de las 24 plantas siderúrgicas en operación en el Brasil y son responsables por 35,4% de la producción brasileña que fue de 31,6 millones de toneladas de acero en 2005. Cuenta con una producción de aceros finos o largos especiales, acabados y semiacabados, y entramados más allá de ser el Estado el más gran productor de

¹⁰ Baeta, 1973, p. 209 apud Libby, 1998, p. 154; Paula, 2001, p. 60

¹¹ Mello, 1998; Aureliano, 1981

mineral de hierro y de poseer también sus plantas próximas a las fuentes minerales (SDMG, 2006).

A pesar del desarrollo de las empresas siderúrgicas, se observa que la mayoría de ellas no tiene una preocupación directa en lo que se refiere a la memoria o la preservación del patrimonio minero. En el cuadro 03 no fueron consideradas, para análisis del potencial de la memoria empresarial aquellas empresas que están relacionadas a la extracción de minerales – principalmente de hierro – y otras directamente relacionadas a la industria de la minería.

Reflexiones Patrimoniales

Entre las empresas se tiene el Centro de Memoria de la Companhia Siderúrgica Belgo-Mineira, ubicado en la ciudad de Sabará y *João Monlevade*, más allá de la propuesta de instalación del Museo del Hierro y del Acero y la re-ubicación de una Forja Catalana ambos en la ciudad de *João Monlevade*. La USIMINAS también contienen en un Centro de Memoria un gran acervo de la historia de la Compañía, así como las empresas *Açominas* (Centro de Documentación), *Anglo Gold Ashanti* (Centro de Memoria Morro Velho) y *V&M Tubes* (Centro de Cultura). Esta última tiene entre sus producciones culturales la confección de un libro sobre la trayectoria de la empresa en el mercado nacional e internacional.

Más allá de las interpretaciones del patrimonio siderúrgico-metalúrgico, se tiene la intervención de las Universidades y del Gobierno del Estado de *Minas Gerais* en transformar algunos inmuebles en centros de desarrollo socio-cultural. Como ejemplos tenemos la restauración del Parque Metalúrgico de *Ouro Preto* por la *Universidade Federal de Ouro Preto* para tornarse un Centro de Convenciones. En él será instalado el *Museu de la Siderurgia* que procurará desarrollar la memoria del importante sector industrial a la industrialización y población del Estado. Aún se tiene el *Museu de la Ciencia y de la Técnica de la Escola de Minas de la Universidade Federal de Ouro Preto* con secciones especiales para las áreas de mineralogía y metalurgia, minería de entre otras.

De entre las iniciativas estatales se cuenta con el Museo de Mineralogía y el Museo de Artes y Oficios en la capital, *Belo Horizonte*, y la Casa de Contos en la ciudad de *Ouro Preto*. El último está ubicado en el sitio de 1792 en que otrora fue la residencia del cobrador de impuestos de la labra del oro del Imperio y donde se instaló el Centro de Estudios del Ciclo del Oro y la Sed del Museo de la Moneda y del Fisco. Mientras, al reflexionar sobre las posibilidades de la valoración del patrimonio industrial, especialmente en este trabajo, del patrimonio minero, se debe considerar varias variables, desde la influencia capitalista a la influencia social, desde la memoria material a la inmaterial, de las contribuciones a las técnicas productivas a las gerenciales.

La capacidad de mantener algún tipo de equilibrio entre las condiciones socio-político-económicas y las cultural-patrimoniales convergen las posibilidades que estas condiciones se tornasen complementarias. Construir relaciones transversales y de intersección entre diversas áreas del conocimiento, permite desarrollar cuestiones que se destacan por la capacidad de construir a través del lenguaje, los análisis de la memoria y sus relaciones con la identidad, la cultura y otras variables que aseguran el carácter de complejidad y de proceso.

BIBLIOGRAFÍA

- ANTONIL, André João. *Cultura e opulência do Brasil*. Belo Horizonte : Itatiaia/Edusp, 3ª. edição. 1982
- AURELIANO, Liana Maria. *No Limiar da Industrialização*, São Paulo: Brasiliense. 1981
- BAETA, Nilton. A Indústria Siderúrgica em Minas Gerais, Belo Horizonte, Imprensa Oficial, pp. 209. 1973
- BARBOSA, W.A. *História de Minas Gerais*. Belo Horizonte: volume 1, Ed. Comunicação. 1979
- CASTILLO, Juan José. *¿Ha habido en España organizadores de la producción?* Entre de los Congresos de Ingeniería, 1919-1950, en Juan Jose Castillo & J. Villena, Ergonomía. Conceptos y Métodos. Madrid: Complutense, pp. 31-66. 1998
- COSTA, Iraci del Nero da. *As populações das Minas Gerais no século XVIII: um estudo de demografia histórica*.
- GEIJO BARRIENTOS, José Manuel; ZULUETA PÉREZ, Patricia. *De artefacto a fábrica: recuperación gráfica de la arquitectura industrial del siglo XVIII en el Canal de Castilla*, en Congreso Internacional Conjunto XVII Ingeniería Gráfica de INGEGRAF y XV Associazione Nazionale Disegno di Macchine, Sevilla. 2005
- GUTIÉRREZ LLORET, Sonia. *La arqueología después de la Edad Media: El Registro Arqueológico en la Historia Moderna y Contemporánea*, en Jornadas de Arqueología Valenciana, Alfaz del Pi, Alicante. 1994
- LENHARO, Alcir. *As tropas da moderação: o abastecimento da Corte na formação política do Brasil – 1808-1842*. São Paulo: Símbolo. 1979
- LIBBY, Douglas Cole. *Transformação e Trabalho em uma Economia Escravista: Minas Gerais No Século XIX*, São Paulo: Brasiliense. 1988
- MARTINS, Roberto de Andrade. *Universidade e a memória científica*. en Anais do 1º Seminário Nacional de Arquivos Universitários, Campinas, UNICAMP, pp. 27-48. 1992
- MARTINS, Roberto de Andrade. *História e história da ciência: encontros e desencontros*, en Actas do 1º. Congresso Luso-Brasileiro de História da Ciência e da Técnica, Évora, Centro de Estudos de História e Filosofia da Ciência da Universidade de Évora, pp. 11-46. 2001
- MEDEIROS, Bartolomeu T. F. de. *O Estado da Arte dos Estudos sobre Patrimônio Cultural Imaterial no Nordeste*, en XXIVª Reunião Brasileira de Antropologia, Nação e Cidadania. Recife: Anais – Grupo de Trabalho GT18: Patrimônio, Memória e Diversidade Biocultural. 2004
- MELLO, J. M. C. *O Capitalismo Tardio*. Campinas, Instituto de Economia/ UNICAMP, 10ª. edição. 1998
- PAULA, Ricardo Zimbrão Affonso de. *Percalços da industrialização: o caso de Minas Gerais*. Dissertação de Mestrado, UNICAMP, Campinas, SP. 2001
- SDMG – Secretaria de Desenvolvimento de Minas Gerais. *Perfil da Indústria em Minas Gerais*. Descargado de la Internet en 27 de abril de 2007 www.desenvolvimento.mg.gov.br.
- TORRES, R.C.; CALZADO, A. *Las fuentes orales: Una aplicación práctica en el caso de los oficios*, en Revista Sociología del Trabajo, Nº 24, pp. 29-38. 1995

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE SAN PABLO (BRASIL): PROGRAMA HABITAR EN EL CENTRO

Rosío Fernández Baca Salcedo

Facultad de Arquitectura, Artes y Comunicación de la Universidad Estadual Paulista (UNESP), Brasil

INTRODUCCIÓN

En general, los centros históricos y las áreas centrales están caracterizados por la concentración del comercio, de los servicios, congestiónamiento del tránsito, hacinamiento de la vivienda, presencia de edificios subutilizados y degradados, etc.; frente a esto, la administración pública ha intervenido para recalificar esta área. Varios son los métodos de intervención utilizados por la administración pública, desde la reforma, destrucción de edificios, restauración, rehabilitación, gentrificación, etc.

El Ayuntamiento de la ciudad de San Pablo en la gestión 2001 a 2004 implementó el Programa Habitar en el Centro. Este trabajo tiene por objetivos: analizar el Programa Habitar en el Centro implementado por el Ayuntamiento de la ciudad de San Pablo (gestión 2001 a 2004) y su relación con la preservación y rehabilitación de los edificios para habitación.

Para estudiar y analizar el Programa Habitar en el Centro revisaremos algunos conceptos sobre centros históricos, patrimonio arquitectónico, habitación y gestión pública. Debe entenderse el centro histórico como:

(...) todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo.

Como tales comprenden tanto asentamientos que se mantienen íntegros, desde aldeas a ciudades, como aquellos que a causa de su crecimiento, constituyen hoy parte o partes de una estructura mayor.

Los Centros Históricos, por sí mismo y por el acervo monumental que contienen, representan no solamente un incuestionable valor cultural sino también económico y social.

Los Centros Históricos no sólo son patrimonio cultural de la humanidad sino que pertenecen en forma particular a todos aquellos sectores sociales que los habitan¹.

Por tanto, el centro histórico se remite a las categorías administrativas, históricas, urbanas, arquitectónicas y sociales².

El patrimonio arquitectónico es un capital espiritual, cultural, económico y social cuyos valores son insustituibles³. Por tanto, la importancia de preservar el centro histórico y su patrimonio arquitectónico a través de la legislación, financiamientos, asesoramiento, fiscalización, entre otros.

¹ COLOQUIO SOBRE LA PRESERVACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS ANTE EL CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES CONTEMPORÁNEAS. Proyecto Regional de Patrimonio Cultural Andino. Quito (Ecuador), 1977.

² SALCEDO, Rosío Fernández Baca. A reabilitação da residência nos centros históricos da América Latina. São Paulo: Editora UNESP, 2007.

³ CONSELHO DE EUROPA. MANIFESTO DE AMSTERDÃ, 1995. In: CURY, Isabelle (organizadora): Cartas Patrimoniais. Rio de Janeiro: IPHAN, 2004.

El espacio del centro histórico abriga los establecimientos para la administración, seguridad, comercio, servicios, finanzas, cultura, educación, habitación y recreación. Habitar es la actividad fundamental del hombre como ser en el mundo, es más que estar bajo un techo, es estar enraizado en un lugar seguro, confortable, protegido y pertenecer a este lugar. La vivienda que el hombre habita sea para residir, divertirse, trabajar, estudiar; debe permitir que la relación con el habitar sea plenamente vivida⁴. Esta condición es necesaria para la concepción y construcción de cualquier vivienda.

Cabe a la gestión pública la protección del centro histórico, del patrimonio arquitectónico y fundamentalmente de implementar la vivienda, a través de la restauración y rehabilitación de los edificios, y de la adecuación de los edificios desocupados y subutilizados para fines residenciales.

La organización político-administrativa de la República Federativa del Brasil comprende la Unión, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, todos autónomos. En la Constitución de Brasil de 1988⁵ son citadas las competencias de las unidades administrativas en relación al patrimonio y la vivienda.

El Artículo 23 expresa que es competencia común de la Unión, de los Estados, del Distrito Federal y de los Municipios:

[...] III – proteger los documentos, las obras y otros bienes de valor histórico, artístico y cultural, los monumentos, los paisajes naturales notables y los sitios arqueológicos;
IV – impedir la evasión, la destrucción y descaracterización de obras de arte y de otros bienes de valor histórico, artístico y cultural;
IX – promover programas de construcción de viviendas y mejorar las condiciones de vivienda y de saneamiento básico (Traducción nuestra).

El Artículo 24 resalta que compete a la Unión, a los Estados y al Distrito Federal legislar sobre:

VII – protección al patrimonio histórico, cultural, turístico y paisajístico (Traducción nuestra).

El Artículo 30 expresa que compete a los Municipios:

VIII- promover, en lo que concierne, adecuado ordenamiento territorial, mediante el planeamiento y control del uso del suelo, parcelación y la ocupación del suelo urbano;
IX – promover la protección del patrimonio histórico-cultural local, observada la legislación y la acción fiscalizadora federal y estadual (Traducción nuestra).

Por tanto, compete a la Unión la formulación de planos para la construcción de habitación, la rehabilitación de edificios para habitación; creación de programas de crédito con intereses reducidos para el financiamiento de la vivienda, la conservación, la restauración y la rehabilitación del patrimonio arquitectónico. Es competencia de la Unión, de los Estados y del Municipio, la protección del patrimonio cultural, evitar su descaracterización y destrucción. La administración pública debería preservar, rehabilitar, restaurar y adecuar los edificios para usos compatibles, atendiendo a las necesidades de la población.

Por otro lado, compete al Municipio el planeamiento y control del uso del suelo, la protección del patrimonio. Por tanto, el Municipio puede legislar sobre el planeamiento, el uso del suelo, la protección del patrimonio. Cabe a la administración pública la formulación de políticas, planos y programas para la protección del patrimonio cultural y de la vivienda, a través de la identificación, conservación, valorización, legislación, financiamiento, reconocimiento, educación, entre otros.

⁴ RIFRANO, Luiz. Avaliação de projetos habitacionais. São Paulo: Ensino Profissional, 2006, p. 64.

⁵ BRASIL. Constituição da República Federativa do Brasil, 1988. Rio de Janeiro: FAE, 1989.

Centro Histórico de San Pablo: Habitación

La ciudad se estructuró a partir de las áreas linderas del Patio del Colegio y del Valle de Tamandatei que era el local de consumo, comercio y negocios de las elites⁶. En las regiones más bajas del Tamuandatei estaban las industrias y la habitación para la población de escasos recursos económicos.

A fines del siglo XIX, con el crecimiento del capital originado de la economía del café, la migración como fuerza de trabajo para la industrialización, la construcción de carretas y ferrovías, el incremento de las actividades en el espacio urbano, entre otros; la ciudad de San Pablo aumenta su población y consecuentemente la demanda por vivienda, saneamiento, energía, estructuras de circulación y equipamientos de transporte.

Durante las décadas del 50 y 60, con el creciente aumento del comercio, servicios, finanzas y congestiónamiento del tránsito, el centro histórico de San Pablo se degrada y es abandonado por las clases sociales media y alta, que migran para el eje sur-oeste y esta área es ocupado por grupos sociales de menor renta.

Posteriormente, en la década del 80, la creación de nuevas áreas económicas, que a principio se instalan en la Avenida Paulista y posteriormente se desplazan al eje formado por las Avenidas Faria Lima, Marginal Pinheiros y Berrini⁷, profundizan la tendencia de desvalorización inmobiliaria del centro, ocasionando la desocupación de muchos edificios y su abandono.

La población con escasos recursos económicos que trabaja en el centro alquila habitaciones en barrios como Brás, Belenzinho, Pari, Santa Cecilia, Bom Retiro y otros. Además, las pocas inversiones públicas en equipamientos colectivos, habitación, transporte público, etc., ocasionan la degradación del centro histórico. El centro histórico de San Pablo pierde crecientemente su población, principalmente de las clases media y alta para otras áreas urbanas, así, en 1980, tenía una población de 93.873 habitantes y en 2000 disminuye para 67.833 habitantes⁸. También, en el centro histórico, en 1991, existían 6.219 domicilios desocupados y en 2000 llega a 10.062⁹.

En relación a los ingresos económicos mensuales de las familias por domicilio, en 2000, 28,85% de los empleos formales del municipio de San Pablo estaban en el área central, de estos, 27,14% ganaban más de 15 salarios mínimos, 26,31% de 5 a 10 salarios mínimos y 21,13% hasta 3 salarios mínimos. Por tanto, las familias que viven en el centro tienen condiciones económicas para financiar la habitación social, desde que existan bajas tasas de interés bancario y otros subsidios.

Frente a la falta de oferta de habitación social en el centro histórico y la existencia de edificios desocupados y abandonados, la población se organiza a través de los movimientos "sin techo", y a partir de 1997, aproximadamente 15 edificios fueron invadidos con más de 9 mil personas, de los cuales 6 mil eran organizados¹⁰. El centro presenta un potencial de edificios con valor arquitectónico e histórico que pueden ser preservados y rehabilitados para uso residencial¹¹.

En este contexto, el Ayuntamiento de la ciudad de San Pablo, gestión de 2001 a 2004, a través del Programa Habitar en el Centro y de sus modalidades: Locación Social, Programa de Arrendamiento Residencial, Perímetro de Rehabilitación Integrada del Hábitat, Programa

⁶ FRUGOLI, Hector. Centralidade em São Paulo: trajetórias, conflitos e negociações na metrópole de São Paulo. São Paulo: Cortez/Edusp, 2000.

⁷ FRUGOLI, Hector. Centralidade em São Paulo: trajetórias, conflitos e negociações na metrópole de São Paulo. São Paulo: Cortez/Edusp, 2000.

⁸ INSTITUTO DO BRASIL DE GEOGRAFIA E ESTADÍSTICA. Censo Demográfico, 1980. Rio de Janeiro: IBGE, 1980.

⁹ INSTITUTO DO BRASIL DE GEOGRAFIA E ESTADÍSTICA. Censo Demográfico, 2001. Rio de Janeiro: IBGE, 2001.

¹⁰ FRUGOLI, Hector. Centralidade em São Paulo: trajetórias, conflitos e negociações na metrópole de São Paulo. São Paulo: Cortez/Edusp, 2000.

¹¹ PREFEITURA DE SÃO PAULO. Programa Morar no Centro. São Paulo: Prefeitura de São Paulo, março de 2004.

de Intervención en Habitaciones Hacinadas y Habitación Transitoria; pretendió combinar la producción de habitaciones con la preservación del patrimonio arquitectónico.

Ayuntamiento de la ciudad de San Pablo: programa habitar en el centro

El Ayuntamiento de la ciudad de San Pablo (gestión 2001 a 2004) a través de la política para el desarrollo económico y social del área central de la ciudad implementó el Programa Habitar en el Centro.

El Programa Habitar en el Centro fue coordinado por la Secretaria de Habitación y Desarrollo Urbano en articulación con la Acción Centro y con los Ayuntamientos de los distritos de La Sé y Mooca, cuyos objetivos eran: mejorar las condiciones de vida de los residentes del centro, viabilizar la habitación adecuada para las personas que viven o trabajan en la región y evitar el proceso de expulsión de la población más pobre, que muchas veces ocurre con las políticas de rehabilitación de centros urbanos. Entre las directrices de este programa están: priorizar la reforma de edificaciones vacías, combinar soluciones de habitación con iniciativas de generación de ingresos y buscar la diversidad social en los barrios centrales¹².

Los recursos económicos para la ejecución de las modalidades del Programa Habitar en el Centro provienen de dos fuentes principales: el ayuntamiento y el gobierno federal. Los recursos del ayuntamiento garanten la remuneración de los equipos técnicos, servicios y proyectos y componen el Fondo Municipal de Habitación, a través del cual son implementados las siguientes modalidades: Locación Social, Bolsa de Alquiler y Habitación Transitoria. Los recursos federales son provenientes del Fondo de Garantía del Trabajo Social (FGTS) y generados por la Caja Económica Federal para la implementación del Programa de Arrendamiento Residencial.

Frente a las experiencias internacionales que muestran que las inversiones efectuadas para rehabilitar las áreas centrales pueden provocar la valorización inmobiliaria, causar la expulsión de la población con escasos recursos económicos; el Ayuntamiento de la ciudad de San Pablo (gestión 2001 a 2004) creó algunas leyes y decretos para viabilizar la habitación social. Entre ellos están: el Plano Director Estratégico del Municipio de San Pablo: Ley 13.430/09/2002 que consolida la habitación de interés social en áreas centrales, Ley de Zonas – Ley Municipal 13.885/2004 y Zona de Interés Social 3 que viabiliza la reocupación de terrenos o edificaciones subutilizadas para la habitación de las familias con escasos recursos económicos, Ley de Incentivos de Impuesto Territorial Urbano 13.496 de 7 de enero de 2003, Ley Municipal – Decreto 44.667/2004, Decreto Ley Municipal de en pagos (13259/2001) permite al Ayuntamiento recibir inmuebles como pago de deudas del Impuesto Territorial Urbano, Ley de Incentivos Fiscales en el Impuesto de Transacciones sobre Bienes Inmobiliarios (13.404/2002), Ley de Exoneración de Impuesto de Seguridad Social para Habitación de Interés Social (13.476/2004), Decreto Municipal 44.667/2003 y 45127/2004, y Decreto Estadual 46.076 de 08/2001 que dispone sobre las normas específicas para la producción de emprendimientos de habitación de interés social.

El Programa Habitar en el Centro comprende las siguientes modalidades: Locación Social, Programa de Arrendamiento Residencial, Perímetro de Rehabilitación Integrada del Hábitat, Programa de Intervención en Habitaciones Hacinadas y Habitación Transitoria.

El Programa Locación Social comprende la oferta de habitaciones mediante el pago de alquiler. Los beneficiarios son las personas o las familias que tienen ingresos mensuales de

¹² PREFEITURA DE SÃO PAULO. Programa Morar no Centro. São Paulo: Prefeitura de São Paulo, março de 2004.

hasta tres sueldos mínimos, prioriza a la población con más de 60 años, a los que viven en las calles, a los portadores de derechos especiales, residentes en habitaciones hacinadas, pueblos jóvenes, áreas de riesgo y de insalubridad. Este programa no es destinado a la adquisición de habitación, por tanto, las habitaciones permanecen como propiedad pública. En esta modalidad fue construido el Conjunto Habitacional Parque del Gato¹³, localizada en la margen del río Tamuandatei, abriga 486 unidades de habitación, de las cuales, 162 habitaciones con dos dormitorios, 243 habitaciones con un dormitorio y 48 quitinetes. Ver Figura 1.

El Ayuntamiento de San Pablo (gestión de 2001 a 2004) en convenio con la Caja Económica Federal, implementó el Programa de Arrendamiento Residencial (PAR) para la vivienda social de la población que no tienen habitación y con ingresos mensuales entre tres a seis sueldos mínimos.

El PAR consiste en la construcción, recualificación, rehabilitación, reforma de edificios subutilizados o desocupados para unidades de habitación, sobre la modalidad de arrendamiento residencial con opción de compra. Después de 15 años de arrendamiento, las familias tienen opción para comprar el inmueble. Sobre esta modalidad fueron rehabilitados los edificios de Riskallah Jorge, Brigadeiro Tobias, Maria Paula, Celso Gracia, entre otros.

El edificio Riskallah Jorge se encuentra en el área de preservación con nivel 3 (NP-3) reglamentado por el COMPRESP a través la Resolución n° 37/92 corresponde a esta área los bienes de interés histórico, arquitectónico, paisajístico o ambiental y la preservación de sus características externas. Los 17 pisos del edificio fueron adecuados para abrigar 167 unidades residenciales, siendo 161 habitaciones conjugadas: sala-comedor-dormitorio-cocina y baño, y 6 habitaciones con un dormitorio, sala-comedor, cocina y baño. En el subsuelo están los reservorios de agua, ascensores y escaleras. La planta baja abriga la recepción, una sala de reuniones colectiva de usos múltiples, depósito de gas, medidores de gas, dos baños colectivos (masculino y femenino), tres ascensores, dos escaleras y una habitación con un dormitorio, cocina y baño. En los pisos superiores están las demás unidades de habitación. Ver Foto 1 y Figuras 2.

El Programa Perímetro de Rehabilitación Integrada del Hábitat (PRIH) para el área central, desarrollado por la Secretaria de Habitación propone una forma de gestión urbana integrada

buscando la rehabilitación de cada perímetro con el fin de mejorar la calidad de vida de los residentes y trabajadores. La intervención en estas áreas pretende la actuación articulada en la producción de habitaciones, la rehabilitación del patrimonio arquitectónico, la creación o recalificación de equipamientos y áreas verdes. Para mejorar el espacio físico, los proyectos deberán ser acompañados de programas culturales, de salud, educación, capacitación profesional y generación de ingresos. En esta modalidad están el PRIH Luz y PRIH Glicerio.

El Programa de Intervención en Habitaciones Hacinadas pretende mejorar las condiciones de habitación en las áreas hacinadas a través de financiamiento público. La Ley 10.928/91, denominada Ley Moura y el Estatuto de la Ciudad son los instrumentos previstos en la legislación municipal para exigir que los propietarios mejoren los inmuebles para habitación y financien sus intervenciones¹⁴.

Habitación Transitoria consiste en la ayuda económica para el alquiler de habitaciones u hoteles, para las familias provenientes de áreas de riesgo o insalubres y de aquellas familias que están esperando la rehabilitación de



Figura 1: Conjunto Habitacional Parque del Gato y equipamientos coletivos. 1: área centro de confección y moda, 2: tienda para eventos, 3: estacionamientos, 4: torre, 5: baños, 6: cuerdas polideportiva, 7: campo de arena, 8: quiosco, 9: ciclo vía y Cooper, 10: campo de beisbol, 16: Conjunto Habitacional Parque del Gato. 17 y 18 calles.

Fuente: Companhia metropolitana de Habitação (COHAB), 2007.

¹³ PREFEITURA DE SÃO PAULO. Programa Morar no Centro. São Paulo: Prefeitura de São Paulo, março de 2004.

¹⁴ PREFEITURA DE SÃO PAULO. Programa Morar no Centro. São Paulo: Prefeitura de São Paulo, março de 2004.

los edificios para uso residencial, sea través del PAR o de Locación Social. La ayuda económica es por un año pudiendo ser renovado por mas un año.

Resaltamos que el Programa Habitar en el Centro a través de las modalidades Locación Social, PAR, PRIH, y del Programa de Intervención en Habitaciones Hacinadas preservó varios edificios del centro histórico restaurándolos y rehabilitándolos para uso residencial.

CONSIDERACIONES FINALES

El Ayuntamiento de la ciudad de San Pablo (gestión 2001 a 2004) frente a la degradación urbana, falta de habitación social y en función del potencial edificado y urbano del centro histórico, formula el Programa Habitar en el Centro coordinado por la secretaria de Habitación y Desarrollo Urbano en articulación con la Acción Centro y con los

Ayuntamientos de los distritos de La Sé y Mooca.

Para viabilizar el Programa Habitar en el Centro, el Ayuntamiento de la ciudad de San Pablo tuvo que modificar el Plano Director Estratégico del Municipio de San Pablo, creando en el área central la Zona de Interés Social que permitió la construcción y rehabilitación de edificios para habitación de interés social, ley de Incentivos territoriales, además de subsidios. A pesar de los esfuerzos realizados por el Ayuntamiento, en materia de habitación, son necesarios mayores subsidios, menores tasas de financiamiento, menores tasas de condominio, mayores áreas construidas por vivienda, mejorar los equipamientos colectivos en el barrio, exigir proyectos se sustentabilidad (captación de energía solar, reciclaje de las aguas pluviales, uso de materiales renovables en la construcción, entre otros).

El Programa de Arrendamiento Residencial (PAR), el programa Perímetro de Rehabilitación Integrada del Hábitat (PRIH), el Programa de Intervención en Habitaciones Hacinadas posibilitaron la preservación, restauración y rehabilitación para habitación de algunos edificios como: Riskallah Jorge, Brigadeiro Tobias, Maria Paula, Celso Garcia, entre otros, localizados en el centro histórico de San Pablo. No en tanto, debido al cambio de Gobierno en el Ayuntamiento de la ciudad de San Pablo, en 2005, no se dio continuidad al Programa Habitar en el Centro, lo que perjudicó la rehabilitación de algunos edificios como San Vito, la implementación del PRIH Luz, entre otros previstos en la gestión 2001 a 2004.

Resaltamos la importancia del Programa Habitar en el Centro por preservar las edificaciones del centro histórico y destinarlas a la vivienda social, principalmente de quien viven en el centro con ingresos económicos mensuales entre 1 a 6 sueldos mínimos. No en tanto, es necesario la continuidad y revisión de estos programas que lleven a preservar el patrimonio arquitectónico y urbano, a mejorar la calidad de habitación y accesibilidad, respetando las necesidades sociales, culturales y económicas de la población.



Foto 1. Fachada principal Edif. Riskallah Jorge
Fuente: Salcedo, 2006



Figura 2. Planta 2º piso Edif. Riskallah Jorge
Fuente: Escritorio Helena Saia, 2001

AGRADECIMIENTOS

A la Fundación de Apoyo y Amparo a la Investigación del Estado de San Pablo (FAPESP) por el auxilio recibido para el desarrollo de esta investigación...

BIBLIOGRAFÍA

- BRASIL. *Constituição da República Federativa do Brasil*, 1988. Rio de Janeiro: FAE, 1989.
- COLOQUIO SOBRE LA PRESERVACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS ANTE EL CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES CONTEMPORÁNEAS. *Proyecto Regional de Patrimonio Cultural Andino*. Quito (Ecuador), 1977.
- CONSELHO DE EUROPA. MANIFESTO DE AMSTERDÃ, 1995. In: CURY, Isabelle (organizadora): *Cartas Patrimoniais*. Rio de Janeiro: IPHAN, 2004.
- COMPANHIA METROPOLITANA DE HABITAÇÃO (COHAB), 2007.
- ESCRITÓRIO HELENA SAIA. *Edifício Riskallah Jorge: Projeto Executivo e Memorial de obras*, 2001.
- FRUGOLI, Hector. *Centralidade em São Paulo: trajetórias, conflitos e negociações na metrópole de São Paulo*. São Paulo: Cortez/Edusp, 2000.
- INSTITUTO DO BRASIL DE GEOGRAFIA E ESTADÍSTICA. *Censo Demográfico*, 1980. Rio de Janeiro: IBGE, 1980.
- INSTITUTO DO BRASIL DE GEOGRAFIA E ESTADÍSTICA. *Censo Demográfico*, 2001. Rio de Janeiro: IBGE, 2001.
- PREFEITURA DE SÃO PAULO. *Programa Morar no Centro*. São Paulo: Prefeitura de São Paulo, março de 2004.
- RIFRANO, Luiz. *Avaliação de projetos habitacionais*. São Paulo: Ensino Profissional, 2006.
- SALCEDO, Rosio Fernández Baca. *A reabilitação da residência nos centros históricos da América Latina*. São Paulo: Editora UNESP, 2007.

PATRIMONIO AMENAZADO LA REALIDAD DEL PATRIMONIO NACIONAL Y LAS PROPUESTAS DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN PARA SU CONSERVACIÓN

Cámara Chilena de la Construcción CChC, Chile

INTRODUCCIÓN PRINCIPIOS Y PROPUESTAS CCHC PARA UNA MEJOR CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN CHILE

La realidad de los monumentos nacionales en el país es lamentable. Tras el terremoto del 27 de Febrero, la situación en que se encontraban se agravo aún más, trasladando el foco noticioso desde su abandono y deterioro, a la discusión sobre su reconstrucción. Sin embargo, parte de la discusión es contar con los mecanismos que hagan de ésta sustentable en el tiempo, poniendo el foco principalmente en su conservación.

Es importante señalar que previo al desastre natural ocurrido en Febrero, la situación no era más favorable, un ejemplo de ello es que los monumentos nacionales sólo suelen ser noticia en contadas ocasiones: cuando son declarados como tales, cuando –por su estado de abandono y deterioro– se derrumban o se han convertido en un peligro público, y cuando alguien se aviene a pagar cuantiosas sumas para su recuperación.

Esta situación es conocida por todos y, por cierto, preocupa a muchos. De hecho, el año 2005 el Consejo de Monumentos Nacionales, dependiente del Ministerio de Educación, invitó a la Cámara Chilena de la Construcción, junto a otras instituciones, a proponer modificaciones a la Ley de Monumentos Nacionales. Nuestra asociación gremial conformó entonces un grupo de trabajo interno¹, que elaboró el documento denominado “Ley de Monumentos Nacionales, Observaciones y Propuestas de la Cámara Chilena de la Construcción para una Mejor Conservación del Patrimonio en Chile”.

A nuestro entender, el problema de fondo es que **la actual legislación no sólo es insuficiente para proteger al patrimonio sino que genera efectos contrarios a los buscados**. La declaratoria de Monumento Nacional evita que un inmueble sea demolido, pero, al no contemplar compensaciones económicas para sus dueños, provoca que ese

¹ El grupo de trabajo estuvo integrado por Eugenio Cienfuegos, Alberto Collados, Bernardo Echeverría, Juan Eduardo Figueroa, Manuel Hernández, Amaya Irarrázaval, Elena Marambio, Eduardo Waissbluth, en conjunto con los profesionales de la Cámara, Augusto Bruna, Pilar Giménez, Alexandra Pettermann y René Lardinois.

bien termine quedando sin mantención y a merced del paso del tiempo. Para sus propietarios, además, la declaración resulta casi más perjudicial que una expropiación por la que no se recibiera pago alguno. En este escenario desfavorable, los mecanismos de incentivos para su reconstrucción y conservación tras los daños sufridos en el terremoto cobran aún mayor relevancia.

Sin embargo, resolver estas materias, así como avanzar en la implementación de otras iniciativas propuestas en su oportunidad por la Cámara Chilena de la Construcción, se enfrenta con la hasta ahora insuperable barrera de requerir modificaciones legales –por ejemplo, de la Ley de Monumentos Nacionales– o de iniciativas legales tributarias que, conforme a la Constitución, corresponden exclusivamente a la Presidencia de la República. A continuación, se resumen los principios y las propuestas específicas planteados por la Cámara y las modificaciones o iniciativas legales que se requieren para materializarlas.

Principios CCHC sobre la preservación del Patrimonio

1. Rol del Estado en la preservación del patrimonio. **Dado que un bien patrimonial genera externalidades positivas para la comunidad en su conjunto (más allá de quién sea su propietario), debe ser la sociedad –representada por el Estado– la que asuma los costos de preservar dicho bien.**
2. Vínculo directo entre declaratorias y la responsabilidad de financiamiento. **En concordancia con lo anterior, la instancia local, regional, nacional o internacional que decida resguardar un bien, debe proveer los fondos necesarios para cumplir con ese objetivo. La premisa es “quien declara, paga”.**
3. Opción de expropiación del inmueble. **Cuando el Estado decide preservar un inmueble y lo declara bien patrimonial, su propietario debe tener el derecho de solicitar al Estado que lo adquiera obligatoriamente. De esta forma se logra que el Estado evalúe de mejor manera la conveniencia de declarar inmuebles patrimoniales, ya que debe disponer eventualmente de recursos para comprarlos.**
4. Estímulo a la propiedad privada de inmuebles patrimoniales. **El Estado debe generar incentivos económicos y tributarios adecuados para que al propietario privado de un inmueble patrimonial le convenga conservarlo y no fuercen su traspaso a manos fiscales. Junto con ello, se debe estimular un tipo de usufructo de los inmuebles que, preservando su carácter patrimonial, permita un aporte financiero así como un vínculo positivo con la comunidad.**

Síntesis propuestas CChC para mejorar la conservación del Patrimonio

APORTE ESTATAL DIRECTO	ACCIÓN LEGAL REQUERIDA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que el Estado tenga la obligación legal de expropiar los inmuebles que haya decidido preservar, a solicitud de los propietarios de éstos. El Estado debe disponer de los recursos para estas eventuales expropiaciones y para la adecuada mantención del patrimonio. 	<p>Envío al Congreso de iniciativa legal por parte del Presidente de la República e incorporar un ítem en la Ley de Presupuesto</p>
INCENTIVOS Y COMPENSACIONES A LOS PROPIETARIOS	ACCIÓN LEGAL REQUERIDA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que se promulgue una ley de donaciones específica para los monumentos nacionales de propiedad privada, que puedan usar tanto las empresas como las personas naturales, aun cuando el donatario desarrolle actividades con fines de lucro compatibles con la conservación del patrimonio. 	<p>Envío al Congreso de iniciativa legal por parte del Presidente de la República</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que se otorgue un crédito tributario en beneficio de los contribuyentes de Primera Categoría, del Impuesto Global Complementario o del Impuesto Único de Segunda Categoría, que realicen obras de conservación de inmuebles patrimoniales. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que las empresas y las personas puedan descontar de impuestos los gastos de restauración y mantención del inmueble patrimonial en el que desarrollan sus actividades o del que son propietarios. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que se exima totalmente del Impuesto Territorial a los inmuebles patrimoniales de propiedad privada, aun cuando estén ubicados en zonas típicas o se utilicen para actividades con fines de lucro compatibles con la conservación del patrimonio. 	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ACCIÓN LEGAL REQUERIDA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que el Consejo de Monumentos Nacionales justifique mediante estudios especializados las declaratorias que propone. 	<p>Envío al Congreso de iniciativa legal que modifique la Ley de Monumentos Nacionales</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que la conveniencia de las declaratorias sea acordada con participación orgánica de la comunidad y del propietario del inmueble. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que se establezcan criterios y mecanismos de desafectación de inmuebles patrimoniales cuya declaratoria no se justifique. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que se perfeccione la nominación de los integrantes del Consejo de Monumentos Nacionales. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que se incorporen a la Ley de Monumentos Nacionales las normas relativas a Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica que hoy se regulan ineficientemente en la Ley General de Urbanismo y Construcciones. 	<p>Modificar Ley de Monumentos Nacionales y Ley General de Urbanismo y Construcciones</p>

Implementar las iniciativas propuestas y así preservar el patrimonio y la memoria nacional, pasa exclusivamente por la voluntad de nuestras autoridades. Son ellas las responsables de que inmuebles que hoy aportan un valor social objetivo no desaparezcan por efecto de un terremoto como el reciente o del simple paso del tiempo.

Países como Perú, México, Ecuador y Brasil obtienen, por la vía del turismo y el apoyo de organismos internacionales, importantes recursos que favorecen a las comunidades de los pueblos y ciudades donde se localizan los edificios y las zonas típicas declaradas monumentos nacionales o históricos. Asimismo, han sido capaces de lograr significativos aportes del sector privado para la protección de su patrimonio arquitectónico. Pero ni siquiera estos datos objetivos, que demuestran que este es un mecanismo para mejorar el bienestar de la población, han sido motivación suficiente para cambiar la (mala) suerte que hoy persigue a nuestro patrimonio.

Por el contrario, carente de la posibilidad de concitar grandes movilizaciones populares, el patrimonio nacional se seguirá deteriorando silenciosamente, al igual que nuestras raíces, a menos que la máxima autoridad del país se decida a cambiar definitivamente el rumbo de esta historia.

Sobre el Proyecto de Ley que crea el Instituto del Patrimonio

El 3 de septiembre de 2009, el Ejecutivo envió a la Cámara de Diputados un proyecto de ley que crea el Instituto del Patrimonio, el cual absorbería la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos y el Consejo de Monumentos Nacionales, con dependencia del Ministerio de Educación.

La CChC estima que si bien es urgente legislar sobre la materia y que se genere un nuevo marco regulatorio para la conservación del patrimonio, el proyecto de ley NO resuelve los problemas fundamentales de la conservación del patrimonio, como son los relativos a su correcta identificación y al financiamiento de su conservación. En definitiva, el proyecto de ley sigue sin reconocer el rol que inevitablemente tiene que asumir el Estado para lograr que en nuestro país los inmuebles y/o lugares que tienen valor patrimonial sean conservados adecuadamente.

CONCLUSIÓN

Luego de una serie de instancias de reflexión en torno a la problemática de la conservación del patrimonio, la CChC considera que el problema de fondo tras la lamentable realidad de nuestros monumentos nacionales radica en su actual legislación, la que no sólo es insuficiente para proteger el patrimonio, sino que genera efectos contrarios a los buscados. Conjuntamente, considera que el proyecto de ley que crea el Instituto del Patrimonio NO es la respuesta a este problema, ya que no resuelve los problemas relativos a la correcta identificación del patrimonio y al financiamiento de su conservación, omitiendo la responsabilidad que el Estado debe asumir en esta tarea.

En su reemplazo, la CChC propone generar un nuevo marco regulatorio para la conservación del patrimonio sustentado en el principio fundamental que el Estado es responsable de proveer los recursos para la conservación del patrimonio, en consideración del beneficio social que dicho patrimonio genera. En línea con lo anterior, la CChC plantea la necesidad de un vínculo directo entre declaratorias y la responsabilidad de financiamiento (quien declara paga), en un esquema en que da la opción al propietario de quedarse con el inmueble, o bien, el derecho de exigir que el Estado compre este bien.

Complementariamente, la CChC ha propuesto una serie de acciones orientadas a que el Estado genere incentivos y compensaciones económicas para los propietarios de inmuebles patrimoniales, así como a estimular un tipo de usufructo de los inmuebles que, preservando su carácter patrimonial, permita un aporte financiero así como un vínculo positivo con la comunidad.

A LEI DE FACHADAS: ANÁLISE DE UM INSTRUMENTO DE INCENTIVO À PRESERVAÇÃO DO PATRIMÔNIO EM SÃO PAULO/BRASIL

David Vital Brasil Ventura
CICOP Brasil

INTRODUÇÃO

Um dos principais desafios para a preservação do patrimônio arquitetônico e ambiental urbano em São Paulo (Brasil), bem como em outras cidades sul-americanas é, certamente, a motivação e o incentivo aos proprietários para a conservação do patrimônio.

A partir da década de 1970, com a criação de instituições em âmbito estadual¹ e local² para a preservação do patrimônio cultural e sua atuação nos anos subsequentes, o acervo de bens imóveis protegidos apresentou um acréscimo significativo. No período anterior a proteção desses bens culturais estava restrita às iniciativas do órgão nacional de preservação³, que até então havia protegido seis bens imóveis na cidade, e sem que a legislação previsse qualquer benefício de natureza financeira ao proprietário.

Durante o período de redemocratização, na década de 1980, ampliaram-se as discussões a respeito da revitalização e requalificação da área central e da necessidade de se instituir instrumentos de incentivo aos proprietários de bens protegidos para que se garantisse sua preservação. De fato alguns instrumentos foram criados como a “transferência de potencial construtivo de imóveis preservados”⁴ ou a concessão de 50% de desconto no Imposto Predial por até dois anos para os imóveis protegidos dentro de um perímetro restrito do centro e que fossem restaurados,⁵ porém, sua utilização foi pouco efetiva.

Na década de 1990, quando o acervo de bens imóveis protegidos se aproximava de milhares de exemplares e a maior concentração encontrava-se no centro, foi aprovada a primeira Operação Urbana na cidade (Operação Urbana Anhangabaú), que oferecia incentivos para novos empreendimentos e para a restauração e conservação de imóveis protegidos. A iniciativa não teve a repercussão esperada e alguns anos depois se aprovou uma nova Operação Urbana (Operação Urbana Centro) seguida de uma lei específica

¹ Condephaat (Conselho de Defesa do Patrimônio Histórico, Arqueológico, Artístico e Turístico do Estado de São Paulo), instituído pela Lei nº 10.247/68.

² DPH (Departamento do Patrimônio Histórico), criado através da Lei nº 8.204/75 e Lei nº 8.252/75, e o Conpresp (Conselho Municipal de Preservação do Patrimônio Histórico, Cultural e Ambiental da Cidade de São Paulo), criado através da Lei nº 10.032/85, com as alterações da Lei nº 10.236/86.

³ Iphan (Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional), criado através da Lei nº 378/37 e estruturado pelo Decreto-Lei nº 25/37, que também instituiu o principal instrumento de proteção do patrimônio histórico, artístico e cultural no Brasil: o tombamento.

⁴ Instituído pela Lei nº 9.725/84, apenas para imóveis então protegidos pelo Zoneamento (Z8-200).

⁵ Instituído pela Lei nº 10.598/88 e regulamentado pelo Decreto nº 34.720/94.

concedendo isenção fiscal para os proprietários e patrocinadores de obras de restauro e conservação de fachadas em imóveis protegidos, a Lei de Fachadas. Porém, apesar de potencialmente atrativo, este instrumento de incentivo à preservação não alcançou os resultados esperados.

A “Lei de Fachadas”

A aprovação da “Lei de Fachadas” se deu num contexto em que as discussões a respeito da necessidade de recuperação e revalorização da área central transformavam o assunto em tema relevante na agenda das políticas públicas urbanas.

Várias intervenções foram propostas ou empreendidas desde a década de 1970, porém de forma desarticulada e descontinuada pelos sucessivos governos municipais, revelando a ausência de um plano consistente, abrangente e duradouro para a requalificação da área central.

Na década de 1970 foram reurbanizadas a Praça da Sé (em função das obras do metro) e a área do Pátio do Colégio (sítio de fundação da cidade), a implantação de ruas de pedestres (“calçadas”) no centro velho e depois também no centro novo. Mais tarde, por iniciativa do governo estadual, se empreendeu a restauração da Estação Júlio Prestes com a criação da Sala São Paulo para concertos, a restauração da Estação da Luz, da Pinacoteca do Estado e do edifício do antigo Departamento de Ordem Política e Social (DOPS), atualmente transformado em espaço cultural.

Nos final dos anos 1980, com o início das obras de reurbanização do Vale do Anhangabaú e a necessidade de levantar recursos para custear parte das despesas através de parcerias com a iniciativa privada, foi elaborada a Operação Urbana Anhangabaú (OUA)⁶. Essa foi a primeira Operação Urbana instituída na cidade e que pretendia atrair novos empreendimentos para a área e incentivar a recuperação de imóveis protegidos no entorno, com prazo de vigência determinado de três anos. Em função dos limitados resultados alcançados pela OUA, que basicamente propiciou a regularização de imóveis que estavam em desacordo com a legislação urbanística e edilícia, decidiu-se pela elaboração de uma nova operação, sem prazo de duração e com a ampliação dos limites da área beneficiada e dos incentivos instituindo a Operação Urbana Centro (OUC)⁷.

A reivindicação que alguns setores, especialmente do empresariado, apresentavam na época era de que se não fossem oferecidos incentivos mais atraentes para a iniciativa privada estes não se mobilizariam para investir na área central.

Os incentivos sugeridos eram basicamente de duas categorias. De um lado incentivos urbanísticos como a ampliação das áreas para onde se poderia transferir o potencial construtivo não realizado de imóveis protegidos a ser restaurados e o aumento dos coeficientes urbanísticos para novos edifícios, que apesar de já não serem baixos propunha-se um significativo aumento dos mesmos em função de novos usos a incentivar. Por outro lado incentivos fiscais como a redução ou isenção de impostos

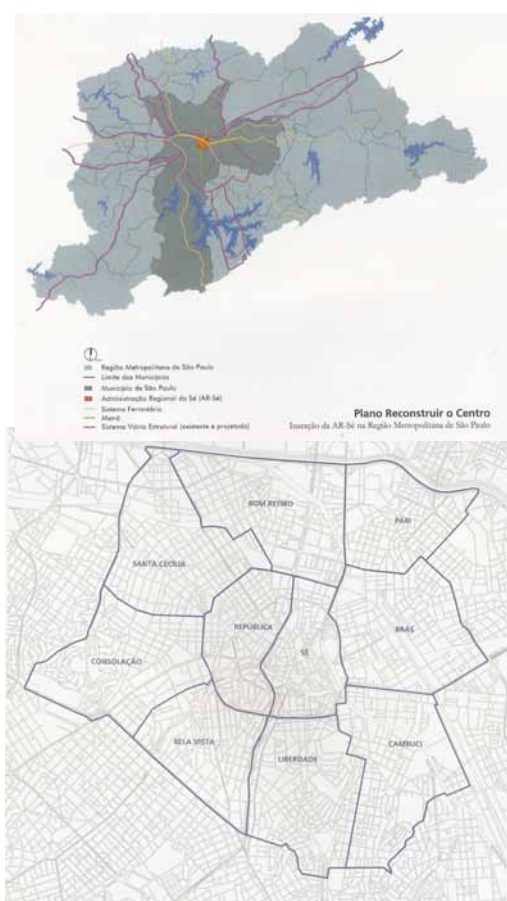


Fig. 1. Localização do Município de São Paulo na Região Metropolitana e os Distritos que constituem a Área Central. (fonte: Plano Reconstruir o Centro, 2001)

⁶ A Operação Urbana Anhangabaú foi instituída pela Lei nº 11.090/91.

⁷ A Operação Urbana Centro foi instituída pela Lei nº 12.349/97.

municipais sobre a prestação de serviços (Imposto sobre Serviços de Qualquer Natureza/ISS) ou sobre a propriedade imobiliária de imóveis protegidos.

Contudo, durante todo esse período, poucas medidas efetivas foram adotadas para reverter um dos principais problemas – causa e consequência – da deterioração da área central, ou seja, seu esvaziamento residencial. O fenômeno da diminuição de população residente nos distritos centrais manteve-se em constante declínio nas três últimas décadas do século passado, contrastando com outras áreas da cidade, em especial os bairros periféricos, que apresentaram crescimento populacional significativo.

Quadro 1 – Evolução da população por Distrito (Área Central)
1980-2000⁸

DISTRITO	POPULAÇÃO			Cresc. Pop.	
	1980	1991	2000	80-91	91-00
SÉ	32.962	27.186	20.107	-17,52	-26,04
REPÚBLICA	60.999	57.797	47.458	-5,24	-17,89
BOM RETIRO	47.588	36.136	26.571	-24,06	-26,47
PARI	26.968	21.299	14.522	-21,02	-31,82
BRÁS	38.630	33.536	24.229	-13,18	-26,93
CAMBUCI	44.851	37.069	28.621	-17,35	-22,79
LIBERDADE	82.472	76.245	61.850	-7,55	-18,88
BELA VISTA	85.416	71.825	63.142	-15,91	-12,09
CONSOLAÇÃO	77.338	66.590	54.305	-13,89	-18,45
SANTA CECÍLIA	94.542	85.829	71.110	-9,21	-17,15
Total AR-Sé	591.766	513.512	411.915	-13,22	-19,78
SÃO PAULO (município)	8.493.226	9.610.659	10.398.576	13,15	8,19

(fonte: Censos IBGE 1980, 1991, 2000, apud, Plano Reconstruir o Centro, 2001)

Paralelamente à elaboração da Operação Urbana e, acolhendo parcialmente as reivindicações de proprietários e do setor empresarial, o Poder Executivo apresentou em 1993 um Projeto de Lei⁹ específico para incentivar a restauração das fachadas de imóveis protegidos que considerava mais abrangente e que julgava ter maior eficácia. O projeto, que levou cerca de quatro anos para ser debatido e negociado, foi aprovado pelo legislativo juntamente com a OUC e a lei ficou conhecida como “Lei de Fachadas”¹⁰.

Nos termos em que foi aprovada, a lei estabelece a possibilidade de a municipalidade conceder a isenção fiscal sobre o “Imposto sobre a Propriedade Predial e Territorial Urbana” (IPTU) para o período de até dez anos para os proprietários de imóveis ou aos patrocinadores (pessoas físicas ou jurídicas) das obras de recuperação externa e conservação de imóvel próprio ou de terceiro protegido, seja por legislação federal, estadual ou municipal, localizados no perímetro da “Área Especial de Intervenção”, objeto do “Programa de Requalificação Urbana e Funcional do Centro de São Paulo” (PROCENTRO)¹¹.

De acordo com o texto legal tanto o proprietário como o patrocinador das obras podem obter o benefício fiscal, calculado sobre o IPTU do imóvel conservado, podendo o valor ser

⁸ Os dados constantes no Quadro 1 referem-se ao período de 1980-2000, pois está em andamento o Censo 2010 do IBGE, porém, tudo indica que a tendência não foi revertida especialmente nos Distritos Sé e República.

⁹ Projeto de Lei nº 604/1993.

¹⁰ Instituída pela Lei nº 12.350/97 e regulamentada pelo Decreto nº 37.302/98.

¹¹ O Programa PROCENTRO foi criado em 1993 através de Portaria do Prefeito (Portaria nº 84/93-PREF) e regulamentado pelos decretos: Decreto nº 33.389/93, Decreto nº 33.390/93 e Decreto nº 33.391/93.

abatido do imposto devido por outro imóvel, seja do proprietário ou do patrocinador. Como a isenção fiscal abrange o prazo de dez anos, o beneficiário deve executar as obras e serviços de recuperação e conservação de “fachadas e demais elementos”, devidamente aprovados e fiscalizados, para anualmente solicitar o benefício para o exercício fiscal seguinte. A lei ainda prevê que o interessado fique isento do pagamento da taxa para exame e verificação de projetos, prevista no Código de Obras e Edificações.

A área abrangida pela lei é de aproximadamente 260 hectares, com um total de cerca de 1.500 imóveis protegidos que apresentam condições de obter o benefício, porém, desde sua aprovação e regulamentação, somente 17 casos foram aprovados.

Uma análise preliminar dos resultados da aplicação da “Lei de Fachadas” revela que na maioria dos casos os beneficiários foram instituições financeiras ou estabelecimentos comerciais e de serviços, contando-se apenas com um edifício residencial com cerca de 300 apartamentos de alto padrão.

Verifica-se também que a utilização da lei apresentou interesse nos casos em que o valor do IPTU é significativo ou que ultrapassa o investimento das obras de restauração. Conseqüentemente esse instrumento teve sua utilização privilegiada em edifícios de porte e não em imóveis menores onde os custos de restauração da fachada representam custo significativo para pequenos proprietários e a isenção do imposto não supera esse valor, mesmo se considerarmos o período de 10 anos do benefício, pois sua conservação e manutenção devem ser comprovadas anualmente para a renovação da isenção.

Outro aspecto limitador à utilização do incentivo é que o interessado deve ter certa capacidade de investimento próprio para realizar as obras de restauro e conservação, uma vez que o benefício deve ser pleiteado após a execução dos serviços, excluindo pequenos proprietários que não preenchem esse requisito prévio.

Além do fato de que para pleitear o benefício o interessado deve antes apresentar o projeto de restauro, que deve ser devidamente aprovado pelos órgãos competentes,¹² concluir as obras autorizadas, obter a aprovação das obras realizadas e somente depois solicitar a isenção para o próximo exercício fiscal, o que pode significar um período razoavelmente longo e desgastante ao percorrer os meandros da burocracia pública.

Uma das principais críticas à lei foi o efeito perverso provocado pelo benefício atingir setores com maior capacidade financeira, indiretamente custeados pelo poder público, sem atender àqueles que mais necessitariam de apoio para a recuperação de seus imóveis, principalmente de uso residencial. Visando corrigir essa distorção se elaborou Projeto de Lei em 2003 privilegiando imóveis de uso residencial, contudo o projeto não chegou a ser aprovado.



Fig. 2. Perímetros da Operação Urbana Centro e da “Lei de Fachadas”.
(fonte: elaboração própria sobre GoogleEarth, 2010)

¹² Os órgãos envolvidos no processo de aprovação são vários, e dependendo do tipo de proteção legal devem também receber a aprovação dos órgãos de preservação nacional, estadual e municipal.

Quadro 2 - Imóveis beneficiados pela “Lei de Fachadas”

Ano do processo	Ano da aprovação	Imóvel beneficiado	Uso	Valor do benefício (US\$)* 2008 (R\$)	
1996	2004	Edifício CBI Esplanada Pça. Ramos de Azevedo, 206	Comercial serviços	90.923,00	209.122,32
1998	1998	Casa da Bóia R. Florêncio de Abreu, 123	Comercial	12.823,00	29.493,82
1998	1998	Hotel Marian Palace Av. Casper Líbero, 65	Hotel	14.228,00	32.723,85
1998	1998	Antigo Banespa/Edifício Matarazzo Viaduto do Chá, 15	Instituição financeira	159.547,00	366.956,92
1998	2003	Edif. Alexandre Mackenzie R. Xavier de Toledo, 23	Comercial	339.078,00	779.880,59
1998	1999	Edifício Louvre Av. São Luis, 192	Residencial	51.980,00	119.555,24
1998	2003	Antigo Banco Sudameris R. Álvares Penteado, 160	Instituição financeira	47.945,00	110.274,51
1998	1998	Edif. Bolsa de Valores R. XV de Novembro, 275	Instituição financeira	82.407,00	189.537,94
1998	2000	Banco Bradesco Av. Ipiranga, 210/282	Instituição financeira	212.303,00	488.297,30
1999	2000	Edifício BMF Pça. Antonio Prado, 48	Instituição financeira	150.894,00	347.055,05
2000	2003	Edifício CCBB R. Álvares Penteado, 112	Instituição cultural	13.835,00	31.819,85
2002	2004	Edif. Malvina Curi R. Álvares Penteado, 195	Comercial serviços	8.636,00	19.862,00
2003	2005	Edif. Ângela Loureiro R. Marconi, 19/23	Comercial serviços	5.004,00	11.509,60
2003	2004	Edif. Academia Bio Ritmo R. XV de Novembro, 194	Comercial serviços	30.523,00	70.202,90
2003	2005	Edif. Participações Ouro Fino R. da Quitanda, 127/133	Comercial serviços	2.945,00	6.774,20
2003	2008	Edif. Assoc. Adv. de S. P. R. Álvares Penteado, 151	Instituição de classe	55.975,00	128.743,10
2004	2006	Edif. Samuel Rochwerger R. Capitão Salomão, 27	Comercial serviços	3.907,00	8.986,86
Total				1.283.021,00	2.950.796,05

(*) Os valores em US\$ foram aproximados considerando-se as cotações em Dez/2008. (Fonte: Sehab, 2009)

Buscando ampliar a utilização do incentivo, a equipe técnica responsável pela aplicação da Lei de Fachadas, realizou recentemente um levantamento dos imóveis passíveis de obter o benefício nas áreas pedestrianizadas do centro velho e do centro novo, e contactou seus proprietários e responsáveis. Dos cerca de 170 imóveis identificados, a maioria sequer tinha conhecimento do benefício e apenas 41 se mostraram interessados, possivelmente 11 novos imóveis receberão a isenção. Os proprietários que não aderiram à proposta alegaram que os custos são muito elevados e o benefício não cobre as despesas¹³

Associada à isenção proporcionada pela “Lei de Fachadas”, os proprietários e patrocinadores de obras de restauro, também podem utilizar o benefício previsto na “Lei Cidade Limpa” de expor nas telas de proteção nas fachadas a identificação do patrocinador, durante as obras de restauro, instrumento que ainda necessita de regulamentação.¹⁴

¹³ A pesquisa foi coordenada e realizada pelos engenheiros Ricardo Gonçalves e Ulisses Carraro da Secretaria Municipal de Habitação em 2009/2010, a quem agradeço a gentileza das informações.

¹⁴ A “Lei Cidade Limpa” (Lei nº 14.223/06), proibiu na cidade de São Paulo a publicidade ao ar livre, disciplinando a instalação de anúncios indicativos e anúncios especiais como no caso de obras de restauro.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

Nessa breve análise observa-se que alguns fatores contribuíram para que os resultados da aplicação da “Lei de Fachadas” tenham sido tão limitados, entre os quais se pode apontar a insuficiência de informações corretas em relação ao instrumento junto aos proprietários e investidores, as dificuldades operacionais nos procedimentos de análise e deliberação que implicam na participação de vários órgãos públicos o que leva à morosidade dos processos, a escassez de profissionais qualificados para a elaboração de projetos e execução das obras, os critérios técnicos para a elaboração de projetos de restauro não são claramente explicitados nem na legislação e nem pelos órgãos técnicos o que obriga a realização de análises caso-a-caso, a desarticulação entre os órgãos públicos responsáveis pela análise.

A análise do instrumento de incentivo indica que o mesmo apresenta limitações agravado pelo fato de que renúncia fiscal produz um efeito perverso na arrecadação do IPTU que seria obtido pelo município para ser investido em programas de maior alcance social, especialmente na habitação, e não na conservação da propriedade de empresas. Implicação à qual se opõem seus defensores afirmando que com a conseqüente valorização dos imóveis a arrecadação do imposto seria compensada.

Algumas alternativas podem ser apontadas para o aperfeiçoamento dos instrumentos de incentivo à preservação de imóveis protegidos como a criação de linhas de crédito e financiamento com juros subsidiados, a regulamentação de certos procedimentos como os parâmetros para os projetos e obras de restauro ou quanto à publicidade de patrocinadores, a preparação de mão de obra qualificada tanto para obra como para projetos, a simplificação dos procedimentos administrativos, a divulgação da legislação, dos instrumentos e dos benefícios, a conscientização de proprietários e da população em geral. Considerando que um dos principais problemas apontados refere-se à gestão do sistema, merece prioridade a criação de uma agência de desenvolvimento ou escritório técnico local que possa definir programas e metas, orientar os interessados e coordenar a implementação desses programas tomando como exemplo iniciativas similares que obtiveram maior êxito.

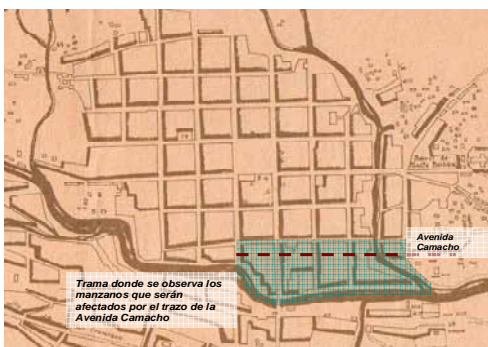
BIBLIOGRAFIA

- Buenos Aires (Cidade). *Plan de Manejo del Casco Histórico de la Ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2005.
- CAPMSA (Corporación Antiguo Puerto Madero S. A.). Puerto Madero, Corporación Antiguo Puerto Madero S. A.: *Un modelo de gestión urbana / A model of urban management*, Buenos Aires: CAPMSA, 2007.
- Instituto Municipal de Arte e Cultura. *Corredor Cultural: como recuperar, reformar ou construir seu imóvel/ RIOARTE*, IPP. 4ª Ed. Rio de Janeiro: Prefeitura da Cidade do Rio de Janeiro, 2002.
- LEME, M. B. e VENTURA, D. V. B. (Coord. Edit.). *O Calçadão em Questão: 20 anos de experiência do calçadão paulistano*. São Paulo: BELAS ARTES, 2000.
- São Paulo (Cidade). *Reconstruir o Centro: reconstruir a cidade e a cidadania*, São Paulo: Prefeitura do Município de São Paulo, 2001.
- São Paulo (Cidade), Secretaria Municipal de Habitação. *Programa Lei de Fachadas*, 2010.
- VARGAS, H. C., CASTILHO, A. L. H.(org.). *Intervenções em Centros Urbanos: objetivos, estratégias e resultados*. São Paulo: Manole, 2006.
- VENTURA, David V. B. *A preservação do patrimônio histórico, cultural e ambiental urbano em São Paulo e Buenos Aires, entre a cultura e o planejamento urbano*. Tese de Doutorado, PROLAM, Universidade de São Paulo, 2010.

PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO CRISPIERI NARDÍN

Arq. Gonzalo A. García Crispieri
Erwin H. Torrico Mealla
Ramiro Zalles Pinell
Jannet R. Rodríguez Sagredo

CICOP Bolivia
CDALP, Bolivia



ANTECEDENTES

El siglo XX para la conservación del patrimonio edificado; fue el inicio de una serie de actividades, desde su identificación, puesta en valor, rescate, y en muchos casos a través de la intervención, restaurativa-conservativa, pero el siglo XXI, que trae consigo otros referentes, otras necesidades; y por lo tanto otros retos, que llevan a identificar aspectos como: Continuar con las diversas tareas de diversificación, o estudios de caso, la búsqueda de una intervención de los bienes desde sus herederos legítimos, sea la sociedad o propietarios directos, así como el papel de la gestión a través de los proyectos integrales sobre ciudades (urbanas o rurales), a través de su planeación y una adecuada administración debiendo considerar que “El patrimonio en general es un recurso no renovable”. Andrés Armando Sánchez Hdez ¹.



“La Paz desde su fundación como ciudad española el 20 de octubre de 1548, próximo al asentamiento Aymará de “Chuquiago Marka”,-a la fecha ha sufrido una serie de cambios morfológicos que son el resultado del crecimiento de la mancha urbana.

Asimismo, la importancia de la ciudad en el contexto iberoamericano desde la colonia hasta convertirse en la Sede de Gobierno, en lo nacional desde entonces a la fecha y por último, en el contexto de tres países latinoamericanos: Bolivia, Chile y Perú por su ubicación geográfica. Como ciudad importante está más cerca para el norte chileno que Santiago y más cerca del sur peruano que Lima. Su ubicación es estratégica.



Fig. 1, 2 y 3. La Paz durante La Colonia, a mediados del siglo XX y en la actualidad.

La avenida Gral. Eliodoro Camacho, que lleva el nombre del fundador del Partido Liberal de Bolivia y un importante militar boliviano se concibió a partir de fines de la primera década del siglo pasado, con miras a los festejos del primer Bicentenario, convirtiéndose en una avenida que vinculó la mancha urbana de la entonces ciudad colonial con una nueva área de expansión de la ciudad denominada “Putu Putu” que correspondía

¹ Arquitecto y maestro en arquitectura con especialidad en conservación del patrimonio edificado, ambos por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Miembro del ICOMOS-México Puebla y Comité Mexicano para la conservación del patrimonio industrial, A. C. Varias publicaciones sobre conservación del patrimonio edificado y ha participado en el estudio, rescate y puesta en valor del patrimonio industrial. Actualmente docente del Colegio de Diseño Urbano de la Fac. de Arq. BUAP.

a espacios de producción agrícola, hoy Miraflores que alberga a la infraestructura urbana emergente en el “novecientos”. Para enfatizar lecturas correspondientes al legado cultural, desde una visión social, humanística y considerar la connotación actual que la sociedad puede tener sobre estos testimonios o recursos culturales; haciéndose ineludible su existencia en una sociedad con cultura con raíces y una apropiación cultural.”²

Si bien, la conservación del patrimonio cultural inmueble, ha evolucionado desde que se consideró como una intervención sobre el monumento histórico, para pasar a la interpretación de éste como patrimonio edificado; incluyendo en su ámbito de manera integral de los orígenes más diversos ya sean: arqueológicos, coloniales, vernáculos, industriales, etc. Conceptualización que ha dependido mucho de la forma de interactuar, en cada época, atendiendo a diferentes referentes históricamente dados, buscando el estado primitivo o su nivel estratigráfico, como sucede en muchos de ellos.

Es así que mueve nuestro interés el Poner en Valor el edificio Crispieri Nardín edificado en una época marcada de cambios importantes en la arquitectura boliviana, donde consideraremos sus valores patrimoniales tangibles, tanto inmueble como muebles, y el valor patrimonial intangible propio, generado en sus más de setenta años de vida desde la concepción del mismo a la fecha.

INTRODUCCIÓN

El edificio es de un valor arquitectónico considerable no catalogado por las autoridades pertinentes. Es de estilo Art Decó con reminiscencias Art Nouveau construido para comercio en la planta baja y vivienda de los propietarios, así como de alquiler en las plantas superiores. Se encuentra ubicado en una avenida de importancia en la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, Bolivia, la avenida Gral. Eliodoro Camacho, misma que marco el crecimiento de la mancha urbana a principios del siglo pasado; así como por las actividades bursátiles que contiene a la fecha.

De la misma forma se desea destacar, su colindancia con un patrimonio eclesiástico de importancia para la historia de los hospitales de La Paz y de la infraestructura eclesiástica, la iglesia de San Juan de Dios de la orden de los Juandediosanos.

MARCO TEÓRICO

La arquitectura como cualquiera de las artes, es el reflejo de la sociedad en la que se desenvuelve, hasta llegar a ser la expresión genuina de esa sociedad, conformando una determinada personalidad con características definidas.

La arquitectura boliviana es en cierta forma el reflejo de nuestra sociedad, que se debate aun en un problema de personalidad y de raíces que va en busca de su propia identidad y atraviesa una crisis antes de haber encontrado la conjunción de una dirección común que pueda reunir una población que enfrenta realidades distintas y que casi se cristaliza en nacionalidades diversas bajo un mismo denominador: Bolivia.

El camino del arte boliviano contemporáneo es por esto difícil y sinuoso, busca conjugar nacionales e universales. Y es así que la arquitectura es una de las artes que se encontraba a más bajo nivel, debido fundamentalmente a factores económicos, así como la incapacidad de adaptar la arquitectura al medio y hacer que responda a la necesidades reales de la nación, se trabajaba además con moldes antiguos que estuvieron de moda hace más de 20

² GARCÍA CRISPIERI; G., RODRÍGUEZ SAGREDO J., RODRÍGUEZ SAGREDO S., Ponencia del V Congreso Internacional Patrimonio Cultural, Fundación “emegece”. Córdoba, Arg. 2010

años, sin entender todavía que si bien la arquitectura no puede ser nacional en un sentido pleno, el hecho de su universalidad no significa que el arquitecto boliviano deba hacer una adaptación total de las directrices europeas, estadounidenses o brasileñas. Las necesidades la realidad y la posibilidad de nuevas concepciones, harán que el arquitecto sea el creador de una nueva arquitectura, sin abstraerse de la realidad hoy en el mundo.

El estudio de la obra del arquitecto Emilio Villanueva Peñaranda conlleva de modo casi inmediato el estudio del desarrollo mismo de la arquitectura boliviana en la primera mitad de este siglo, por ser el profesional que más se ha destacado en la ciudad de La Paz.

El Arq. Villanueva Peñaranda no solamente tiene una vasta obra de edificios emblemáticos y en la planificación del urbanismo de la Paz, sino además ha sido uno de los pocos, sino el único, que estudió a fondo los problemas y las alternativas de la arquitectura contemporánea, teorizó en torno a la arquitectura boliviana y propuso caminos interesantes para el futuro; por esto, la consideración especial ante su personalidad y nuestra valoración como el más importante arquitecto del siglo XX en Bolivia.

El trabajo de Villanueva Peñaranda tiene dos caminos bien definidos, los proyectos para edificios públicos y eventualmente residencias particulares -una de las cuales posiblemente sería el edificio Crispieri Nardín que analizaremos en el presente trabajo- y la planificación urbanística del crecimiento de la ciudad de la Paz en diversas zonas, junto a importantes publicaciones sobre los temas del urbanismo.

Comenzaremos analizando en primer lugar su aporte en la planificación urbanística. Sus preocupaciones por el urbanismo surgen a raíz de su viaje a París en 1925; su estadía en la capital francesa le abre inmensas perspectivas sobre el problema y hace que al volver a Bolivia su mayor preocupación se centre en este campo.

En 1914 como funcionario municipal promueve un concurso para abrir una gran avenida troncal que pudiese distribuir el tráfico y solucionar la circulación del centro de La Paz. La idea abrir la nueva avenida sobre el que era entonces Paseo de Recreo que nacía en la Plaza de San Francisco. El proyecto fue ganado por el Arq. Julio Mariaca Pando y quedó solo como una idea hasta muchos años después. La década de los años 30 permite recién llevar a la práctica el proyecto que dota a La Paz, por primera vez, de una gran avenida, se trata de la avenida Av. Mariscal Andrés de Santa Cruz y Calahumana que todavía hoy forma parte de la ruta troncal de la ciudad.

No conforme con esto, siguió a lo largo de sus años de docencia buscando nuevas soluciones para esta avenida, es así que en los años veinte diseña una gran avenida comercial que serviría como acceso a la zona de *Putu Putu* (hoy Miraflores), y que nace de la plazoleta del Obelisco. Se trata de la avenida Gral. Eliodoro Camacho y su prolongación en la avenida Simón Bolívar que desemboca en La Plaza del Hombre Americano o del estadio Hernando Siles. El núcleo formado por ambas avenidas, proyectadas por Villanueva Peñaranda, es actualmente uno de los puntos álgidos en el quehacer comercial de la ciudad de La Paz, y en su momento fue muy útil como medio de descongestionamiento vehicular, aunque indudablemente hoy se ha convertido en uno de los más serios contratiempos urbanos por el gran crecimiento del parque automotor al que no han acompañado las previsiones de un plan regulador que ya Villanueva Peñaranda proponía en 1949.

“Es necesario dejar toda una idea confusa y partir de un concepto claro. Se debe comprender de una vez por todas, antes de que sea demasiado tarde, un urbanismo no es una mera construcción edilicia ni un plan de apertura o ensanche de calles, tampoco un plan de cloacas, de aguas corrientes o pavimentos, ni cumple el trazado caprichoso de un barrio...”. “Urbanismo es algo más: es la concepción social, económica y política de la ciudad, en su desenvolvimiento armónico tanto en el espacio como en el tiempo, cuya expresión es el plan regulador.” (Arq. Emilio Villanueva Peñaranda).

PROPUESTA DEL SITIO

El edificio Crispieri Nardín hoy, supone la intervención sistémica en un edificio construido a principios de la década de los años treinta del siglo pasado; es un edificio Art Decó con reminiscencias Art Nouveau posiblemente diseñado por uno de los más destacados arquitectos del siglo pasado en Bolivia con se viene analizando líneas arriba³. (2)

Es así que en el 16 de junio del año 2008, obreros comenzaron a realizar el trabajo de recuperación de la fachada original de la construcción. Actualmente, el edificio original tiene cuatro plantas, a las que en forma independiente y aislada se le han agregado otras cuatro con tecnología moderna, es decir hormigón armado, estructura metálica, muros de polietileno expandido y termo paneles. Esta construcción es una iniciativa de la Fundación Dr. Manuel García Capriles “emegece” que cumple con la Ley No.1333, de Medio Ambiente, mediante el tratamiento de aguas residuales y manejo de acuerdo a su estado, composición, origen, generación, peligrosidad conforme a las normas medioambientales bolivianas de forma de re-usarlas y devolverlas al río Choqueyapu sin ningún impacto negativo. Además de esta planta de tratamiento, la Fundación actualmente está instalando un ascensor que ha sido denominado como “ascensor ecológico”, reinventado de última generación y que será parte del edificio concebido como “el primer edificio amigable con el medio ambiente en Bolivia”.

En el diseño arquitectónico actual, se ha respetado en su conjunto la morfología original que data de la década de los años treinta del siglo pasado y diseñado por el arquitecto José Manuel Villavicencio Linares (1879-¿) fue un importante miembro de la Sociedad de Arquitectos de La Paz y fue miembro de la Sociedad de Arqueólogos de Bolivia hasta el año 1950, a pesar de no tener trabajos relacionados. La intervención que se está realizando en los pisos superiores de reducida superficie por piso, se ha diseñado a través de un sistema de tres estructuras de hormigón armado y metálicas colocadas en las dos cajas de escaleras desmontables de madera del edificio original y en el patio posterior central de forma autónoma. La intervención que se viene realizando es reversible, tal como lo señalan disposiciones de intervención en edificaciones patrimoniales.

Se está recuperando y conservando el sistema constructivo original del edificio y se está recuperando y conservando la mayoría de los materiales originales, desde la sillería de piedra, los muros de adobe y las estructuras metálicas originales, hasta el estuco original, a través de una molienda como lo ha indicado el maestro Casimiro Sejas, profesor de la Escuela Taller de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y declarado patrimonio Cultural Viviente de la Humanidad en Buenos Aires, Argentina, cuando capacitó a maestros albañiles -el mes de octubre de 2008 en el mismo edificio- mismos que vienen trabajando en la obra a la fecha.

En lo que a los servicios y equipamiento se refiere, se ha logrado la instalación de la primera planta de tratamiento de aguas residuales modular de industria boliviana en el sótano del edificio, donde también funcionará una pequeña planta de acopio de residuos sólidos propia del edificio y de ser posible, para los veintiséis edificios existentes en la Av. Gral. Elodoro Camacho, desde la calle Socabaya hasta la calle Buenaventura Bueno.

La instalación eléctrica será a través de un sistema que convierta la energía de 220 voltios a 12 voltios para no afectar cielorrasos. El ascensor es tipo Gen2, denominado por la

³ ANDUEZA GUZMÁN, PABLO, El Patrimonio Cultural, como factor de desarrollo en Chile. Universidad de Valparaíso, Chile. 2009.

empresa Otis, como ascensor reinventado por sus características de preservación del medioambiente.

De forma resumida podemos mencionar “La innovación de este proyecto se encuentra en el cambio de paradigmas para la intervención de edificios patrimoniales particulares, con un alto grado de responsabilidad urbana y de respeto al ambiente”, con la posibilidad de ser un ejemplo a ser imitado por los vecinos de la propia Avenida o por otros -públicos o privados.

FOTOGRAFIAS

Fotografías de la avenida Gral. Eliodoro Camacho



Fig. 3 y 4. Fotografía nocturna y fotografía diurna del nevado Illimani.
Fotografía: Fundación “emegece” 2009

El principal edificio de esta Avenida debió ser el nevado “Illimani”, característica más atractiva de la ciudad, pero en la década de los setenta del siglo pasado se permitió edificar un edificio de 18 pisos colindantes al que se está interviniendo.

El edificio Crispieri Nardín es una construcción de la década de los años treinta del siglo pasado y está ubicado en la principal avenida de crecimiento de la ciudad hacia el barrio de Miraflores, hoy del ámbito financiero y económico de la ciudad de la Paz, Sede de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, la Av. Gral. Eliodoro Camacho N° 1415, cuyo nombre inicial era avenida Illimani.

Fotografías de la fachada del edificio CRISPERI NARDIN



Fig. 5, 6 y 7. Fachada en Octubre del 2006, Mayo del 2009 y Agosto del 2010
Fotografía: Fundación “emegece” e Inmobiliaria Garcia Crispieri srl.

Fotografías de los interiores del edificio CRISPIERI NARDIN



Fig. 8 y 9. Estado anterior a la intervención y recuperación de dinteles.
Estado actual de las molduras en cielos rasos.
Decorativas y de jerarquización de ambientes.

Fig. 10 y 11. Estado de las molduras después de la primera recuperación.
Estado actual de las molduras después de un cateo y recuperando el color original.



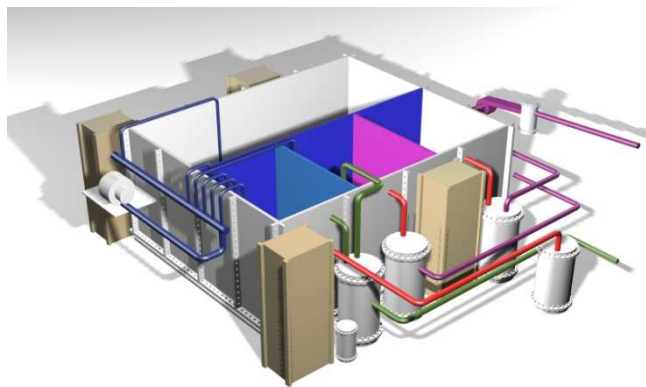
Fig. 11 y 12. Limpieza de revoque en columnas principales del salón principal, realizadas en piedra en la planta baja.
Vista actual de la columna en la actualidad institución financiera FASSIL S.A.

Publicación realizada en el matutino “La Razón”

Diario de circulación nacional⁴

El Edificio Crispieri Nardin “un edificio de preservación patrimonial y amigable con el medio ambiente”

Esquema funcional de la planta depuradora de Aguas Residuales



⁴ MATUTINO LA RAZÓN, La Paz, Bolivia 2008

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Específica

GARCÍA CRISPIERI; G., RODRÍGUEZ SAGREDO J., RODRÍGUEZ SAGREDO S., *Ponencia del V Congreso Internacional Patrimonio Cultural*, Fundación "emegece". Córdoba, Arg. 2010

ANDUEZA GUZMÁN, PABLO, *El Patrimonio Cultural, como factor de desarrollo en Chile*. Universidad de Valparaíso, Chile. 2009.

Bibliografía General

ARIAS INCOLLA María de las Nieves, BOZZANO Néstor: *Paisajes culturales*, Reunión Temática de Trabajo en: *Paisajes Culturales del Cono Sur*, Cicop, 1999

CAJÍAS, MAGDALENA. *Colección Bicentenario*. Tomo 4. La Razón 2009

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE COCHABAMBA, Bolivia. *Dimensiones, Varios articulistas. El sistema de transferencia de potencialidad: como desarrollo urbano puede financiar la conservación del patrimonio*. Arq. Msc. Marco Antonio Masías Abasto. 2008

DE MESA, José. *100 años de Arquitectura Paceña (1870-1970)*. Colegio de Arquitectos de La Paz. 1989

DÍAZ CABEZA, María del Carmen, García del Busto. Cita de: *Ingenio "El Oriente" conjunto histórico turístico de la Industria Azucarera cubana*. Tesis para la obtención del grado de Maestro en Conservación y Rehabilitación, ISPJAE – CNCRM, La Habana, Cuba, 1996.. Apuntes Curso. "Arquitectura, Arte y Conservación. Una ventana abierta a la conservación del patrimonio" Museo Genaro Pérez. Córdoba, Arg. 2000.

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA. *La Paz, Capital de los Andes: Puerta de Ingreso a Bolivia*. Gobierno Municipal de La Paz. 2009

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA. *Guía Turística Arquitectónica de la Ciudad de La Paz*. Gobierno Municipal de La Paz. 2010

FEILDEN BERNARD M, *Conservation of Historic Buildings Architectural Press*. Third Ed. 2007

GARCÍA CRISPIERI, Gonzalo y Asociados. *La Casa de las Áreas Protegidas (CASAAP)*. Propuesta como Proyecto Demostrativo para el FONDESIF. BID. 2008. La Casa de las Áreas Protegidas (CASAAP). Proyecto para el Programa de Conservación y Gerencia de Edificios Históricos. (CMHB) Universidad de Lund, Suecia. 2008-2009

H. ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PAZ, *La Paz 450 años (1548-1998)*. Tomo I y II. 1998.

ICOMOS, *Cuarenta años de reflexión y acción en el Patrimonio*. ICOMOS Chile 2006

RODRÍGUEZ DE ORTEGA, Ana M., BETTOLLI, Jorge. Diplomado en Patrimonio Cultural Latinoamericano. Identidad. *Catalogación y Criterios de Conservación*. Módulo II, Universidad Blas Pascal. Córdoba. Argentina. 2003.